Villavicencio 20 de octubre de 2025

Doctora:
JENNY CAPOTE AVENDAÑO
Secretaria de Educación del Meta
Gobernación del Meta

INFORME DE INTERVENTORÍA No.4
CONTRATO No. 1098 DE 2025
PERIODO DEL 05 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025

OBJETIVO DEL INFORME: En cumplimiento de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011, se rinde informe sobre el desarrollo del contrato de la referencia, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del ejecutor. El informe se rinde de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No. 621del 03 de febrero de 2022.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE VIGILANCIA

CONTRATO No.:	1098 DEL 2 DE MAYO DE 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2		
OBJETO:			
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN LEJANIAS PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE($ 13.778.100.477,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CINCUENTA Y SIETE DIAS (57) CALENDARIO ESCOLAR 2025		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	02 DE MAYO DEL 2025		
FECHA DE INICIO:	05 DE MAYO DEL 2025		
Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación Sumar) Reducción (Restar)	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento.**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
MODIFICACIONES:			N/A
MODIFICATORIA N°1	$13.716.095.484,00	24/07/2025	N/A
PRORROGA N°1	N/A	08/08/2025	6 días
PRORROGA N°2	N/A	20/08/2025	2 días
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	SESENTA Y CINCO DIAS (65) CALENDARIO ESCOLAR 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	22 DE AGOSTO DE 2025		

2. DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Que mediante contrato de INTERVENTORÍA No.1099 del 02 de mayo de 2025, suscrito con el DEPARTAMENTO DEL META, y se suscribe acta de inicio desde el 02 de mayo de 2025, me comprometí a ejecutar las tareas de interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica del contrato de la referencia, y me permito presentar el informe de ejecución del periodo comprendido entre el 05 al 22 de agosto de 2025.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el periodo del presente informe, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 17,75%, del valor del contrato 1098 de 2025.

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

OBLIGACIÓN No.1. Conocer los riesgos de seguridad y salud en el trabajo de sus actividades y aplicar las medidas establecidas para su control.

Descripción de la Actividad: Para el presente periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025, se revisaron las certificaciones expedidas por las empresas integrantes de la Unión Temporal, debidamente avaladas por el responsable del SG-SST y los representantes legales. A partir de dicha documentación y de los mecanismos de seguimiento aplicados, la interventoría verificó que se han implementado acciones de identificación y control de riesgos, así como procesos de capacitación y orientación al personal vinculado, garantizando la aplicación de las medidas establecidas y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

OBLIGACIÓN No.2. Informar oportunamente a la interventoría del contrato y al área de seguridad y salud en el trabajo, la ocurrencia de incidentes de trabajo, enfermedades laborales, actos y condiciones subestandar, daños a la propiedad o al medio ambiente.

Descripción de la Actividad: De acuerdo con la revisión documental de las certificaciones suministradas por las empresas integrantes de la Unión Temporal, esta interventoría verificó que durante el periodo evaluado no se registraron incidentes de trabajo, enfermedades laborales, actos o condiciones subestándar, ni daños a la propiedad o al medio ambiente UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2, aporta certificado por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), donde indica que a la fecha no se ha presentado accidentes:

- 0 accidentes de trabajo.
- 0 enfermedades laborales.
- 0 actos y condiciones subestándar.
- 0 daños a la propiedad o al medio ambiente.

OBLIGACIÓN No.3. Realizar y promover pausas activas durante la jornada laboral.

Descripción de la Actividad: Durante el periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025, se evidenció, a través de las certificaciones del SG-SST de las empresas integrantes de la Unión Temporal, que se promovieron y ejecutaron pausas activas durante la jornada laboral, cumpliendo con lo establecido en la obligación contractual.

OBLIGACIÓN No.4. Contribuir al cumplimiento de las políticas del sistema de Gestión Ambiental (Ambiente de trabajo libre de sustancias psicoactivas, alucinógenos, enervantes o que creen dependencia como cigarrillo, vapeadores o alcohol).

Descripción de la Actividad: En el marco de la verificación del cumplimiento de esta obligación, se constató que la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** por medio de la

certificación de todos los integrantes de la Unión Temporal, se evidenció el cumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión Ambiental, manteniéndose un ambiente de trabajo libre de sustancias psicoactivas, alucinógenos, enervantes o que generen dependencia como cigarrillo, vapeadores o alcohol

Cabe resaltar que, para el presente periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025, el cumplimiento de la obligación se sustenta mediante certificación formal, suscrita por el profesional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y por los representantes legales de cada operador integrante de la Unión Temporal, en la cual se hace constar la implementación de las medidas preventivas.

OBLIGACIÓN No.5.Cumplir con las normas de seguridad vial (uso adecuado del cinturón de seguridad, casco, respetar límites de velocidad, entre otros).

Descripción de la Actividad: En desarrollo de las obligaciones contractuales y en el marco del SG-SST, la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** dio cumplimiento a las normas de seguridad vial, garantizando en su personal operativo el uso adecuado del cinturón de seguridad, la aplicación de los límites de velocidad establecidos y la observancia de las disposiciones reglamentarias relacionadas con la conducción segura. Estas acciones se orientaron a la prevención de incidentes viales y al fortalecimiento de la cultura de autocuidado en la operación de transporte escolar.

Para efectos del periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025, el cumplimiento de esta obligación se soporta mediante certificación formal, suscrita por el profesional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y por los representantes legales de cada operador integrante de la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.**

En consecuencia, se considera que el contratista ha cumplido satisfactoriamente con la obligación promoviendo y asegurando el cumplimiento de las normas de seguridad vial dentro del desarrollo de la operación contratada.

Para efectos del cumplimiento del objeto del contrato y la prestación del servicio de transporte escolar especial requerido, el contratista se obliga a cumplir, además de las condiciones inherentes a la naturaleza del servicio y a las derivadas de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, con las siguientes obligaciones y/o condiciones, Adicional se anexa una certificación firmada por cada empresa, donde constatan que han dado cumplimiento,

OBLIGACIÓN No.1.realizar el cobro del servicio por niños transportados dentro del calendario escolar establecido.

Descripción de las Actividad: La constatación de la actividad se realizó a través de la certificación mensual de prestación del servicio, expedida por los rectores y directores rurales de los establecimientos educativos en su formato original. Asimismo, se revisó la relación de asistencia diaria de los estudiantes, suscrita por el directivo docente de cada institución, junto con la monitora y el acompañante de ruta.

De igual manera, la Interventoría corroboró la información mediante la confrontación de las planillas semanales de recorrido, debidamente firmadas por los estudiantes beneficiarios del servicio de Transporte Escolar, así como por los actores responsables del proceso: directivos de las instituciones educativas, conductores, monitoras de ruta e interventores de campo en cada municipio.

Es pertinente destacar que la validación de esta información se complementó con la certificación de prestación del servicio emitida por los directivos de las instituciones educativas, quienes, en su calidad de responsables del control interno, ratificaron la efectiva operación del servicio en sus respectivas sedes, de igual manera la interventora de campo en las visitas semanales realizadas, verificó el cumplimiento de dicha información.

Anexo, Dentro del presente informe se presenta el cálculo de los recorridos efectuados en el marco de la prestación del servicio de transporte escolar, desarrollados con el parque automotor asignado a los establecimientos educativos del Departamento. Se informa que dichas actividades se ejecutaron conforme al Calendario Académico vigente para el año 2025, adoptado mediante la Resolución No. 008 de 2025.

Es pertinente informar que, según lo evidenciado en el cálculo de recorrido correspondiente al periodo comprendido entre el 05 al 22 de agosto de 2025 , en determinados días no se efectuó la prestación del servicio de transporte escolar por parte de la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2**. Para cada una de estas situaciones se presentaron las respectivas justificaciones en el informe de actividades.

Así mismo, la no prestación del servicio se encuentra respaldada, en su mayoría, mediante certificaciones emitidas por los directivos docentes, en las cuales se manifiesta expresamente que en esas fechas no se requería el transporte escolar. Este mecanismo garantiza la transparencia y la claridad en el proceso de reporte y análisis.

Este enfoque documentado permite una comprensión más precisa de las circunstancias presentadas en la operación del servicio de transporte escolar, situación que fue verificada y avalada por esta Interventoría, en articulación con los directivos docentes

Es procedente informar que, mediante la **Prórroga No. 01 del Contrato No. 1098 de 2025,** con fecha 08 de agosto de 2025, se estableció la extensión del servicio de transporte escolar en el municipio de Fuente de Oro hasta el 19 de agosto de 2025, mientras que en los demás municipios la operación se garantizó hasta el 20 de agosto de 2025..

Posteriormente, el 20 de agosto de 2025, a través de la **Prórroga No. 02 del Contrato No. 1098 de 2025**, se dispuso la ampliación de la prestación del servicio hasta el 22 de agosto de 2025 en los siguientes municipios y rutas:

- Mapiripán
- San Juan de Arama (Ruta 5)
- Puerto Concordia (Rutas 3, 5, 11, 12 y 13)
- El Castillo (Ruta 4)
- Cubarral (Rutas 4, 7 y 10)
- El Dorado (Ruta 7)
- San Martín (Ruta 3)
- Cabuyaro (Rutas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 16).

Nos permitimos relacionar las novedades de operación en el periodo comprendido del 05 al 22 de agosto de 2025.

MUNICIPIO LA MACARENA

CENTRO EDUCATIVO EL RUBÍ

La ruta RE4, correspondiente al trayecto *Vereda El Edrey – Sede Educativa El Divino Niño*, no fue puesta en operación, toda vez que se verificó que la sede actualmente permanece cerrada por baja matrícula. En consecuencia, no se generó necesidad del servicio de transporte escolar en dicha ruta.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA

En la ruta RE14 (*Finca La Quebradita, Finca La Esperanza, Finca El Raudal, Finca La Vega y Finca El Remolino*), no se requirió la prestación del servicio durante el periodo comprendido entre el 5 al 22 de agosto del 2025. debido a la renuncia del docente de la Sede Educativa EL TAPIR.

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA

La Institución Educativa el día 15 de agosto del 2025 no requirió el Servicio de Transporte en razón a que los docentes participaron en una actividad pedagógica institucional.

CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA

RE 06 (VEREDA PEÑAS ROJAS, VEREDA LOS MEDIOS, REGRESO VEREDA PEÑAS ROJAS A SEDE EDUCATIVA HENRY GARCIA): No se prestó el servicio del 11 al 20 de agosto, debido a que las fuertes lluvias que se han presentado en el municipio, ocasionaron daños en las vías lo cual género que la movilidad por estos corredores viales afectara la circulación de vehículos livianos, se adjunta certificado del Alcalde el señor Cesar Augusto Sánchez Castillo.

MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA

CENTRO EDUCATIVO LA VEGA

La Institución Educativa el día 08 de agosto del 2025 no requirió el Servicio de Transporte en razón a que los docentes participaron en una actividad pedagógica institucional.

MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS

Ruta 11, (VEREDA ESMERALDA DOS, CRUCE RIO ARIARI, SAN VICENTE BAJO, LAGUNA SAN VICENTE A IE TIERRA GRATA), Según visita de interventoría e informe del licenciado Eder Arturo Lesmes Castaño, Director Rural del Centro Educativo Tierra Grata, se informa que la ruta es mixta (terrestre y fluvial).No obstante, a causa de las fuertes lluvias registradas recientemente, el brazo del río utilizado para la navegación en lancha ha modificado su curso natural, generando una disminución significativa del caudal en el tramo destinado al transporte fluvial. Como consecuencia, la parte acuática de la ruta se encuentra temporalmente inoperante.
Asimismo, mediante acta suscrita el 6 de agosto de 2025 entre el rector, la interventoría y el contratista, se dejó constancia de que, por las condiciones antes descritas, la población beneficiaria se reubico, circunstancia que generó una variación en la distancia del recorrido, pasando de 25 km a aproximadamente 34 km, razón por la cual la ruta no modifica su valor.

Ruta 12 (VEREDA EL CAIRO – SECTOR LA INVASIÓN – CASETA COMUNAL – LA YE – CAÑO HONDO – SEDE EDUCATIVA EL CAIRO): los días 05, 06, 19 y 20 de agosto de 2025 no se realizaron actividades académicas debido a la incapacidad médica de la docente. En consecuencia, la institución no requirió la prestación del servicio de transporte escolar.

Ruta 14 VEREDA LAURELES ALTO, TIENDA JAZMIN, HACIENDA LAURELES A SEDE EDUCATIVA EL TURPIAL del 12 de agosto al 18 de agosto de 2025, no se requirió la prestación del servicio de transporte escolar, ya que se encontraba incapacitada.

MUNICIPIO DE EL CASTILLO.

CENTRO EDUCATIVO MALAVAR

Ruta 14 La Institución Educativa el día 19 de agosto del 2025 no requirió el Servicio de Transporte en razón a que los docentes participaron en una actividad pedagógica institucional.

INST EDUCATIVA EL ENCANTO

Ruta 23 La Institución Educativa el día 08 de agosto del 2025 no requirió el Servicio de Transporte en razón a que los docentes participaron en una actividad pedagógica institucional.

MUNICIPIO DE DORADO

En el periodo reportado el Servicio de Transporte Escolar se prestó con normalidad en todas las Institución Educativa del municipio, sin registrarse novedades, suspensiones ni eventualidades que afectaran la operación.

MUNICIPIO DE SAN MARTIN

En el periodo reportado el Servicio de Transporte Escolar se prestó con normalidad en todas las Institución Educativa del municipio, sin registrarse novedades, suspensiones ni eventualidades que afectaran la operación.

MUNICIPIO DE LEJANIAS

CENTRO EDUCATIVO EL CONVENIO

Ruta 23 La Institución Educativa el día 08 de agosto del 2025 no requirió el Servicio de Transporte ya que los docentes se encontraban en actividades internas de la institución.

MUNICIPIO DE CABUYARO

Durante los días 5, 6 y 8 de agosto de 2025, la interventoría evidenció que no se prestó el servicio de transporte escolar en la Ruta No. 7 de la sede educativa Palomas, debido a la incapacidad del docente.

Es procedente indicar que para este periodo se prestó con normalidad el servicio de transporte escolar, en los municipios de Cubarral, Fuente de Oro, San Juan de Arama, Uribe, Mapiripan y Puerto Gaitan del departamento del Meta.

Para formalizar la información relacionada con los días en los que no se prestó el servicio y sus respectivas justificaciones, se anexan al informe del contratista los soportes emitidos por los directivos docentes, mediante los cuales se respalda la no prestación del servicio de transporte escolar en las fechas previamente mencionadas. Esta documentación aporta detalles adicionales y confirma la validez de las razones que ocasionaron la interrupción temporal del servicio.

TOTAL DE MUNICIPIOS		
N°	MUNICIPIOS	VALOR
1	MACARENA	$ 263.250.705,00
2	PUERTO CONCORDIA	$ 196.017.525,00
3	PUERTO LLERAS	$ 111.048.182,00
4	FUENTE DE ORO	$ 88.545.798,00

5	LEJANIAS	$ 190.270.475,00
6	MAPIRIPAN	$ 95.574.000,00
7	SAN JUAN DE ARAMA	$ 147.387.878,00
8	EL CASTILLO	$ 258.643.650,00
9	CUBARRAL	$ 62.266.622,00
10	EL DORADO	$ 87.373.430,00
11	SAN MARTIN	$ 133.083.642,00
12	URIBE	$ 83.409.630,00
13	PUERTO GAITAN	$ 478.469.430,00
14	CABUYARO	$ 245.974.242,00
TOTAL		**$ 2.441.315.209.00**

Obligación No.2. Cumplir con el objeto del contrato conforme a los documentos del pliego de condiciones, la propuesta, el contrato y sus modificaciones, las especificaciones técnicas aquí señaladas o las que solicite la entidad para la verificación de la correcta ejecución.

Descripción de la Actividad: Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato No. 1098 de 2025, resulta esencial la observancia estricta de las directrices contenidas en el pliego de condiciones, la propuesta presentada, el contrato y sus modificaciones, así como de las especificaciones técnicas definidas o requeridas por la entidad para asegurar la adecuada prestación del servicio. A la fecha, se evidenció que el contratista ha dado cumplimiento al objeto contractual y a las obligaciones derivadas del mismo.

Durante el periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025, la interventoría verificó que la Unión Temporal Transporte Escolar Meta 2025 B2 cumpliera con lo estipulado en el contrato y en el pliego de condiciones, con base en los documentos aportados y las evidencias recopiladas en el desarrollo de la operación.

Para la constatación de dicho cumplimiento, la interventoría efectuó visitas semanales a las instituciones educativas mediante los interventores de campo de Construir Soluciones CS S.A.S., dejando los registros correspondientes y complementando con la revisión documental aportada.

Municipio de Mapiripan: Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán
Municipio de Uribe: Centro Educativo el Diviso, Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, Institución educativa La Julia.
Municipio de La Macarena: Centro Educativo El Rubi, Centro Educativo la Catalina, Centro Educativo tercer Milenio, Institución Educativa nuestra señora de la Macarena, Centro Educativo Bocas del perdido, Institución Educativa Nuevo Horizonte, Institución Educativa Santa Teresa, Institución Educativa Héctor Iván Hernández.
Municipio de San Juan de Arama: Institución Educativa Manacal, Institución Educativa San Juan de Arama, Institución Educativa Francisco de Paula Santander.
Municipio de Puerto Concordia: Institución Educativa Valentín Aparicio, Institución Educativa Nueva Esperanza, Centro educativo La Vega, Institución Educativa Puerto Iris, Centro Educativo Mi Llanura.
Municipio de Puerto Lleras: Institución Educativa Charco trece, Institución Educativa Héctor Jaramillo Duque, Centro Educativo Tierra Grata, Institución Educativa Majestuoso Ariari.
Municipio de Fuentedeoro: Institución Educativa Antonio Nariño, Institución Educativa San Antonio del Ariri, Institución Educativa El Progreso.
Municipio del Castillo: Institución Educativa Ovidio de Croly, Centro Educativo Malavar, Institución Educativa El Encanto.
Municipio de Cubarral: Institución Educativa José Eustasio Rivera, Centro Educativo de Cubarral.
Municipio de El Dorado: Institución Educativa El Dorado.

Municipio de San Martin: Institución Educativa Manuela Beltrán, Centro Educativo Camoita, Institución Educativa Nacional Integrado.
Municipio de Lejanías: Centro Educativo El Convenio, Centro Educativo Barcelona, Institución Educativa de Lejanías, Institución Educativa Gabriela Mistral.
Municipio de Puerto Gaitán: Centro Educativo Horizontes, Institución Educativa Rubiales, Institución Educativa Kuwei, Centro Educativo San Rafael de Domo Planas.
Municipio de Cabuyaro: Centro Educativo el Yarico, Centro Educativo San Felipe, Institución Educativa de Cabuyaro.

Obligación No.3. Invertir los recursos aportados por el Departamento del Meta para garantizar la prestación del servicio de transporte escolar especial de los estudiantes beneficiados.

Descripción de la Actividad: Es procedente indicar que el recurso aportado por el Departamento del Meta a la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2, corresponde al pago realizado por la prestación del servicio de transporte escolar, en cumplimiento del contrato 1098 del 2025. En esta oportunidad se hizo entrega de los soportes correspondiente al periodo comprendido entre 05 al 22 de agosto de 2025. Por parte del contratista.

De conformidad con lo establecido en el acta consorcial de la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2, acordada previamente al proceso de licitación pública, cada integrante de la Unión Temporal tiene la libertad, de acuerdo con su porcentaje de participación y extensión, de seleccionar el personal que operará sus actividades, así como los proveedores y la logística a utilizar. No obstante, se establece que dicho personal y proveedores deben cumplir con los requisitos contractuales especificados por la entidad contratante, que en este caso es el Departamento del Meta.

Es importante aclarar que los conductores y motoristas estarán vinculados contractualmente con cada una de las empresas integrantes de la "UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2". Por otro lado, los acompañantes de rutas y/o monitoras estarán vinculados contractualmente directamente con la "UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2", por lo que esta Interventoría, verificó la información del personal, a través de los contratos de cada uno, corroboro la afiliación y el pago de la seguridad social.

En cuanto a la responsabilidad de pago de los proveedores, se establece que la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2 tiene la responsabilidad principal de verificar las cuentas, asegurar el cumplimiento de las normas vigentes para el cobro y realizar los pagos correspondientes, según corresponda y de acuerdo con los términos contractuales establecidos, y la Interventoría realizó verificación de pagos a propietarios o tenedores, conductores y acompañantes de ruta.

A continuación, se relacionan las cuentas bancarias autorizadas a las cuales la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2 realiza las transferencias correspondientes.

INTEGRANTE	BANCO	NUMERO DE CUENTA
TRANSPORTES INTEGRALES SJ S.A.S.	DAVIVIENDA	096970116214
ESCOTRANSTOURS S.A.S.	BANCOLOMBIA	84995163677
SERVICIOS H&G S.A.S.	DAVIVIENDA	096900070481

Obligación No.4. Cumplir con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional para la prestación del servicio de Transporte Escolar Especial.

Descripción de la Actividad: Nos permitimos informar que según visitas realizadas a las rutas de los establecimientos educativos y con base en la revisión de la documentación aportada y cotejada por esta interventoría de transporte escolar, se evidenció que el contratista cumple rigurosamente con lo dispuesto en el Decreto 1079 de 2015, Decreto 431 de 2017, Decreto 4791 de 2008, la Circular

52 de 2016, el Código Nacional de Tránsito – Ley 769 de 2002– y demás normatividad vigente. Los vehículos asignados a la operación del Contrato No. 1098 de 2025 cuentan con la documentación al día, incluyendo Licencia de Tránsito, Tarjeta de Operación, SOAT, revisión técnico–mecánica, pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, así como la revisión preventiva. En el caso del transporte fluvial, se verificó la posesión de la patente de navegación, permiso de tripulante, certificado de inspección técnica a embarcaciones menores, certificación de porte de elementos de seguridad y sanidad expedida por la autoridad fluvial, y las pólizas correspondientes de responsabilidad civil.

En relación con el personal operativo, los conductores y motoristas vinculados durante el periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025 poseen licencias de conducción vigentes y certificaciones actualizadas en manejo defensivo y primeros auxilios. Asimismo, los acompañantes de ruta han completado cursos actualizados en primeros auxilios y acreditan título de bachiller, cumpliendo con los requisitos de seguridad establecidos para la prestación del servicio.

De esta manera, la interventoría concluye que la Unión Temporal Transporte Escolar Meta 2025 B2 dio cumplimiento a los requisitos normativos, contractuales y técnicos exigidos, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones y en la normativa aplicable.

Obligación No.5. Iniciar el primer recorrido paradero (vereda) – colegio – paradero (vereda) en el sitio determinado por el establecimiento educativo en coordinación con el interventor, con el tiempo suficiente para garantizar que los alumnos lleguen antes de la iniciación de la jornada escolar al establecimiento educativo.

Descripción de la Actividad: Durante las visitas llevadas a cabo por la interventoría de campo, en el periodo comprendido entre el 05 al 22 de agosto de 2025, se constató que el servicio de transporte escolar proporcionado por la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2, cumplió rigurosamente con los horarios y lugares designados por las instituciones educativas para dar inicio a cada recorrido. Asimismo, se evidenció que cada ruta escolar se ajusta al trayecto establecido entre cada vereda y/o centro poblado hasta las respectivas instituciones educativas, de acuerdo con el listado proporcionado por los directivos docentes.

Durante el periodo del 05 al 22 de agosto de 2025, el parque automotor se posiciona estratégicamente en los sitios y paraderos previamente designados por las instituciones educativas, los cuales cuentan con la aprobación de la interventoría. Este enfoque tiene como objetivo principal informar a los padres de familia acerca de los puntos de abordaje y descenso de los estudiantes, asegurando así la puntualidad en las rutas de ida y vuelta.

La planificación con anticipación minimiza los riesgos asociados con excesos de velocidad, contribuyendo a prevenir cualquier incidente o accidente. Además, este enfoque permite llegar a los destinos con tiempo suficiente tanto para el inicio de la jornada escolar como para el regreso a los hogares de cada estudiante. Esta práctica proactiva no solo promueve la seguridad, sino que también respalda un servicio eficiente y puntual, beneficiando a toda la comunidad educativa.

Obligación No.6. Tener los vehículos disponibles para el ascenso de los alumnos en el sitio determinado por el plantel educativo en cada Municipio, con cinco minutos de anticipación a la hora de finalización de la jornada escolar con el fin de iniciar el segundo recorrido-colegio -paradero hasta el paradero establecido.

Descripción de la Actividad: Durante las visitas realizadas por la interventoría de campo, en el periodo comprendido entre el 05 al 22 de agosto de 2025 , se pudo verificar que el servicio de transporte escolar ofrecido por la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2, cumple de manera estricta con los horarios definidos por las instituciones educativas. Los vehículos

se encuentran en el lugar acordado con una anticipación de 5 minutos al cierre de la jornada escolar en cada ruta de transporte.

Obligación No.7. Cumplir los recorridos en la totalidad de su extensión, atendiendo el itinerario de las rutas establecidas previamente por los establecimientos educativos. (Descripción de la Ruta).

Descripción de la Actividad: Durante las inspecciones efectuadas por la interventoría de campo, en el periodo comprendido entre el 05 al 22 de agosto de 2025, se verificó que el servicio de transporte escolar prestado por la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2 se ejecutó conforme a los trayectos establecidos entre las veredas y/o centros poblados y las instituciones educativas designadas en el Contrato No. 1098 de 2025.

Dicha verificación se realizó mediante la constatación del cumplimiento de los itinerarios definidos para cada ruta y el seguimiento del promedio de kilómetros recorridos, confirmando la adecuada operación del servicio.

Adicional a ello, se realiza la siguiente tabla de índice de desempeño, para medir la eficaz prestación del servicio de transporte escolar.

PONDERACIÓN				%	INCUMPLIMIENTO	TOTAL
REGULARIDAD	RUTAS NO REALIZADAS	2	=	10%	0,1%	9,9%
	RUTAS CONTRATADAS	208				
PUNTUALIDAD	VIAJES REALIZADOS INCUMPLIENDO HORARIO	0	=	15%	0,0%	15,0%
	RUTAS CONTRATADAS	208				
ACCIDENTALIDAD	NUMERO DE SUCESOS CON DAÑO	0	=	25%	0,0%	25,0%
	RUTAS CONTRATADAS	208				
RELEVOS MAYORES	N. RELEVOS PERMITIDOS	8	=	20%	0,8%	19,2%
	RUTAS CONTRATADAS	208				
FALLAS MECANICAS	N.FALLAS MECANICAS EN LA VIA	0	=	20%	0,0%	20,0%
	RUTAS CONTRATADAS	208				
MULTAS	MULTAS APLICADAS POR ORGANISMOS DE TRANSITO	0	=	10%	0,0%	10,0%
	RUTAS CONTRATADAS	208				
TOTAL PONDERACIÓN						99,1%

Regularidad. Rutas no realizadas: Es de indicar que en el presente periodo no se llevaron a cabo las rutas descritas a continuación:

- La ruta número 4 del **CENTRO EDUCATIVO EL RUBI, SEDE DIVINO NIÑO** en el municipio de la Macarena Meta, no se prestó servicio de transporte durante el período reportado, toda vez que dicha ruta se encuentra actualmente suspendida debido a bajas matrículas escolares registradas en la zona. Esta situación, ajena a la voluntad del contratista, imposibilitó la operación del servicio en el recorrido mencionado, razón por la cual no se generó prestación alguna ni cobro correspondiente a esta ruta específica durante la vigencia del presente informe.
- La ruta número 14 **INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA,** en el municipio de la Macarena Meta, debido a la renuncia del docente asignado a la sede el Turpial.

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NOMBRE RUTA	No. DE RUTA
MACARENA	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA EL EDREY A SEDE EDUCATIVA EL DIVINO NIÑO	RE4
MACARENA	INSTITUCION EDUCATIVA NTA SEÑORA DE LA MACARENA	FINCA LA QUEBRADITA, FINCA LA ESPERANZA, FINCA EL RAUDAL, FINCA LA VEGA, FINCA EL REMOLINO	RE14

Obligación No. 8. Con el fin de garantizar la protección de los estudiantes durante todo el recorrido en la prestación del servicio de transporte, los vehículos dedicados a este servicio deberán llevar un adulto acompañante y/o Monitora, quien deberá conocer el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo y de primeros auxilios.

Descripción de la Actividad: Tras la revisión minuciosa de la documentación aportada por la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2**, se constató que las monitoras cumplen con los requisitos establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios No. 1098 de 2025.

Esta verificación se realizó mediante la revisión de los certificados de primeros auxilios vigentes, anexados en las respectivas hojas de vida presentadas a esta interventoría. Asimismo, durante las visitas realizadas por los interventores en los diferentes Municipios se constata que verificación por parte de la interventoría se corroboró la presencia permanente de un adulto acompañante en cada vehículo y el conocimiento en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo.

De igual forma, el cumplimiento del acompañamiento por parte de las monitoras se encuentra debidamente soportado en las planillas semanales y diarias de recorrido, las cuales cuentan con la firma de las monitoras y la certificación de los directivos docentes de las Instituciones Educativas atendidas.

Obligación No.9. El adulto acompañante y/o monitora se encargará del cuidado de los estudiantes durante su transporte, y del ascenso y descenso del vehículo.

Descripción de la Actividad: Con base en las visitas semanales efectuadas por la interventoría de campo a las instituciones educativas, se evidenció que las monitoras se encuentran debidamente capacitadas y cumplen con las funciones asignadas por el contratista. La verificación se realizó mediante el cotejo de las planillas diarias de recorrido, las cuales incluyen las firmas de las monitoras responsables en cada ruta, concluyéndose que los vehículos dieron cumplimiento integral a esta obligación contractual durante el periodo reportado y en el transcurso de la ejecución del contrato.

Adicionalmente, la interventoría implementó un proceso de evaluación mediante la aplicación de encuestas dirigidas a los estudiantes beneficiarios del servicio, con el fin de valorar la calidad del acompañamiento brindado por las monitoras. Los resultados de dichas encuestas no evidenciaron inconformidades por parte de los estudiantes, lo cual respalda la adecuada prestación de esta labor durante el periodo reportado y a lo largo de la ejecución contractual. Los formatos aplicados se adjuntan al presente informe como soporte documental.

Obligación No.10. El contratista debe garantizar de forma gratuita calzado y vestido de labor al personal que contrate como conductores y acompañantes de ruta. (artículo 230 del Código sustantivo del trabajo, artículo 1 del Decreto 982 y articulo 7 de la Ley 11 de 1984) y no podrá ser descontando bajo ningún concepto en el momento de pago mensual o de la liquidación.

Descripción de la Actividad: De acuerdo con la documentación suministrada por la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2, se identificó el formato de entrega de dotación, debidamente firmado por cada conductor y acompañante de ruta. Dicho documento registra la entrega de vestuario y carné institucional, garantizando la adecuada identificación del personal durante la prestación del servicio.

Es importante resaltar que, desde el inicio de la ejecución contractual, se dio cumplimiento a esta obligación, toda vez que se aportaron los formatos diligenciados por el personal inicialmente

vinculado. De igual forma, el personal que se ha incorporado posteriormente también ha suscrito dicho formato, asegurando la continuidad de esta medida.

Adicionalmente, en las visitas de campo se evidenció que el personal cuenta con la respectiva dotación, lo cual se encuentra soportado en los registros fotográficos anexos al presente informe, confirmándose así que en todo momento se ha dado cumplimiento a la implementación de la dotación establecida contractualmente.

Obligación No.11. El contratista debe garantizar que el personal (conductores y acompañantes) porten el uniforme completo y su respectivo carnet que los identifiquen como trabajadores de las empresas que van a prestar el servicio de transporte escolar especial desde el inicio de la prestación del servicio.

Descripción de la Actividad: En el presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025, la interventoría verificó, mediante visitas de campo, que tanto los conductores como los acompañantes de ruta portan de manera adecuada el uniforme institucional y el respectivo carné de identificación, lo que garantiza un adecuado nivel de identificación y profesionalismo durante la prestación del servicio de transporte escolar.

Asimismo, con base en las evidencias fotográficas anexas, las verificaciones realizadas en campo y el formato de entrega de dotación aportado por el contratista, se corroboró que el personal vinculado "conductores y monitoras" cuenta con la dotación y los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones contractuales. En consecuencia, se concluye que, durante el periodo reportado, y de manera continua a lo largo de la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento a esta obligación.

Obligación No.12. La contratación de los conductores serán directamente por la empresa operadora de transporte, quien para todos los efectos será solidariamente responsable junto con el propietario del equipo (artículo 36 de la Ley 336 de 1996) a través de contrato de trabajo por parte de la empresa operadora del servicio, así como su afiliación al Sistema General de Seguridad Social, según lo prevean las disposiciones vigentes sobre la materia.

Descripción de la Actividad: De acuerdo con la documentación aportada por el contratista, se evidenció que los conductores se encuentran vinculados laboralmente por cada una de las empresas que conforman la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2**, siendo estas las responsables de su contratación y de la correspondiente afiliación al Sistema General de Seguridad Social.

Por su parte, las monitoras y/o acompañantes de ruta fueron contratadas directamente por la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2**, la cual garantiza tanto la formalización de sus contratos como la respectiva afiliación al Sistema General de Seguridad Social.

Esta información fue verificada y avalada por esta Interventoría del Servicio de Transporte Escolar, en el marco de sus funciones de seguimiento y control contractual.

Cabe señalar que esta vinculación incluye a los conductores directamente vinculados de empresas transportadoras que han suscrito convenios de colaboración empresarial, conforme a lo dispuesto en los artículos 37, 49 y 82 del Decreto 348 de 2015.

Esta práctica asegura el cumplimiento normativo y la transparencia en la gestión de personal, garantizando que todos los conductores y motoristas cuenten con la debida cobertura en seguridad social de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Además, se adjunta la documentación correspondiente al pago de las planillas de Seguridad Social, el cual respalda el cumplimiento y compromiso, proveniente de las empresas vinculadoras quienes son las encargadas de los conductores. Esto se hace en estricto cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa del transporte especial. Las empresas vinculadoras que acatan estos requerimientos son:

Para el periodo comprendido del 05 al 22 de agosto de 2025 así:

RELACION DE PERSONAL EN MODALIDAD CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESA AMERICAN TOURS S.A.S.	
NOMBRE Y APELLIDO	**NUMERO DE IDENTIFICACON**
ELKIN FERNANDO MORENO BASBOSA	1119886661
DANIEL FELIPE MANCERA	1193119116
FABIO WLADIMIRO SOLANO MARTINEZ	5.697.703

RELACION DE PERSONAL EN MODALIDAD CONVENIOS DE COLABORACION RAPIDO LOS CENTAUROS S.A.	
NOMBRE Y APELLIDO	**NUMERO DE IDENTIFICACON**
PEDRO MIGUEL PACASUCA SANCHEZ	6.774.830

Es importante destacar que, durante las indagaciones realizadas en campo, el personal manifestó tener conocimiento del contrato suscrito entre las partes. Este proceso de verificación reafirma la transparencia en la relación contractual establecida entre la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2 y los conductores encargados de la prestación del servicio de transporte escolar.

Obligación No.13. En caso de *retiro de alguno* (a) de los trabajadores que labora con la empresa que presta el servicio de transporte escolar especial el contratista debe presentar paz y salvo de liquidación que indique que se encuentra al día con el pago de su sueldo, pago de seguridad social y prestaciones en original y copia de la transferencia electrónica bancarizada del pago.

Descripción de la Actividad: Durante el periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025, la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2 efectuó el pago de salarios, seguridad social, liquidaciones y demás costos asociados a la operación de conductores y monitoras. Esta obligación se encuentra soportada mediante los paz y salvo correspondientes y las transferencias electrónicas bancarizadas realizadas a cada uno de los miembros del personal.

Asimismo, se verificaron y validaron las planillas de seguridad social, junto con la certificación expedida por el contador público de la empresa, la cual confirma la realización oportuna de dichos pagos.

Obligación No.14. El contratista deberá capacitar (mínimo una capacitación) a conductores/ tripulantes y acompañantes de ruta con personal idóneo en temas de seguridad vial, normas de tránsito, responsabilidades y obligaciones del servicio de transporte. Se deberá adjuntar evidencia de la capacitación relacionando temas, evidencia fotográfica y lista de asistencia, la cual será revisada y avalada por la interventoría.

Descripción de la Actividad: Desde el inicio de la operación, se dio cumplimiento a la presente obligación, según lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se llevó a cabo una capacitación dirigida a la totalidad del personal vinculado al servicio de

transporte escolar, abordando temáticas relacionadas con seguridad vial, normas de tránsito y obligaciones propias del servicio, conforme a la normatividad vigente, incluyendo la Ley 1503 de 2011, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019; De igual manera, el personal que ingresó con posterioridad fue instruida en los mismos contenidos, garantizando la homologación de conocimientos y competencias entre todos los trabajadores.

Esta acción formativa uniforme garantiza que el personal cuenta con las herramientas técnicas necesarias para desempeñar sus funciones bajo criterios de prevención, autocuidado y cumplimiento normativo, contribuyendo así a la reducción de riesgos operativos y a la prestación segura, eficiente y responsable del servicio de transporte escolar, dando así cumplimiento a esta obligación establecida dentro del marco legal y técnico que rige la operación del servicio.

Obligación No.15. El contratista de manera mensual entregará una relación de proveedores de vehículos de acuerdo al formato diseñado por la Secretaría de Educación del Meta debidamente firmado por el representante legal (FORMATO P1).

Descripción de la Actividad: Para el periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025, la Unión Temporal Transporte Escolar Meta 2025 presentó el formato correspondiente, el cual se encuentra anexo al presente informe. Este documento fue debidamente diligenciado con base en la información suministrada por los proveedores (propietarios o tenedores) de los vehículos que prestaron el servicio durante dicho periodo, en los municipios contemplados en el contrato No. 1098 de 2025. El anexo incluye, cuando aplica, el documento de tenencia vehicular, el contrato de prestación de servicios con los proveedores, los respectivos paz y salvos en su formato original, y la dispersión de pagos correspondiente.

Este conjunto documental respalda y certifica la adecuada ejecución de los acuerdos y transacciones vinculadas al servicio de transporte escolar durante el periodo señalado. La interventoría ha verificado el cumplimiento de los pagos mediante la revisión de paz y salvos y transferencias electrónicas bancarizadas. Asimismo, se ha corroborado el cumplimiento de la normativa vigente en materia de transporte escolar por parte de los vehículos utilizados, garantizando la transparencia del proceso y la conformidad con las disposiciones legales y contractuales establecidas.

Obligación No.16 En el caso eventual de ser necesario para mejorar la prestación de servicio de transporte escolar el contratista deberá incluir vehículos adicionales de acuerdo a la modalidad de prestación y a las condiciones geográficas del terreno.

Descripción de la Actividad: Es procedente informar que, para el periodo comprendido desde 05 al 22 de agosto de 2025, no fue necesario incluir vehículos adicionales

Obligación No.17. El contratista de manera mensual entregará evidencia fotográfica en medio magnético en formato PNG o JPEG por municipio de la prestación del servicio de transporte escolar. (adjuntar CD).

Descripción de la Actividad: Durante el periodo en mención, la Unión Temporal Transporte Escolar Meta 2025-B2 ha entregado de manera efectiva un medio magnético (CD) que contiene evidencia fotográfica en formato JPEG, organizada por municipio. Esta documentación respalda la prestación del servicio de transporte escolar y su presentación en formato digital contribuye significativamente a la calidad, organización y accesibilidad de la información, facilitando su revisión y evaluación por parte de las autoridades competentes.

Obligación No.18. El contratista debe tener un número telefónico de atención de la empresa, así como un correo electrónico donde se tenga comunicación permanente por parte de los directivos de

los establecimientos y de la comunidad en general (recepción de peticiones, quejas, reclamos) el cual deberá ser publicado en un lugar visible en el plantel educativo. (Adjuntar evidencia fotográfica).

Descripción de la Actividad: El contratista ha cumplido con la instalación de carteleras informativas en cada una de las Instituciones Educativas contempladas en el contrato No. 1098 de 2025, con el propósito de asegurar una óptima visibilidad. En dichas carteleras se han dispuesto los números telefónicos y correos electrónicos de las empresas que integran la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2, así como los datos de contacto de la unión temporal misma.

Esta estrategia tiene como finalidad garantizar que la comunidad estudiantil cuente con canales de comunicación directos con la entidad encargada de prestar el servicio de transporte escolar, facilitando así la recepción de quejas, reclamos y sugerencias relacionadas con la operación del servicio. La presentación clara y accesible de esta información refleja el compromiso de la unión temporal con una comunicación transparente, efectiva y cercana a la comunidad educativa.

UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2		
EMPRESA	NUMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2	3209093914	Escolartrans2@gmail.com
ESCOTRANSTOURS SAS	3152198747	info@escotranstours.com
TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS	3204316534-3138727528	admtransintegralessjsas@gmail.com
SERVICIOS H & G SAS	3143638869	admonservicioshygsas@gmail.com

Obligación No.19. El contratista debe informar a los establecimientos educativos por medio de una carta donde relacione el nombre del conductor y/o acompañante, ruta a cargo y numero de celular del personal en mención, así como el número telefónico (fijo o celular) y correo de la empresa, para comunicación permanente con los directivos de las instituciones educativas, en los casos de cambio de personal se deberá igualmente informar al plantel educativo en las condiciones anteriormente descritas (adjuntar evidencia).

Descripción de la Actividad: En cumplimiento de las directrices establecidas en la presente obligación, se ha constatado que la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2 ha realizado la entrega de información a las instituciones educativas mediante radicados físicos y/o correos electrónicos. Los documentos remitidos, anexos al informe del contratista, contienen datos relevantes como el nombre del conductor y/o acompañante, la ruta asignada y el número de contacto correspondiente.

Este procedimiento garantiza una comunicación clara y transparente entre la empresa prestadora del servicio y las instituciones educativas, fortaleciendo así el cumplimiento efectivo de los lineamientos establecidos en el contrato.

Obligación No.20. Dar respuesta a las inquietudes, quejas, sugerencias o reclamos que se realicen por los directivos docentes, padres de familia, Interventoría y Secretaría de Educación del Meta.

Descripción de la Actividad: Con base en las visitas realizadas y las comunicaciones sostenidas con los directivos docentes de las instituciones educativas, la comunidad y el contratista, se ha

evidenciado que durante el periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025 no se presentaron suspensiones en la prestación del servicio de transporte escolar, ni modificaciones en los recorridos establecidos.

Cabe aclarar que los días en los que no se efectuó la prestación del servicio obedecieron a solicitudes expresas de los directivos docentes, quienes informaron previamente sobre la no necesidad del servicio en dichas fechas.

Obligación No.21. Informar al rector y /o director rural del establecimiento educativo la suspensión del servicio o cambios en los recorridos escolares con antelación por afectaciones en las vías, condiciones climáticas a fin que el plantel educativo informe a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes.

Descripción de la Actividad: Con base en las visitas realizadas y las comunicaciones sostenidas con los directivos docentes de las instituciones educativas, la comunidad y el contratista, se ha evidenciado que durante el periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025 no se presentaron suspensiones en la prestación del servicio de transporte escolar, ni modificaciones en los recorridos establecidos.

Cabe aclarar que los días en los que no se prestó el servicio obedecieron a solicitudes expresas de los directivos docentes, quienes informaron previamente sobre la no necesidad del servicio en esas fechas. Adicionalmente, se precisa que algunas rutas continuaron operando hasta el 22 de agosto, en cumplimiento de lo estipulado en la prórroga No. 2 del contrato, la cual extendió la vigencia del servicio para determinados trayectos.

Obligación No.22. Informar al rector y /o director rural del establecimiento educativo oficial cuando se presente mal comportamiento o actos de indisciplina por parte de los estudiantes a través de comunicación formal y escrita o al correo de la institución educativa a la cual pertenece la ruta escolar.

Descripción de la Actividad: Teniendo en cuenta que se realizan visitas semanales a las rutas asignadas a cada una de las instituciones educativas, durante las cuales se mantiene disponibilidad para atender y escuchar a los conductores y/o monitoras, es importante resaltar que no se han reportado actos de indisciplina ni comportamientos inapropiados por parte de los estudiantes. Esta situación refleja un adecuado comportamiento por parte de los beneficiarios del servicio, lo cual contribuye al desarrollo seguro y ordenado de las operaciones de transporte escolar.

Obligación No.23. El Contratista podrá cambiar su parque automotor si fuere necesario por uno de iguales o mejores condiciones técnicas, previa autorización de la interventoría.

Descripción de la Actividad: para el presente periodo el 05 al 22 de agosto de 2025 , el contratista presento cambios de parque automotor, los cuales fueron autorizados por esta interventoría, dado que se dio cumplimiento a las obligaciones requeridas dentro del contrato.

Como parte del proceso de seguimiento y control, se realizó una consulta exhaustiva en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) con el fin de verificar las especificaciones técnicas de cada uno de los vehículos que prestaron el servicio de transporte escolar durante el periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025. De manera complementaria, se efectuó una revisión detallada de la información reportada por el contratista, la cual fue contrastada con los registros suministrados por los interventores de campo en cada uno de los municipios.

Esta actividad tuvo como propósito garantizar un control riguroso sobre la operación, permitiendo verificar la vigencia de las pólizas del contrato de transporte, el Seguro Obligatorio de Accidentes de

Tránsito (SOAT) y demás documentos requeridos para asegurar la adecuada prestación del servicio por parte de cada vehículo vinculado.

Durante la ejecución del servicio, se ha confirmado la vigencia de los documentos esenciales para el uso legal y seguro de los vehículos. La información correspondiente se encuentra consignada en el FORMATO No. 1 – RELACIÓN DE VEHÍCULOS y en su respectivo ANEXO. Adicionalmente, se adjunta copia de los siguientes documentos por cada vehículo que presta el servicio:

- SOAT
- Licencia de transito
- Tarjeta de operación
- Pólizas de responsabilidad civil y civil extracontractual
- Certificación de revisión tecno mecánica.
- Revisiones preventivas
- Licencias de conducción de los conductores
- Impresión del RUNT

Anexo al presente informe, se relaciona el parque automotor.

Obligación No.24. En el caso donde por condiciones geográficas se requiere ajustar y/o cambiar el parque automotor ofertado por vehículos tipo campero o camioneta se podrá vincular vehículos de empresas de servicio público de transporte terrestre automotor mixto o colectivo legalmente constituidas y habilitadas siempre y cuando se cuente con un contrato u orden servicio y el vehículo cuente con tarjeta de operación, documentación en regla y vigente, previa autorización de la interventoría.

Descripción de la Actividad. Es apropiado señalar que, desde el 02/05/2025 la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2, mediante oficio, solicito cambio de parque automotor por condiciones geográficas, solicitud que fue aprobada por la interventoría de transporte escolar, al verificar que efectivamente al realizar estos cambios debido a las difíciles condiciones de las vías se mejoraba la prestación del servicio de transporte escolar.

MUNICIPIOS	INSTITUCION	RUTA	PLIEGO DE CONDICIONES	EJECUCIÓN	MODELO
MACARENA	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	12	1 MICROBUS	1 CAMPERO /CAMIONETA	1997
LEJANIAS	IE DE LEJANIAS.	12	1 BUSETA COMBINADA RE 1	1 CAMPERO /CAMIONETA	2007
CABUYARO	CENTRO EDUCATIVA EL YARICO	6	1 MICROBUS	1 CAMPERO /CAMIONETA	1996

Obligación No.25. El Contratista solo debe transportar a los estudiantes que fueron reportados en los listados por los rectores de cada una de las Instituciones Educativas Oficiales.

Descripción de la Actividad: Durante el presente periodo de ejecución, el contratista ha presentado su cuarto informe acompañado de los respectivos soportes documentales. En seguimiento a este reporte, se ha realizado una verificación rigurosa en concordancia con los listados focalizados registrados en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), lo que ha permitido validar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Asimismo, se llevó a cabo el cotejo de la información contenida en las planillas semanales y en los formatos de seguimiento diario correspondientes a cada una de las rutas asignadas a las distintas

instituciones educativas. Como complemento a este proceso, se efectuaron visitas de campo con el propósito de respaldar y fortalecer la veracidad de la información suministrada, garantizando así un control efectivo sobre la operación del servicio de transporte escolar.

Obligación No.26. El contratista debe anexar certificación escrita **en original** expedida por cada uno de sus trabajadores donde manifieste, que la empresa se encuentra a paz y salvo en los pagos de seguridad social y salarios de manera mensual. (requisito expuesto en la forma de pago).

Descripción de la Actividad: Para el presente informe, el contratista ha adjuntado los paz y salvos originales del personal vinculado al servicio, incluyendo conductores y monitoras. Estos documentos certifican la recepción conforme de los pagos correspondientes al periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025, así como las planillas de seguridad social asociadas a dicho periodo.

Los pagos fueron efectuados mediante transferencias electrónicas a través de las entidades bancarias Davivienda y Bancolombia, respaldo que se encuentra debidamente documentado en los anexos del informe.

Es importante precisar que, si bien algunas rutas operaron hasta el 22 de agosto en virtud de la prórroga No. 2 del contrato, la mayoría de las rutas finalizaron su operación el 20 de agosto. En consecuencia, los paz y salvos de ciertos integrantes del personal reflejan como fecha de corte el 20 de agosto, conforme a la duración efectiva del servicio prestado en cada caso.

Según lo manifestado por el contratista, la cuenta maestra o cuenta principal está a nombre de la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2; y este envía los aportes correspondientes a las cuentas las cuales están asignadas a cada uno de los integrantes y/o socios u operadores, los cuales realizan las transferencias electrónicas ligadas a la ejecución del contrato No. 1098 de 2025; y cada una de ellas queda registrada legalmente a la cuenta maestra de dicha Unión Temporal.

INTEGRANTE	BANCO	NUMERO DE CUENTA
TRANSPORTES INTEGRALES SJ S.A.S.	DAVIVIENDA	096970116214
ESCOTRANSTOURS S.A.S.	BANCOLOMBIA	84995163677
SERVICIOS H&G S.A.S.	DAVIVIENDA	096900070481

Lo anterior ha sido verificado por esta Interventoría mediante la revisión de los pagos efectuados, así como de las planillas de seguridad social anexas al informe, correspondientes al personal operativo. Las planillas de los conductores y motoristas fueron generadas por cada una de las empresas integrantes de la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2, mientras que las planillas de las monitoras y/o acompañantes de ruta fueron emitidas bajo la razón social de la misma unión temporal.

Adicionalmente, se realizó una verificación complementaria a través de las planillas generadas por el sistema de Aportes en Línea, las cuales también fueron adjuntadas al informe. Dichos documentos constituyen evidencia clara y verificable de los pagos realizados al sistema de seguridad social por cada uno de los empleados vinculados al servicio, incluyendo conductores y monitoras.

Como respaldo adicional, se incluye la certificación suscrita por el representante legal y el contador público, en la que se confirma que la empresa se encuentra a paz y salvo y debidamente afiliada al Sistema General de Seguridad Social. Esta documentación acredita el cumplimiento de las

obligaciones legales y financieras por parte del contratista, fortaleciendo la transparencia y confiabilidad del proceso de ejecución contractual.

A continuación, se relaciona planillas resumen de pago de seguridad social:

DISPERSIÓN SOCIAL DEL MES AGOSTO DE 2025 - COMPONENTE "MONITORAS".

SEGURIDAD SOCIAL - MONITORAS AGOSTO DE 2025 (TRANSPORTES ESCOTRANSTOURS SAS)	
CONCEPTO	VALORES
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 84.081.400.
Número de Planilla	9490644788
Valor pagado en PENSIÓN	$ 13.431.800.
Valor pagado en SALUD	$ 3.340.200.
Valor pagado en ARL	$ 3.631.400.
Valor pagado en CCF	$ 3.340.200.

SEGURIDAD SOCIAL - MONITORAS AGOSTO DE 2025 (TRANSPORTES ESCOTRANSTOURS SAS)	
CONCEPTO	VALORES
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.898.000.
Número de Planilla	9491730482
Valor pagado en PENSIÓN	$ 303.800.
Valor pagado en SALUD	$ 76.000
Valor pagado en ARL	$ 82.600.
Valor pagado en CCF	$ 76.000

SEGURIDAD SOCIAL - MONITORAS AGOSTO DE 2025 (TRANSPORTES HYG SAS)	
CONCEPTO	VALORES
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 41.661.100.
Número de Planilla	9491419607
Valor pagado en PENSIÓN	$ 6.516.600.
Valor pagado en SALUD	$ 1.668.200.
Valor pagado en ARL	$ 1.813.500.
Valor pagado en CCF	$ 1.836.800.

SEGURIDAD SOCIAL - MONITORAS AGOSTO DE 2025 (TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS)	
CONCEPTO	VALORES
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 39.952.900.
Número de Planilla	9491120357
Valor pagado en PENSIÓN	$ 6.395.200.
Valor pagado en SALUD	$ 1.599.800.

Valor pagado en ARL	$ 1.739.100.
Valor pagado en CCF	$ 1.599.800.

Se hace claridad que el siguiente personal; no están obligados a cotizar pensión. Según el Articulo No. 61 de la ley 100 de 1993, permite no realizar aportes en pensión en el operador PILA (aportes en Línea), exceptuando el pago de pensión de las siguientes personas

RELACION DE MONITORAS NO OBLIGADOS A PENSION POR EDAD (Articulo 61 ley 100/1993)		
LIGIA OMAIRA ACHAGUA	51739731	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2

DISPERSIÓN SOCIAL DEL MES AGOSTO DE 2025 - COMPONENTE "CONDUCTORES".

SEGURIDAD SOCIAL – CONDUCTORES Y MOTORISTAS AGOSTO DE 2025 (TRANSPORTES ESCOTRANSTOURS SAS)	
CONCEPTO	VALORES
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 115.268.018.
Número de Planilla	9490644763
Valor pagado en PENSIÓN	$ 18.506.800.
Valor pagado en SALUD	$ 14.388.000.
Valor pagado en ARL	$ 4.335.800.
Valor pagado en CCF	$ 4.550.700.

SEGURIDAD SOCIAL – CONDUCTORES DE AGOSTO DE 2025 (TRANSPORTES HYG SAS)	
CONCEPTO	VALORES
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.423.500.
Número de Planilla	9491516490
Valor pagado en PENSIÓN	$ 227.800.
Valor pagado en SALUD	$ 57.000.
Valor pagado en ARL	$ 62.000.
Valor pagado en CCF	$ 57.000.

SEGURIDAD SOCIAL – CONDUCTORES DE AGOSTO DE 2025 (TRANSPORTES HYG SAS)	
CONCEPTO	VALORES
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 41.756.000.
Número de Planilla	9490636287
Valor pagado en PENSIÓN	$ 6.531.800.
Valor pagado en SALUD	$ 1.672.000.
Valor pagado en ARL	$ 1.780.400.
Valor pagado en CCF	$ 1.637.800.

SEGURIDAD SOCIAL – CONDUCTORES DE AGOSTO DE 2025 (TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS)	
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 15.286.000.

Número de Planilla	9491306970
Valor pagado en PENSIÓN	$ 2.218.600.
Valor pagado en SALUD	$ 612.000.
Valor pagado en ARL	$ 665.700.
Valor pagado en CCF	$ 612.000
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 15.286.000.

SEGURIDAD SOCIAL – CONDUCTORES DE AGOSTO DE 2025 (TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS)	
CONCEPTO	VALORES
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 21.067.800.
Número de Planilla	9491308229
Valor pagado en PENSIÓN	$ 2.810200.
Valor pagado en SALUD	$ 845.500.
Valor pagado en ARL	$ 919.500.
Valor pagado en CCF	$ 845.500

Se hace claridad que el siguiente personal; no están obligados a cotizar pensión. Según el Articulo No. 61 de la ley 100 de 1993, permite no realizar aportes en pensión en el operador PILA (aportes en Línea), exceptuando el pago de pensión de las siguientes personas:

RELACION DE CONDUCTORES Y MONITORAS NO OBLIGADOS A PENSION POR EDAD (Articulo 61 ley 100/1993)		
NOMBRE DEL CONDUCTOR	CEDULA	EMPRESA
LEONEL VARGAS HERNANDEZ	4.921.947	SERVICOS HYG
NOE ACOSTA URREGO	474.341	TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS
WILLIAM ARNULFO SARMIENTO DIAZ	17.318.260	TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS
JOSE FERNANDO RAMIREZ	10.246.446	TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS
ALFONSO PEREZ	19.302.034	TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS
JORGE ELIECER PARRA	19.088.888	TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS

QUIENES NO DEBEN REALIZAR APORTES A PENSIÒN

Sólo las personas que se encuentren en las situaciones establecidas por el Artículo 2º del Decreto 758 de 1990 o en las previstas en el Artículo 61 de la Ley 100 de 1993, están excluidas del Sistema General de Pensiones y podrán efectuar aportes a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes, PILA, con destino al Sistema General de Seguridad Social en Salud y/o Riesgos Laborales, según se trate de un trabajador dependiente o independiente.

"ARTÍCULO 2o. PERSONAS EXCLUIDAS DEL SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE. Quedan excluidos del Seguro Social Obligatorio de Invalidez, Vejez y Muerte:

a) Los trabajadores dependientes que al inscribirse por primera vez en el Régimen de los Seguros Sociales, tengan 60 o más años de edad;

b) Los trabajadores independientes que se afilien por primera vez con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es varón;

c) Los trabajadores dependientes que al momento de iniciarse la obligación de asegurarse se encuentren gozando de una pensión de jubilación a cargo de un patrono o que de conformidad con el Código Sustantivo del Trabajo, tengan adquirido el derecho a la pensión de jubilación;

d) Las personas que se hayan pensionado por el Régimen de los Seguros Sociales Obligatorios o hubieren recibido la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común, salvo para el caso de invalidez, que ésta hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto;

Como lo indica el artículo 2° del Decreto 758 de 1990, las personas antes mencionadas no están obligadas porque las cobija el literal (A) de este artículo.

DISPERSIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE AGOSTO DE 2025 COMPONENTE POR "CONVENIO"

SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO DE 2025 – CONDUCTORES (OPERACIÓN RAPIDO LOS CENTAUROS SA "PASCASUCA SANCHEZ PEDRO MIGUEL")	
CONCEPTO	**VALORES**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.423.500.
Número de Planilla	9492695882
Valor pagado en SALUD	$ 57.000
Valor pagado en PENSIÓN	$ 227.800
Valor pagado en ARL	$ 62.000
Valor pagado en CCF	$ 57.000

SEGURIDAD SOCIAL JUNIO DE 2025 – CONDUCTORES (OPERACIÓN RAPIDO LOS CENTAUROS SA "MORENO ELKIN -SOLANO FABIAN")	
CONCEPTO	**VALORES**
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.328.600.
Número de Planilla	9491593473
Valor pagado en SALUD	$ 53.200.
Valor pagado en PENSIÓN	$ 212.700.
Valor pagado en ARL	$ 57900
Valor pagado en CCF	$ 53.200.

Obligación No.27. El contratista debe anexar certificación de estudiantes transportados firmado por el rector del establecimiento educativo en el formato elaborado por la Secretaría de Educación del Meta. (requisito expuesto en la forma de pago).

Descripción de la Actividad: Para el presente periodo comprendido entre el 05 al 22 de agosto de 2025 , La UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2. adjunto el FORMATO No.2 – CERTIFICACIÓN DEL RECTOR, documento establecido por la Secretaría de Educación Departamental. Este formato es emitido por cada uno de los directivos docentes de los Establecimientos Educativos involucrados en el contrato No.1098 de 2025. En dicha certificación, se corroboran las cantidades de beneficiarios transportados semana a semana, durante el periodo en el que se presentó el Servicio de Transporte. La certificación proporciona una evidencia clara y concisa del cumplimiento en las rutas y los Estudiantes Transportados y establecidos en el contrato, fortaleciendo así la transparencia y la integridad del proceso.

Obligación No.28. El contratista debe anexar Planillas de Control de Transporte de estudiantes en los formatos diseñados por la Secretaría de Educación del Meta (requisito expuesto en la forma de pago) y las demás planillas requeridas por la Secretaría de Educación o la interventoría para la verificación de la prestación del servicio. En el caso eventual que el estudiante por su nivel de

escolaridad aun no escriba podrá colocar su huella digital para certificar su asistencia diaria, en dicho evento la interventoría deberá avalar mediante certificación esta situación.

Descripción de la Actividad: La UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2, cumple de manera integral con los formatos establecidos por la Secretaría de Educación del Meta, aportando los siguientes documentos debidamente completados:

a. Las planillas semanales de recorrido.
b. Las planillas de control de asistencia diaria.

En concordancia con los requisitos definidos para la presente actividad, es procedente informar que la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2, anexo los certificados emitidos por los directivos docentes, donde relacionan los estudiantes que, debido a su nivel de escolaridad no firman las planillas semanales, por este motivo colocan huella digital. Dicha información recopilada se verifica en terreno. Este proceso asegura la precisión y la validez de los registros, reforzando así la transparencia y la confiabilidad de la documentación relacionada con el servicio de transporte escolar.

Obligación No.29. El contratista deberá contar con un sistema de comunicación bidireccional entre la Empresa y todos los vehículos, deberá apostarse el listado de los equipos (radio) o números de celular.

Descripción de la Actividad: En relación con esta actividad, la interventoría verificó que el personal cuenta con sus dispositivos celulares, a través de los cuales se comunican con el área administrativa de la empresa y con los establecimientos educativos. Este sistema facilita la notificación de novedades diarias. Además, se constató que se ha entregado el reporte de los números celulares de conductores y monitoras, cumpliendo así con la obligación establecida en el contrato. Este enfoque garantiza una comunicación efectiva y oportuna entre todas las partes involucradas en el servicio de transporte escolar.

Anexo al presente informe, se relaciona el personal con sus respectivos números telefónicos.

Obligación No.30. El contratista deberá consultar y anexar bimensualmente los antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, medidas correctivas y delitos sexuales del recurso humano ofertado, para la vinculación de conductores y monitoras no podrán tener vigente ningún tipo de sanción, así mismo se deberá adjuntar certificación suscrita por el representante legal de la veracidad de la información, así como certificación expedida de la interventoría de la verificación de la información. De igual forma la consulta y verificación de los antecedentes deberá corresponder al periodo de ejecución para el cual se está reconociendo el pago.

Descripción de la Actividad: La Interventoría deja constancia de que, en la fase inicial de la operación, fueron allegados los antecedentes requeridos para todo el personal vinculado al inicio del contrato, los cuales fueron presentados dentro del periodo correspondiente al primer informe, en cumplimiento de los lineamientos contractuales y normativos.

Posteriormente, para el periodo comprendido entre el 05 al 22 de agosto de 2025, dichos antecedentes fueron nuevamente entregados de manera actualizada, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones y a las instrucciones impartidas por esta Interventoría.

En consecuencia, para el periodo comprendido entre el 5 y el 22 de agosto de 2025, no se realizó una nueva entrega de antecedentes, toda vez que estos ya habían sido presentados en la última fecha establecida para el cumplimiento bimestral de dicha obligación.

De esta manera, se considera que la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2 ha cumplido en su totalidad con la obligación contractual relacionada con la presentación periódica de antecedentes del personal vinculado al servicio.

Obligación No.31. El contratista debe garantizar que los acompañantes o monitoras, serán personas mayores de edad e idóneas para la realización del servicio y distintas al conductor y a los usuarios del servicio, y cumplirán los siguientes deberes:

- Vigilar y proteger a los estudiantes, a fin de garantizar que se tomen todas las medidas de seguridad requeridas en el transporte, cumpliendo con una labor de veeduría ante la entidad educativa en la ruta escolar.
- Estar atento y prevenir todo tipo de riesgo en el ascenso y descenso de los usuarios del servicio.
- Mantener un trato respetuoso con los conductores, padres de familia y estudiantes.
- Procurar el cumplimento de las normas de disciplina y comportamiento dentro de los vehículos, para que el recorrido resulte agradable, cómodo y se eviten percances de inseguridad.
- Mantener constante comunicación con el Rector o su delegado, Coordinador de interventoría y/o Supervisor, con el fin de darle a conocer cualquier novedad durante los recorridos, en particular casos de mal comportamiento de los estudiantes o de falta de cortesía del conductor o de un padre o acudiente, incumplimiento en los horarios, exceso de velocidad o imprudencia por parte del conductor, entre otros.
- Estar especialmente pendiente de los estudiantes más pequeños, situándolos en los puestos de los vehículos que ofrezcan menor riesgo en caso de una detención brusca o de un accidente y ayudándolos a subir y a bajar del bus, y sujetar el cinturón de seguridad de sus puestos. Al llegar al colegio, bajarse primero del bus para ayudar a los más pequeños y luego revisar que no queden en el bus pertenencias de los estudiantes.
- Mantener listas actualizadas con nombre, dirección, teléfonos y curso de todos los estudiantes de su ruta.
- Por ningún motivo, admitir el acceso a los vehículos de personas ajenas a la comunidad del colegio.
- Estar en su sitio de trabajo con la debida anticipación con el fin de organizar la salida del recorrido.
- Hacer cumplir el horario para iniciar todos los recorridos diarios.
- Impedir que se exceda la capacidad de pasajeros permitida para el vehículo, pues no se deberá transportar estudiantes de pie.
- Mantener, durante la prestación del servicio, una correcta imagen tanto en su aspecto exterior (vestimenta, aseo, etc.) como en su comportamiento, conservando siempre el comportamiento y educación debida ante los usuarios, las familias y personal del centro educativo o la empresa de transporte. Deberán llevar puesto un chaleco reflectante.
- Abstenerse de fumar durante la realización del recorrido.

Para el efecto la interventoría deberá adjuntar certificación mensual del cumplimiento de esta obligación por parte del contratista.

Descripción de la Actividad: El cumplimiento de la Obligación, fue cotejado exitosamente mediante la revisión de hojas de vida y anexos, lo que permitió verificar que el perfil del cargo ocupado por el personal cumple con las condiciones establecidas en el Contrato No. 1098 de 2025. Este proceso de verificación se llevó a cabo al contrastar la información con las visitas realizadas en campo, confirmando la coherencia entre la documentación presentada y la realidad observada en el terreno.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de las funciones asignadas al personal, asegurando que estas estén alineadas con las responsabilidades definidas en el contrato. Este proceso refuerza la validación de la idoneidad del personal seleccionado y garantiza que sus acciones estén en concordancia con las expectativas contractuales. La verificación tanto en documentos como en el

desempeño en el terreno contribuye a fortalecer la transparencia y la calidad del servicio proporcionado.

Obligación No.32. El contratista deberá mantener durante toda su ejecución los factores de ponderación ofertados, para lo cual la interventoría deberá adjuntar certificación del cumplimiento de esta obligación.

Descripción de la Actividad: En aras de cumplir con la conservación de los factores de ponderación durante el periodo contractual, se evidencia que se dio cumplimiento para el periodo del 05 al 22 de agosto de 2025.

CUMPLIMIENTO FACTORES DE PONDERACION

Nos permitimos presentar los Factores de ponderación del proceso licitatorio No. GCSJ-LP-001-2025 presentados por la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2,** que se mantienen en la ejecución en el contrato 1098 del 2025.

CRITERIO	PUNTOS
Calificación Económica (Menor valor)	8
Calificación Factor Técnico 1. Calificación vehículos (9/80.5) - aplica para los dos lotes 2. Calificación de operación (25/80.5) - aplica para los dos lotes 3. Experiencia relacionada (40/80.5) - aplica para el lote 1 3.1 Experiencia relacionada (40/80.5) aplica para el lote 2 4. Recurso humano personal (6,5/80.5) - aplica para los dos lotes	80.5
Apoyo a la Industria Nacional	10
Incorporación de Trabajadores en Situación de Discapacidad	1
Incentivo para emprendimiento y empresa de mujeres Decreto 1860-2021	0.25
Incentivo Para MiPymes Decreto 1860-2021	0.25
TOTAL	100

En relación con el criterio de determinación de la oferta más favorable, se deja constancia de que, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y en atención a las disposiciones normativas aplicables para procesos de selección mediante licitación pública o selección abreviada de menor cuantía, la entidad estatal aplicó la ponderación de los elementos de calidad y precio, soportada en puntajes y fórmulas definidas, con el fin de identificar la mejor relación costo-beneficio.

En este contexto, la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** fue seleccionada como contratista adjudicataria haber cumplido con todos los requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros y económicos), y por haber presentado la propuesta económica de menor valor, sin superar el 100% del presupuesto oficial establecido. Adicionalmente, se destaca que el Contrato No. 1098 mantiene la totalidad de los ítems definidos en el proceso de contratación, conforme a lo adjudicado y a lo ofertado por la Unión Temporal.

- **CALIFICACIÓN DEL FACTOR TÉCNICO:**

CALIFICACIÓN VEHÍCULOS: con el fin de dar cumplimiento a la conservación de los factores de ponderación durante el periodo de ejecución contractual, es necesario aclarar que la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** dentro del proceso precontractual presento factor de ponderación ofreciendo cumplir con el mínimo del 16% de los vehículos sean modelos 2012 o superior (descontando los vehículos tipo camperos y embarcaciones menores), aclarando que esto será sin ningún costo adicional para la entidad.

Conforme lo anterior la **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** cumple con el factor de ponderación para el periodo de ejecución comprendido del 05 al 22 de agosto de 2025,

dado que de 91 vehículos en operación (descontando los vehículos tipo camperos y embarcaciones menores), 57 vehículo son modelo 2012, manteniendo el 16% de lo ofertado en el presente contrato.

Con el fin de dar cumplimiento a la cláusula contractual frente a los convenios de colaboración empresarial que requieren los vehículos para circular en la operación asignada, es necesario indicar que estos se encuentran elaborados conforme establece la norma y están debidamente radicados ante el Ministerio de transporte, con el lleno de los requisitos legales, sin embargo, algunos de ellos se radicaron de forma extemporánea a causa de los distintos procesos internos y administrativos de cada una de las empresas, pese a esto, los mismos se encuentran dentro del periodo de legalidad que atañen a los convenios empresariales.

En consecuencia, el total de vehículos para el contrato 1098 son 160, sin embargo, en el presente periodo, los vehículos que realizaron el servicio de transporte escolar son 163 y modelo 2012 o superiores en operación por parte de la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2 es de cincuenta y cinco (57) vehículos.

A continuación, se relaciona el parque automotor de modelos 2012 o superior a 2012, por municipio:

ITEM	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NUMERO DE RUTA	PLACA VEHICULO/ PATENTE	CAPACIDAD DE PASAJEROS	MARCA VEHICULO	TIPO VEHICULO	MODELO DEL VEHICULO
1	LA URIBE	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	R2	TDL985	5	NISSAN	CAMIONETA	2012
2	LA URIBE	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	RE7	TFN243	9	JAC	CAMIONETA	2018
3	LA URIBE	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	RE12	WGI946	5	DONG FENG	CAMIONETA	2014
4	PUERTO GAITAN	INST EDUCATIVA RUBIALES	RE3	SXC611	23	HYUNDAI	BUSETA	2013
5	PUERTO GAITAN	INST EDUCATIVA RUBIALES	RE4	SPD562	29	HYUNDAI	BUSETA	2012
6	PUERTO GAITAN	INST EDUCATIVA RUBIALES	RE6	WLN288	44	HYUNDAI	BUS	2012
7	PUERTO GAITAN	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	RE7	TFU338	38	AGRALE	BUS	2012
8	PUERTO GAITAN	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	RE8	TFU343	38	AGRALE	BUS	2012
9	PUERTO GAITAN	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	RE10	TZR825	34	VOLKSWAGEN	BUS	2012
10	PUERTO GAITAN	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RE11	WCS817	27	JAC	BUSETA	2013
11	PUERTO GAITAN	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RE14	WMT294	39	AGRALE	BUS	2017
12	CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	RE1	SNU 480	43	YUTONG	BUS	2014
13	CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	RE6	NUV106	5	RENAULT	CAMPERO	2025
14	CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	RE8	TSS496	5	MITSUBISHI	CAMIONETA	2019
15	CABUYARO	CENTRO EDUCATIVO SAN FELIPE	RE11	TSS144	16	JINBEI	MICROBUS	2013
16	CABUYARO	INST EDUCATIVA DE CABUYARO	RE14	TDS513	41	HYUNDAI	BUS	2012
17	SAN JUAN DE ARAMA	IE MANACAL	RE4	SZT679	19	KIA	MICROBUS	2012
18	SAN JUAN DE ARAMA	IE MANACAL	RE5	VCW925	53	INTERNATIONAL	BUS	2012
19	SAN JUAN DE ARAMA	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	RE6	TFW957	23	HYUNDAI	BUSETA	2015
20	SAN JUAN DE ARAMA	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	RE7	WLM602	17	FOTON	MICROBUS	2015

21	SAN JUAN DE ARAMA	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	RE9	VCW983	53	INTERNATIONAL	BUS	2012
22	SAN JUAN DE ARAMA	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	RE11	ESM988	5	MAHINDRA	CAMIONETA	2018
23	SAN JUAN DE ARAMA	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	RE12	SQI947	24	HYUNDAI	BUSETA	2012
24	SAN JUAN DE ARAMA	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	RE13	TFP442	5	TOYOTA	CAMIONETA	2012
25	SAN JUAN DE ARAMA	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RE14 // RE15	WHP934	5	CHEVROLET	CAMIONETA	2014
26	SAN JUAN DE ARAMA	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	RE16 // RE17	UVM524	19	KIA	MICROBUS	2015
27	EL CASTILLO	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY // CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	RE2 // RE18	NWN670	5	TOYOTA	CAMIONETA	2024
28	EL CASTILLO	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY // CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	RE3 // RE13	WLL255	5	MAHINDRA	CAMIONETA	2013
29	EL CASTILLO	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	RE4	TGZ776	20	VOLKSWAGEN	MICROBUS	2014
30	EL CASTILLO	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	RE8	VCW927	53	INTERNATIONAL	BUS	2012
31	EL CASTILLO	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	RE9	TGZ856	17	RENAULT	MICROBUS	2014
32	EL CASTILLO	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	RE10	ESM991	5	MAHINDRA	CAMIONETA	2018
33	CUBARRAL	IE JOSE EUSTASIO RIVERA // CE DE CUBARRAL	RE1 // RE3 // RE11	NWN774	19	GOLDEN DRAGON	MICROBUS	2025
34	CUBARRAL	IE JOSE EUSTASIO RIVERA // CE DE CUBARRAL	RE2 // RE8	WCW603	6	MAHINDRA	CAMIONETA	2014
35	CUBARRAL	IE JOSE EUSTASIO RIVERA // CE DE CUBARRAL	RE4 // RE7 // RE10	VAK572	36	MERCEDES BENZ	BUS	2023
36	CUBARRAL	IE JOSE EUSTASIO RIVERA // CE DE CUBARRAL	RE5 // RE6 // RE9	SQI970	24	HYUNDAI	BUSETA	2012
37	EL DORADO	INST EDUCATIVA EL DORADO	RE1	NWN814	5	RENAULT	CAMPERO	2026
38	EL DORADO	INST EDUCATIVA EL DORADO	RE2 // RE3	ESM986	5	MAHINDRA	CAMIONETA	2018
39	EL DORADO	INST EDUCATIVA EL DORADO	RE6	THP213	17	RENAULT	MICROBUS	2015
40	EL DORADO	INST EDUCATIVA EL DORADO	RE7	GHU255	42	HINO	BUS	2020
41	EL DORADO	INST EDUCATIVA EL DORADO	RE8	TGZ275	16	FOTON	MICROBUS	2013
42	SAN MARTIN	INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	RE1	SXC111	41	CHEVROLET	BUS	2013
43	SAN MARTIN	INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	RE1	SXC112	41	CHEVROLET	BUS	2013
44	SAN MARTIN	INST EDUCATIVA INTEGRADO DE SAN MARTIN	R3	SNT691	37	HINO	BUS	2013
45	MACARENA	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	RE20	THR940	8	TOYOTA	CAMIONETA	2014
46	MACARENA	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	RE21	THP008	5	JAC	CAMIONETA	2015
47	MACARENA	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	RE24	SNR527	5	TOYOTA	CAMIONETA	2012
48	MACARENA	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	RE27	WDT159	5	TOYOTA	CAMIONETA	2024
49	MACARENA	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	RE29	TFW449	5	FORD	CAMIONETA	2012
50	MACARENA	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	RE28	UFZ568	5	CHEVROLET	CAMIONETA	2012
51	PUERTO CONCORDIA	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	RE10	SKZ349	5	MAZDA	CAMIONETA	2012

52	PUERTO CONCORDIA	INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	RE11	TSU422	19	KIA	MICROBUS	2014
53	PUERTO LLERAS	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	RE8	TSS820	7	FOTON	CAMIONETA	2021
54	PUERTO LLERAS	CE TIERRA GRATA	RE12	TFN110	9	NISSAN	CAMIONETA	2014
55	PUERTO LLERAS	CE TIERRA GRATA	RE13	SXB908	16	VOLKWAGEN	MICROBUS	2012
56	LEJANIAS	IE DE LEJANIAS	RE5	TFP304	8	TOYOTA	CAMIONETA	2012
57	LEJANIAS	IE GABRIELA MISTRAL	RE18	SZP376	23	HYUNDAI	BUSETA	2012

CAPACIDAD TRANSPORTADORA				
EMPRESAS VINCULADAS	CAPACIDAD MAXIMA	VEHICULOS VINCULADOS	40% DE VEHICULOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS	40% DE VEHICULOS CON CONVENIOS
ESCOTRANSTOURS	12	10	4	4
TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS	58	35	14	14
SERVICIOS H&G SAS	66	33	13	6
TRANSPORTES RELATURG	195	95	38	33

- **CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN**

La **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2**, presento factor de ponderación presentando soporte de operación de los municipios del Departamento del Meta.

ITEM	UBICACIÓN PROPONENTE	CONTRATO CELEBRADO POR:	(OFERENTE O MIEMBRO DEL OFERENTE)	MUNICPIOS OPERADOS	TOTAL MUNICIPIOS OPERADOS CONTRATOS REGISTRADOS RUP
1	011	ESCOTRANSTOURS SAS	ESCOTRANSTOURS SAS	MACARENA	1
2	015	CONSORCIO TRANSPORTE ESCOLAR RUTAS VEREDALES GUAMAL	ESCOTRANSTOURS SAS	GUAMAL	1
3	020	UNION TEMPORAL TURESCOLAR 2017	ESCOTRANSTOURS SAS	CUMARAL, RESTREPO Y BARRANCA DE UPIA	3
4	009	UNION TEMPORAL TRANSMARCAS META 2019	ESCOTRANSTOURS SAS	ACACIAS, EL CASTILLO, MESETAS, SAN JUAN DE ARAMA, SAN MARTIN, CUBARRAL, EL DORADO, SAN JUANITO Y VISTA HERMOSA	9
5	009	UNION TEMPORAL TRANS INTEGRALES SJ 2022	TRANSPORTES INTEGRALES SJ SAS	PUERTO LOPEZ, PUERTO GAITAN Y CABUYARO	3
6	012	UNION TEMPORAL TRAVEL DEL LLANO 2022	ESCOTRANSTOURS SAS	MAPIRIPAN	1
7	023	UNION TEMPORAL TRANSORIENTE G3, 1-2023	ESCOTRANSTOURS SAS	PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, PUERTO RICO, FUENTE DE ORO, LEJANIAS, GRANADA Y SAN CARLOS DE GUAROA	7
TOTAL, MUNICIPIOS PRESENTADOS					25

La **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2**. a la fecha mantiene el cumplimiento de este ítem ya que las empresas que soportan el mencionado ofrecimiento aun hacen parte integral y jurídica de la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.

- **EXPERIENCIA RELACIONADA**

(MODALIDAD TERRESTRE): La **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2,** presentó factor de ponderación al ítem 6.2. presentando soporte total de 31 contratos de los integrantes ESCOTRANSTOUR SAS, identificada con Nit. 900.258.482-9, TRANSPORTES

INTEGRALES SJ SAS, identificada con Nit. 901.251.010-9 y TRANSPORTES RELATURG, identificada con Nit. 900.251.817-1, debidamente registrados en el RUP igualmente adjuntaron las respectivas actas de liquidación o documentos equivalentes donde se evidencia el total de la experiencia en transporte especial en la modalidad escolar. Se mantiene el cumplimiento de este ítem ya que las empresas que soportan el mencionado ofrecimiento a la fecha del presente informe aún hacen parte integral y jurídica de la **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2**.

(MODALIDAD FLUVIAL): La **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2,** presentó factor de ponderación al ítem 6.2. presentando soporte total de 5 contratos del integrante ESCOTRANSTOURS S.A.S. NIT 900528482-9 debidamente registrados en el RUP igualmente adjuntaron las respectivas actas de liquidación o documentos equivalentes donde se evidencia la experiencia en transporte especial en la modalidad escolar fluvial. Se mantiene el cumplimiento de este ítem ya que la empresa que soporta el mencionado ofrecimiento a la fecha del presente informe aun hacen parte integral y jurídica de la **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2**.

- **RECURSO HUMANO.**

Es importante precisar que, si bien la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2 dio cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones mediante la presentación de las hojas de vida y los anexos requeridos, en el proceso de evaluación no le fue asignado puntaje en el ítem 6.2, al no aplicar con los requisitos del pliego de condiciones, Recurso humano: conductor; tripulante y/o motorista fluvial; monitora o acompañante terrestre y/o fluvial.

Lo anterior, pese a que la documentación fue allegada en debida forma y dentro de los términos previstos en los pliegos y la normatividad aplicable; por tanto, se deja constancia de esta circunstancia en el presente informe, en aras de preservar la transparencia, la buena fe contractual y la responsabilidad en la ejecución del contrato.

Adicionalmente, se hace constar que el personal actualmente vinculado cumple en su totalidad con lo ofertado en la propuesta, garantizando el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Cabe anotar que los documentos fueron aportados oportunamente a la interventoría, donde fueron debidamente verificados.

- **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:**

La **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2,** presentó factor de ponderación al ítem 6.3. Adjuntando el ANEXO 9, donde señalaron bajo la gravedad de juramento cumplir con la nacionalidad del personal. A la fecha se mantiene el cumplimiento de este ítem ya que el personal vinculado por la **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2,** cumple con lo señalado en el anexo 9 ofertado.

- **INCORPORACIÓN DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD:**

La **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** presentó factor de ponderación al ítem 6.4. Adjuntando certificado expedido el 29 de octubre del 2024 por el Coordinador del Grupo de Atención y Tramites de la Dirección Territorial de La Guajira del Ministerio de Trabajo donde señala que la empresa TRANSPORTE RELATURG quien hace parte de la Union Temporal, cuenta con personal en condición de discapacidad. Actualmente Se mantiene el cumplimiento de este ítem, ya que la empresa que soporta mencionado ofrecimiento a la fecha del presente informe aun hacen parte integral y jurídica de la **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2**.

- **INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES DECRETO 1860-2021:**

La **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** presento factor de ponderación al ítem 6.5. soportado con la certificación del oferente, el **SERVICIOS TRANSPORTE ESPECIAL H&G**. identificada con Nit.9 900.625.540-3, que en el señala el 51% de empleos del nivel directivo, A la fecha Se mantiene el cumplimiento de este ítem ya que la empresa que soportan mencionado ofrecimiento aun hacen parte integral y jurídica de la **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2**. A la fecha se mantiene en cumplimiento.

- **INCENTIVO PARA MIPYMES DECRETO 1860-2021**:

La **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2,** presento factor de ponderación al ítem 6.6. Adjuntando como soporte los certificados de las empresas que componen jurídicamente la Unión Temporal, estos al igual firmados por el representante legal de cada empresa y su respectivo revisor fiscal que las clasifican como mediana empresa:

1. ESCOTRANSTOURS S.A.S NIT 900528482-9
2. TRANSPORTES INTEGRALES SJ S.A.S NIT 901251010-9
3. SERVICIOS H&G S.A.S NIT 900625540-3
4. TRANSPORTES RELATURG NIT 9002518 17-1

La UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2 da cumplimiento a la realización, suscripción y radicación de los convenios de colaboración empresarial que trata el Articulo 2.2.1.6.3.4. de la sección 3 del capítulo 6 del Decreto 1079 de 2015 que establece; "Convenios de colaboración empresarial. Con el objeto de posibilitar una eficiente racionalización en el uso del equipo automotor y la mejor prestación del servicio, las empresas de esta modalidad podrán realizar convenios de colaboración empresarial, según la reglamentación que establezca el Ministerio de Transporte, y previo consentimiento de quien solicita y contrata el servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 984 del Código de Comercio, este acuerdo no modificará las condiciones del contrato de transporte y se realizará bajo la responsabilidad de la empresa de transporte a la que le han sido contratados los servicios de transporte. Lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad contractual solidaria que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 991 ibidem, existe entre la empresa a quien se contrató para la prestación del servicio -transportador contractual- y la empresa que efectivamente realizó la conducción de los pasajeros -transportador de hecho-. En este evento, el transportador contractual deberá expedir el extracto único del contrato y la acreditación de los demás documentos que soportan la operación.
Se informa que, todos los convenios de colaboración empresarial se encuentran radicados ante la entidad competente, si bien alguno de ellos se observa una posible extemporaneidad en su reporte o radicación, estas se encuentran dentro del periodo de vigencia o legalidad jurídica que tiene el convenio de colaboración empresarial, dado por los procesos administrativos que tiene cada empresa de transporte especial que suscriben mencionados convenios.

EXIGENCIAS ADICIONALES:

En caso de ser necesario enviar otro vehículo para reforzar la movilización de los estudiantes, el contratista debe cumplir con este apoyo a fin de descongestionar las rutas, y el interventor vigilar y controlar el cumplimiento de dicha exigencia cuando se requiera. En caso de ser necesario, por motivos técnicos y/o mecánicos o de fuerza mayor, se deberán realizar el cambio respectivo por otro vehículo que cumpla con los requisitos aquí mencionados con el fin de garantizar la prestación del servicio.

Descripción de la Actividad: En el presente periodo, no fue necesario desplegar otro vehículo para reforzar la movilidad de los estudiantes en los municipios; no obstante, se comunicó al contratista la relevancia de cumplir con esta obligación para prevenir posibles inconvenientes en el desarrollo diario de las actividades.

La **UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2**, cuenta con vehículos para realizar relevos en las rutas donde por algún motivo no se pueda prestar con los vehículos que lo vienen prestando diariamente; aludidos vehículos fueron radicados ante la interventoría del contrato una vez firmada el acta de inicio, si se presentaron cambios se han representado ante la interventoría de transporte escolar con previa anticipación, adjuntando los documentos requeridos.

VEHICULOS RELEVO DEL CONTRATO 1098 de 2025				
ITEM	**MUNICIPIO**	**TIPO DE VEHICULO**	**PLACAS**	**MODELO**
1	MAPIRIPAN	BUSETA	SLE517	2007
2	URIBE	CAMIONETA	LZL112	2024
3	LA MACARENA	CAMIONETA	SPW887	2011
4	SAN JUAN DE ARAMA	CAMIONETA	WDT201	2024
5	PUERTO CONCORDIA	BUSETA	SLE649	2013
6	PUERTO LLERAS	BUSETA	SLE548	2013
7	FUENTE DE ORO	BUS	UZA881	2006
8	EL CASTILLO	CAMIONETA	NWN670	2024
9	CUBARRAL	CAMIONETA	WDT147	2024
10	EL DORADO	CAMIONETA	NWN642	2024
11	SAN MARTIN	CAMIONETA	NWN814	2026
12	LEJANIAS	BUSETA	TLX469	2015
13	PUERTO GAITAN	BUS	SOF148	2006
14	CABUYARO	MICROBUS	WDT126	2006
15	CUBARRAL	CAMIONETA	WDT147	2004

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA			
CONCEPTO	**VALOR**	**PERIODO DEL PAGO**	**PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA**
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	$ 4.446.085.563	05/05/2025 AL 04/06/2025	32,27%
SEGUNDO PAGO	$ 4.337.243.591	05/06/2025 AL 04/07/2025	31,48%
TERCER PAGO	$ 2.545.984.599	05/07/2025 AL 04/08/2025	18,48%
CUARTO PAGO	$ 2.441.315.209	05/08/2025 AL 22/08/2025	17,72%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 7.471.515	05/05/2025 AL 22/08/2025	0,05%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 13.778.100.477**	05/05/2025 AL 22/08/2025	**100,00%**

CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 05 al 22 de agosto de 2025, la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2, 2025 ha cumplido de manera satisfactoria con la prestación del servicio de transporte escolar. Esta afirmación se respalda con las certificaciones emitidas por los directivos docentes de los establecimientos educativos del departamento.

La evidencia adicional que respalda el cumplimiento de este servicio incluye las planillas diarias, en las cuales se registra la asistencia de los estudiantes que hicieron uso del servicio, así como las planillas semanales, en las cuales los estudiantes firman para confirmar su participación y asistencia.

Este seguimiento exhaustivo y la documentación subrayan el compromiso de la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2, para garantizar la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte escolar durante el periodo mencionado.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Con base en lo expuesto anteriormente, el suscrito INTERVENTOR certifica que durante el PERIODO No.4 comprendido entre el 05 al 22 de agosto de 2025, el contratista del contrato No. 1098 de 2025, cumplió a satisfacción las actividades del objeto del contrato, y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE M/CTE ($2.441.315.209,00).**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
R/L Construir soluciones CS SAS
Contrato No.1099 de 2025
Interventor.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

MUNICIPIO: PUERTO CONCORDIA META
CENTRO EDUCTAVO: NUEVA ESPERANZA
NÚMERO DE RUTA: 03
PLACA: SMA 032
FECHA: agosto









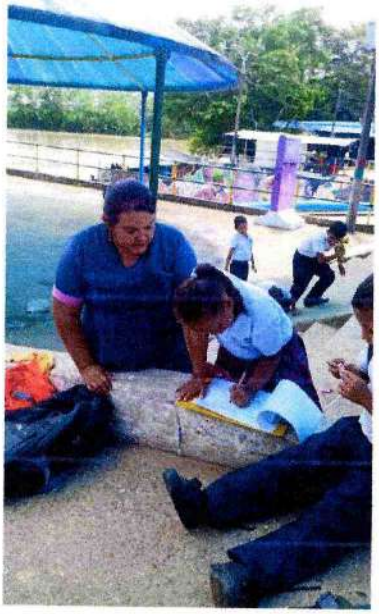






HACEMOS GRANDE AL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE OBRA	CÓDIGO:	F-BS-24
		VERSIÓN:	02

MUNICIPIO: PUERTO CONCORDIA META
CENTRO EDUCTAVO: NUEVA ESPERANZA
NÚMERO DE RUTA: 4
PATENTE: 30422051
FECHA: de agosto











HACEMOS GRANDE EL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE OBRA	CÓDIGO:	F-BS-24
		VERSIÓN:	02

MUNICIPIO: PUERTO CONCORDIA META
CENTRO EDUCTAVO: LA VEGA
NÚMERO DE RUTA: 6
PATENTE: 30421860
FECHA: agosto











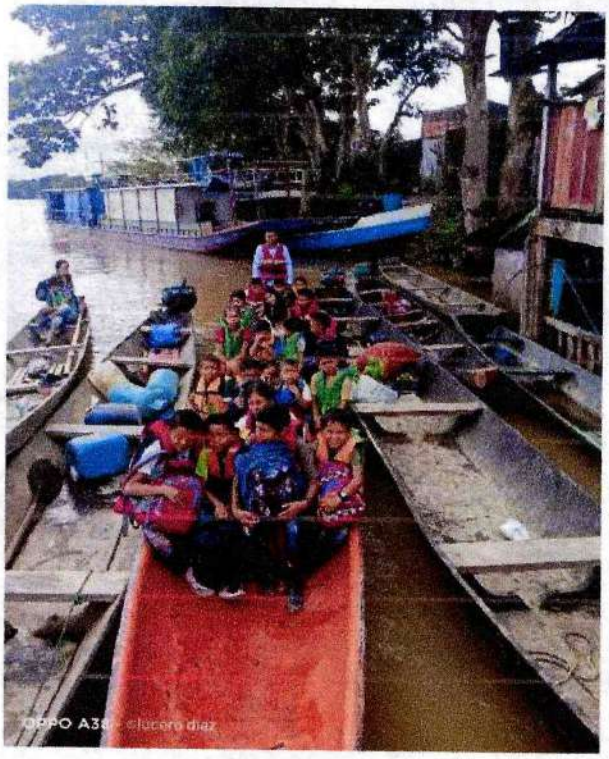
HACEMOS GRANDE EL META / GOBERNACIÓN DEL META	INFORME DE INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS DIFERENTES A LOS DE OBRA	CÓDIGO:	F-BS-24
		VERSIÓN:	02

MUNICIPIO: PUERTO CONCORDIA META
CENTRO EDUCTAVO: LA VEGA
NÚMERO DE RUTA: 7
PATENTE: 30421939
FECHA: agosto





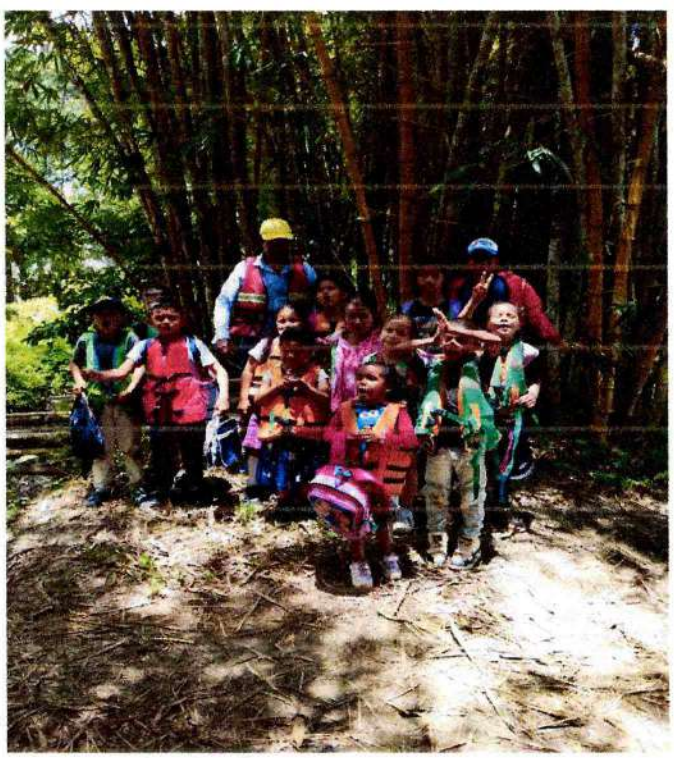




MUNICIPIO: PUERTO CONCORDIA META
CENTRO EDUCTAVO: LA VEGA
NÚMERO DE RUTA: 9
PATENTE: 30421486
FECHA: 06 de agosto 2025









MUNICIPIO: PUERTO CONCORDIA META
CENTRO EDUCTAVO: LA VEGA
NÚMERO DE RUTA: 10
PLACA: SKZ 349
FECHA: agosto





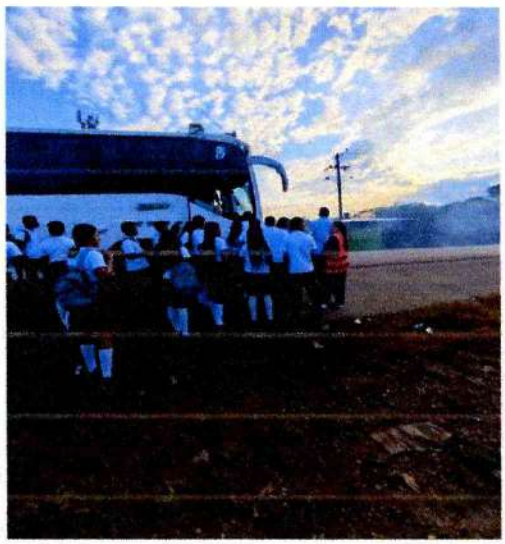


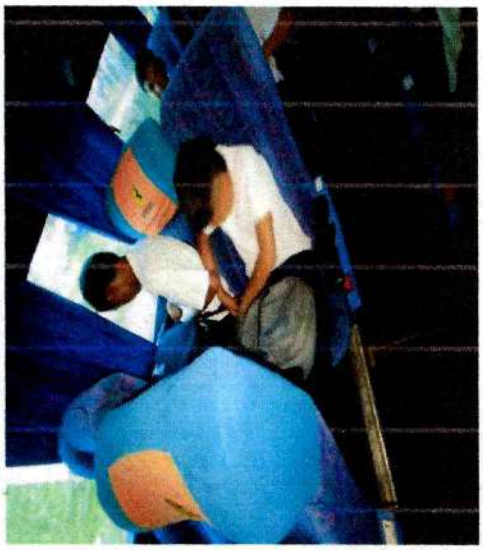


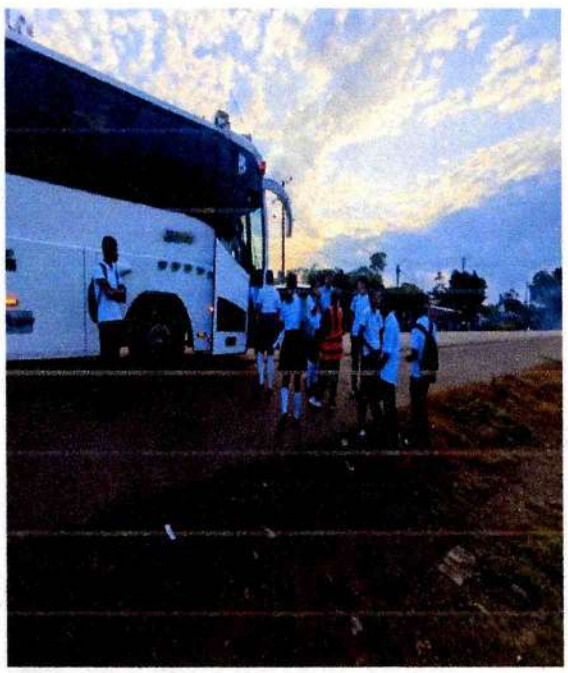


MUNICIPIO: PUERTO CONCORDIA META
CENTRO EDUCTAVO: PUERTO IRIS
NÚMERO DE RUTA: 11
PLACA: XXB 084
FECHA: agosto









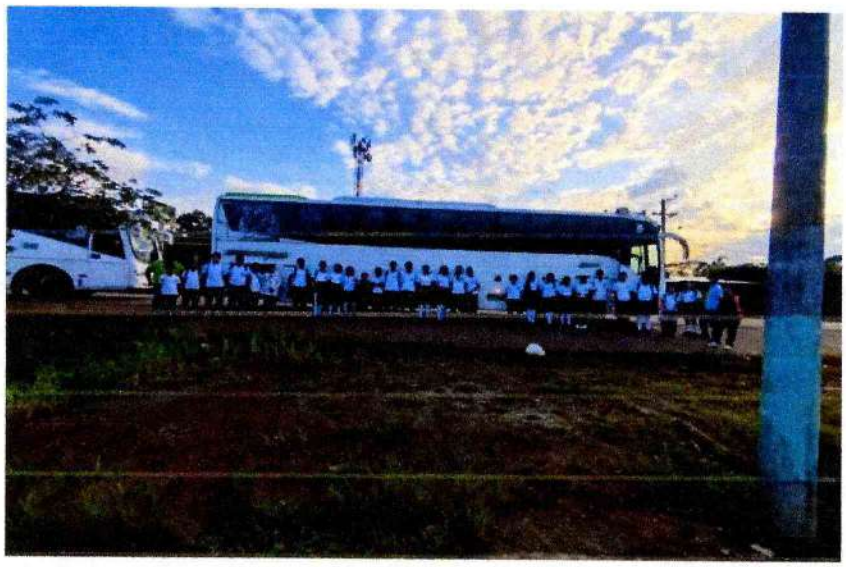


MUNICIPIO: PUERTO CONCORDIA META
CENTRO EDUCTAVO: NUEVA ESPERANZA
ÚMERO DE RUTA: 05
PLACA SPO 604
FECHA: agosto









CENTRO EDUCATIVO HECTOR JARAMILLO DUQUE - PUERTO LLERAS
RUTA: 8
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO HECTOR JARAMILLO DUQUE - PUERTO LLERAS
RUTA: 10
AGOSTO 2025



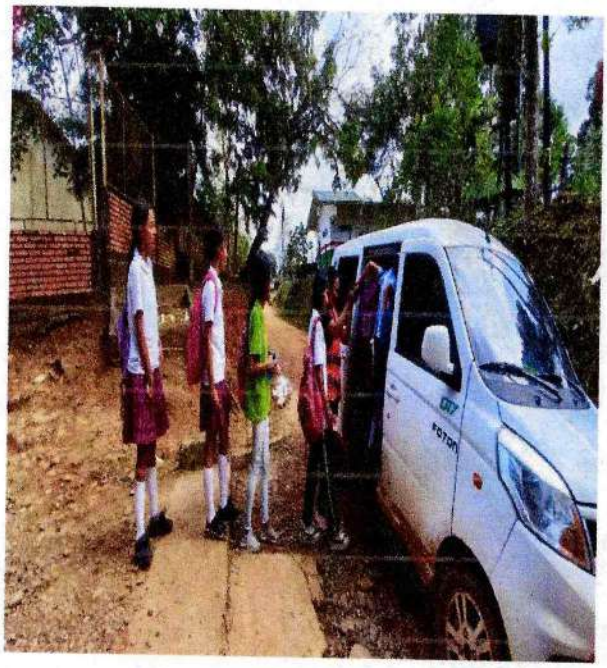






CENTRO EDUCATIVO HECTOR JARAMILLO DUQUE - PUERTO LLERAS
RUTA: 8
AGOSTO 2025



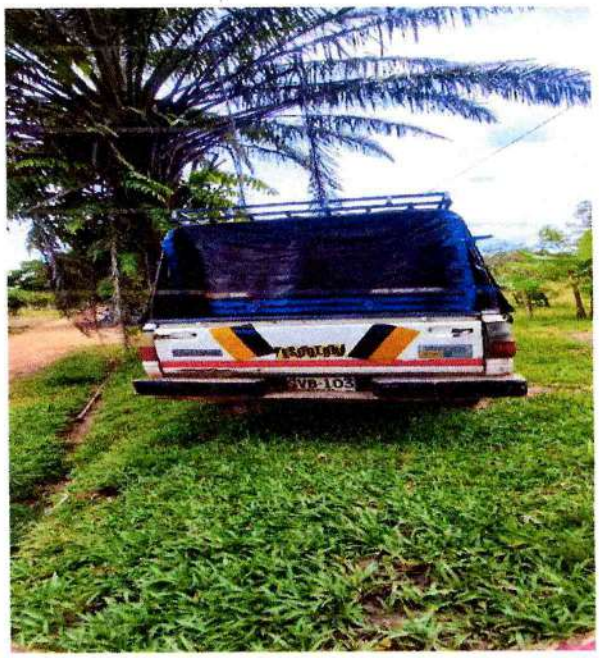


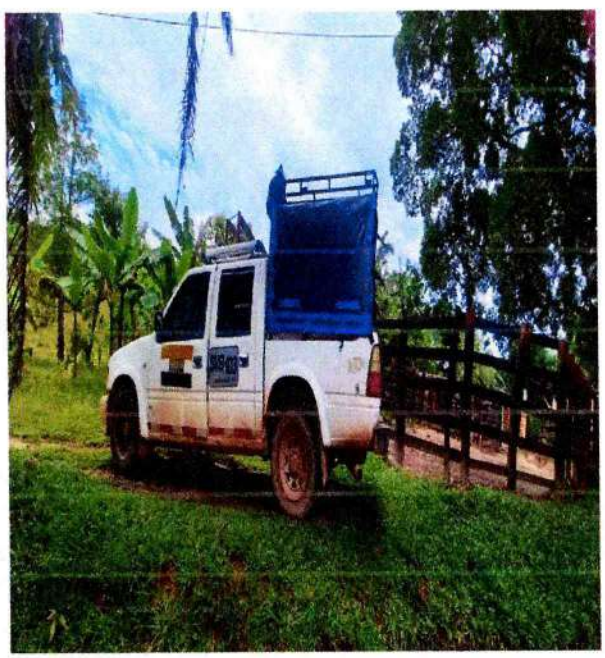


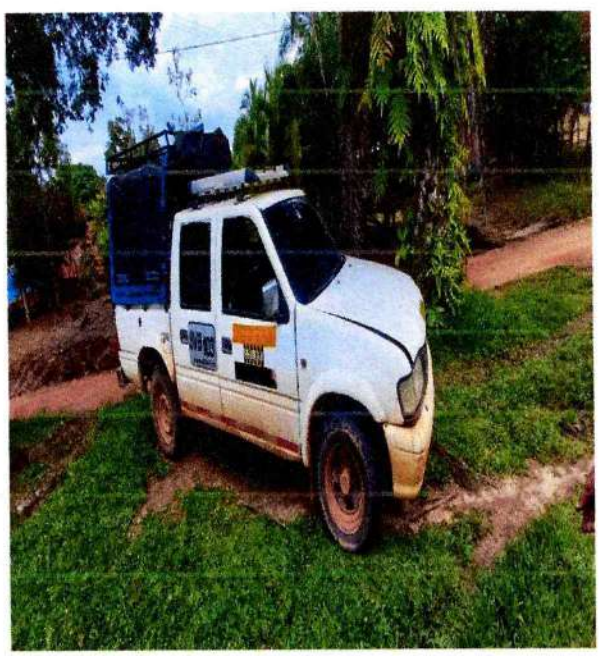


CENTRO EDUCATIVO CHARCO TRECE - PUERTO LLERAS
RUTA: 2
AGOSTO 2025

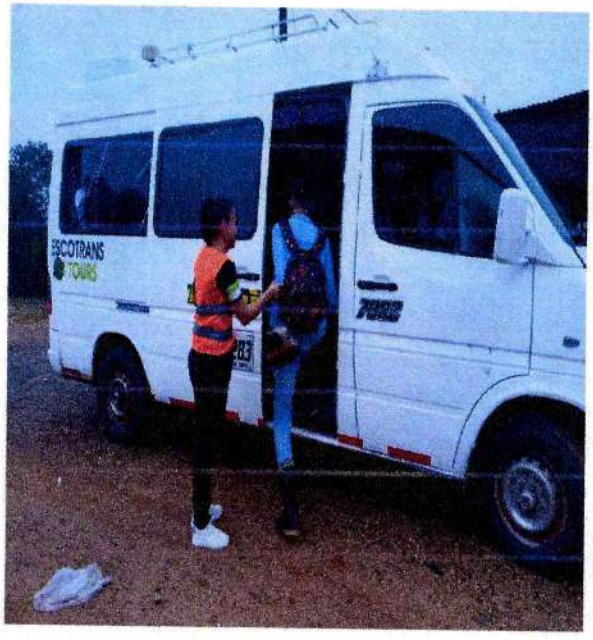








CENTRO EDUCATIVO CHARCO TRECE - PUERTO LLERAS
RUTA: 1
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO CHARCO TRECE - PUERTO LLERAS
RUTA: 1
AGOSTO 2025







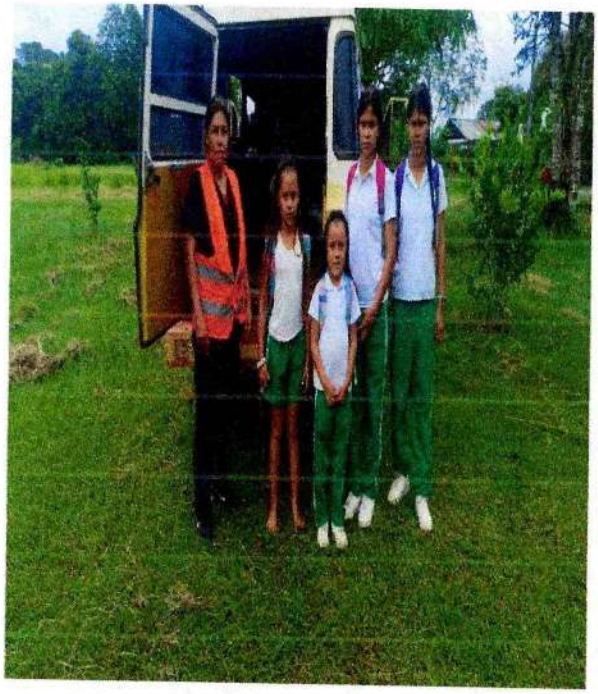


CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA - PUERTO LLERAS
RUTA: 14
AGOSTO 2025







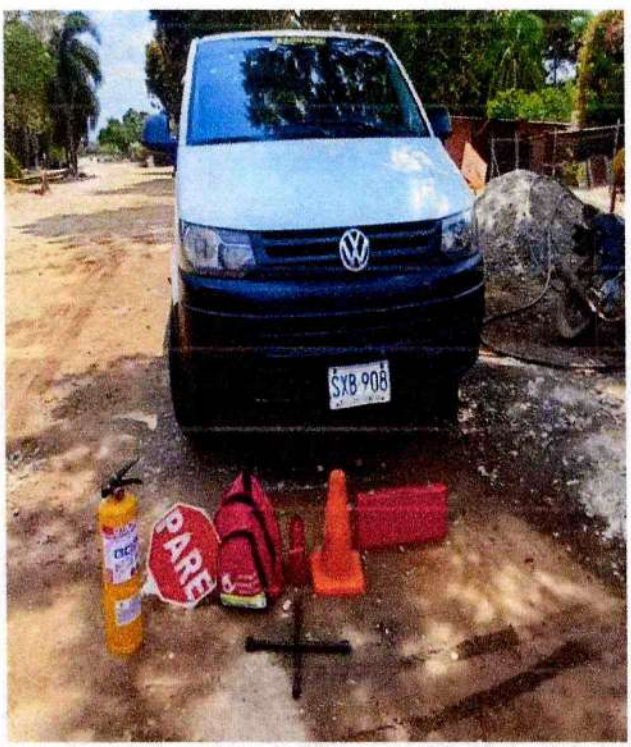


CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA - PUERTO LLERAS
RUTA: 13
AGOSTO 2025

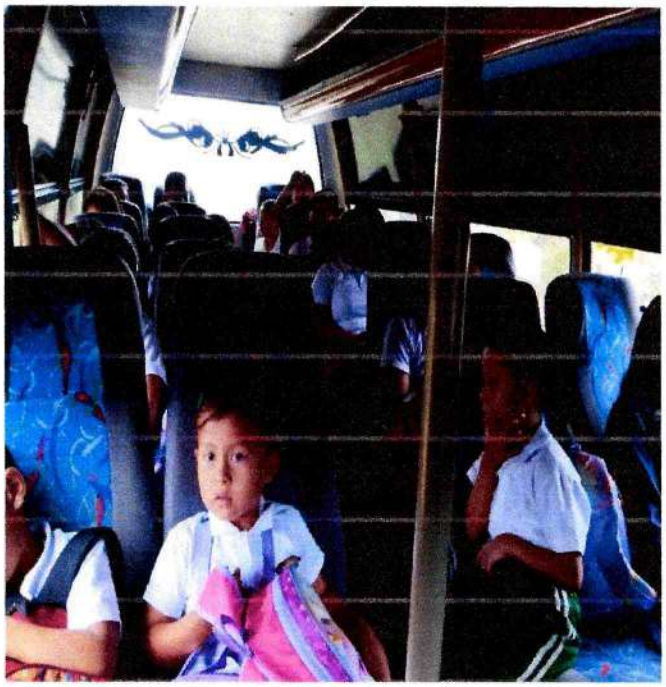


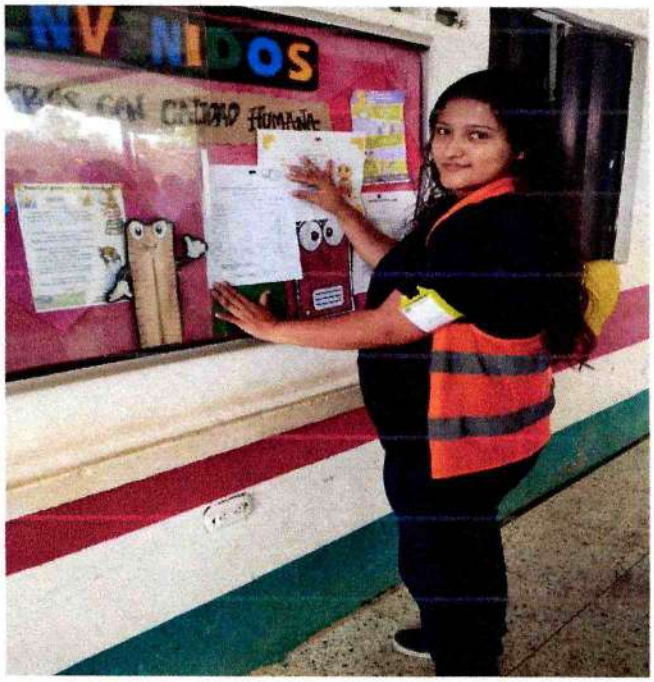






CENTRO EDUCATIVO TIERRA GRATA - PUERTO LLERAS
RUTA: 15
AGOSTO 2025

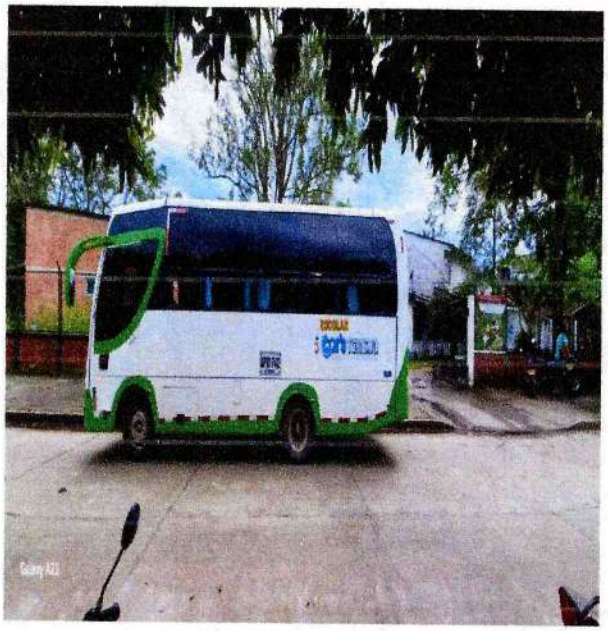








CENTRO EDUCATIVO MAJESTUOSO ARIARI - PUERTO LLERAS
RUTA: 16
AGOSTO 2025







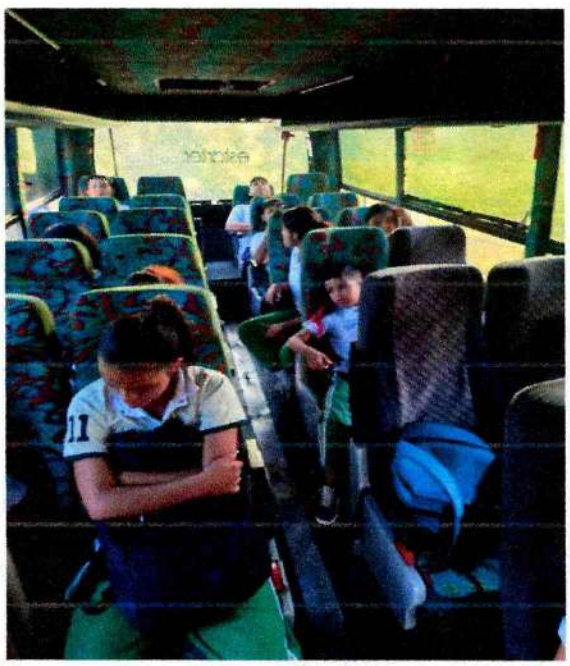


CENTRO EDUCATIVO MAJESTUOSO ARIARI - PUERTO LLERAS
RUTA: 17
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO MAJESTUOSO ARIARI - PUERTO LLERAS
RUTA: 18
AGOSTO 2025







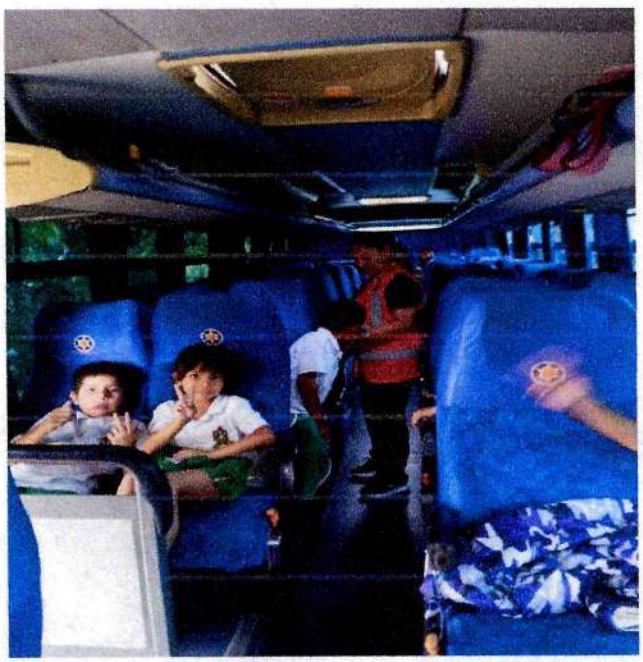


CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO DE SAN MARTIN - SAN MARTIN
RUTA: 3
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO DE SAN MARTIN - SAN MARTIN
RUTA: 3
AGOSTO 2025

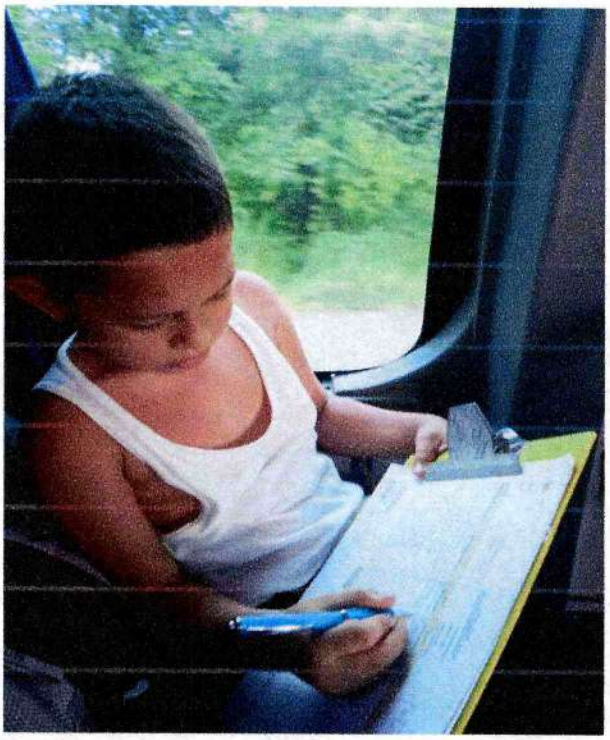






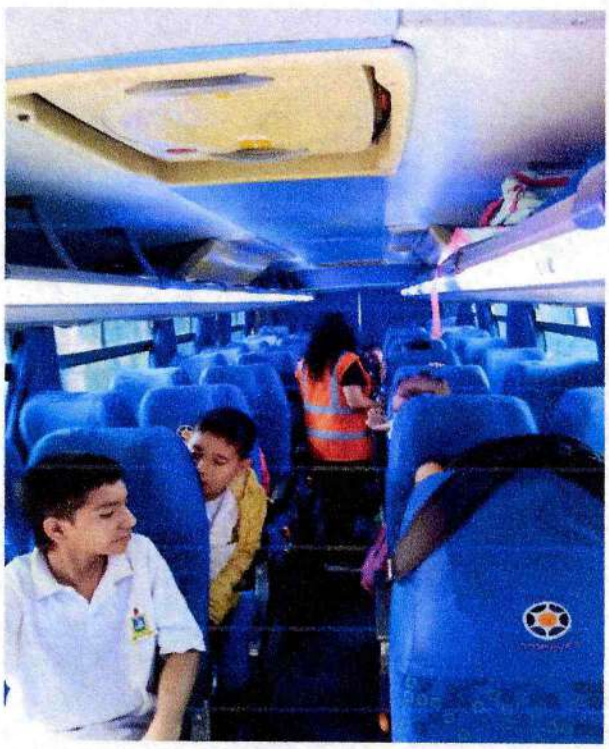


CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO DE SAN MARTIN - SAN MARTIN
RUTA: 3
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO MANUELA BELTRAN - SAN MARTIN
RUTA: 1
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO MANUELA BELTRAN - SAN MARTIN
RUTA: 1
AGOSTO 2025







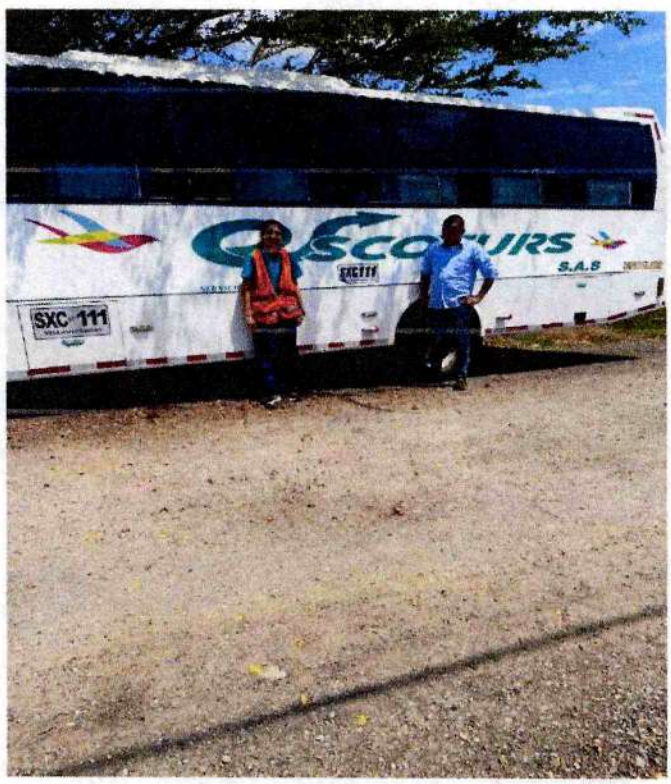


CENTRO EDUCATIVO MANUELA BELTRAN - SAN MARTIN
RUTA: 1
AGOSTO 2025





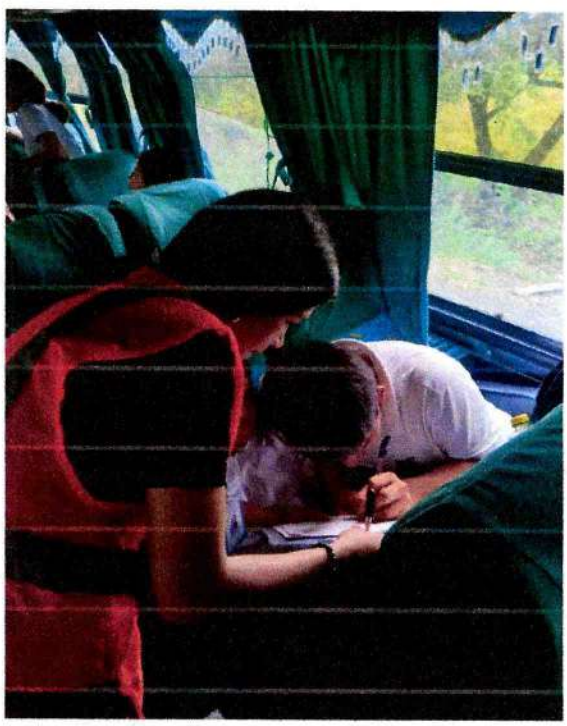




CENTRO EDUCATIVO CAMOITA - SAN MARTIN
RUTA: 2
AGOSTO 2025





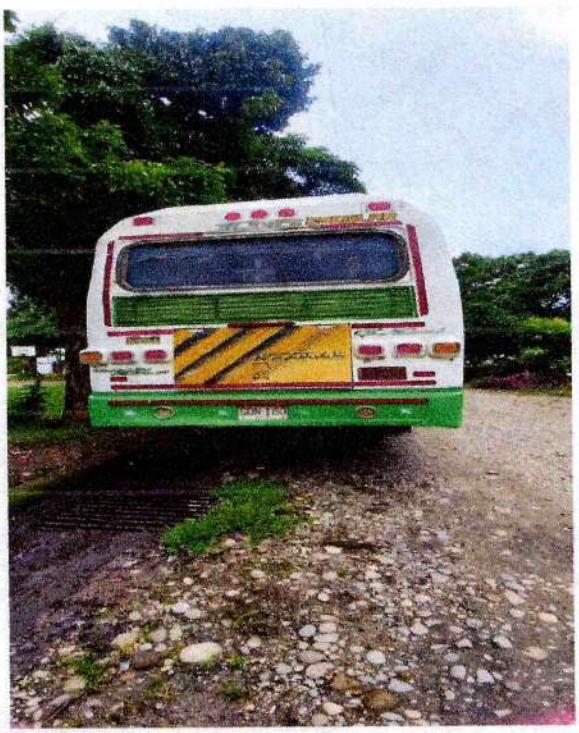


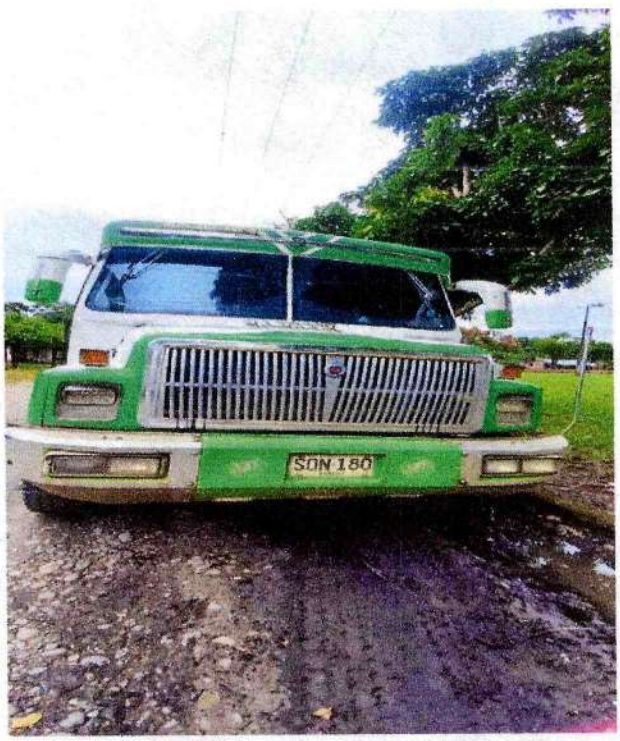


CENTRO EDUCATIVO CAMOITA - SAN MARTIN
RUTA: 2
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO CAMOITA - SAN MARTIN
RUTA: 2
AGOSTO 2025









INS. ANTONIO NARIÑO - FUENTEDEORO
RUTA: 2
AGOSTO 2025









INS. ANTONIO NARIÑO - FUENTEDEORO
RUTA: 1
AGOSTO 2025



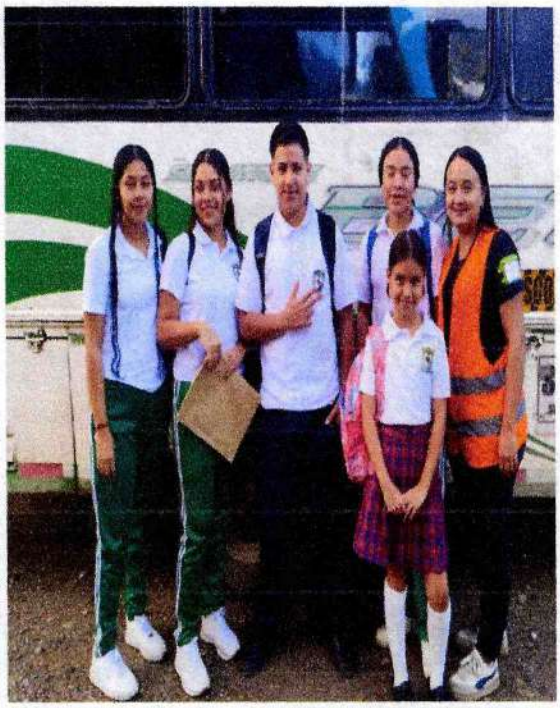






INS. ANTONIO NARIÑO - FUENTEDEORO
RUTA: 2
AGOSTO 2025









INS. SAN ANTONIO DEL ARIARI - FUENTEDEORO
RUTA: 4
AGOSTO 2025









INS. SAN ANTONIO DEL ARIARI - FUENTEDEORO
RUTA: 6
AGOSTO 2025









INS. SAN ANTONIO DEL ARIARI - FUENTEDEORO
RUTA: 5
AGOSTO 2025









INS. EL PROGRESO - FUENTEDEORO
RUTA: 9
AGOSTO 2025









INS. EL PROGRESO - FUENTEDEORO
RUTA: 8
AGOSTO 2025









INS. EL PROGRESO - FUENTEDEORO
RUTA: 8
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES - PUERTO GAITÁN
RUTA: 1
AGOSTO 2025









INSTITUCION EDUCATIVA: RUBIALES - PUERTO GAITÁN
RUTA: 2
AGOSTO 2025









INSTITUCION EDUCATIVA: RUBIALES - PUERTO GAITÁN
RUTA: 3
AGOSTO 2025



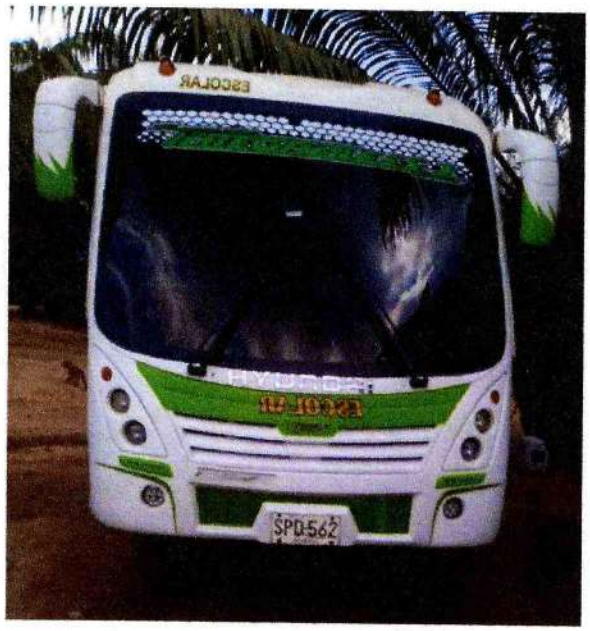






INSTITUCION EDUCATIVA: RUBIALES - PUERTO GAITÁN
RUTA: 4
AGOSTO 2025









INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI - PUERTO GAITÁN
RUTA: 8
AGOSTO 2025









INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI - PUERTO GAITÁN
RUTA: 9
AGOSTO 2025









INSTITUCION EDUCATIVA PLANAS - PUERTO GAITÁN
RUTA: 12
AGOSTO 2025









INSTITUCION EDUCATIVA PLANAS - PUERTO GAITÁN
RUTA: 13
AGOSTO 2025



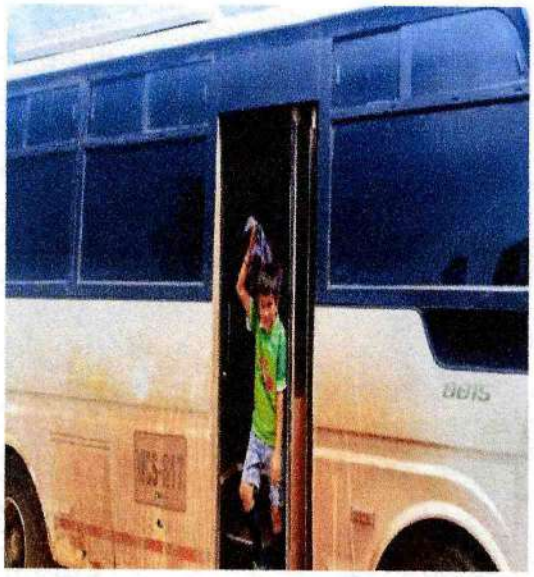




INSTITUCION EDUCATIVA PLANAS - PUERTO GAITÁN
RUTA: 11
AGOSTO 2025







INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL - SAN JUAN DE ARAMA
RUTA: 4
AGOSTO DE 2025









INSTITUCION EDUCATIVA MANACAL - SAN JUAN DE ARAMA
RUTA: 4
AGOSTO DE 2025









INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA - SAN JUAN DE ARAMA
RUTA: 06
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SAN JUAN DE ARAMA
RUTA: 16 Y 17
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SAN JUAN DE ARAMA
RUTA: 16 Y 17
AGOSTO 2025





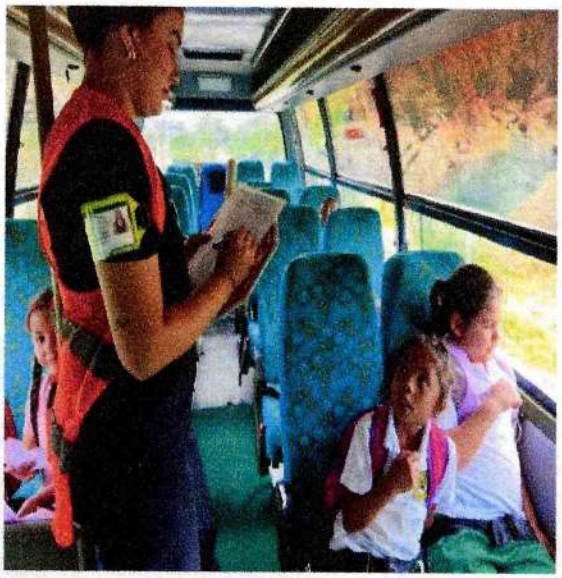




CENTRO EDUCATIVO EL CONVENIO - LEJANÍAS
RUTA: 1
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO EL CONVENIO - LEJANÍAS
RUTA: 1
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO BARCELONA - LEJANÍAS
RUTA: 4
AGOSTO 2025



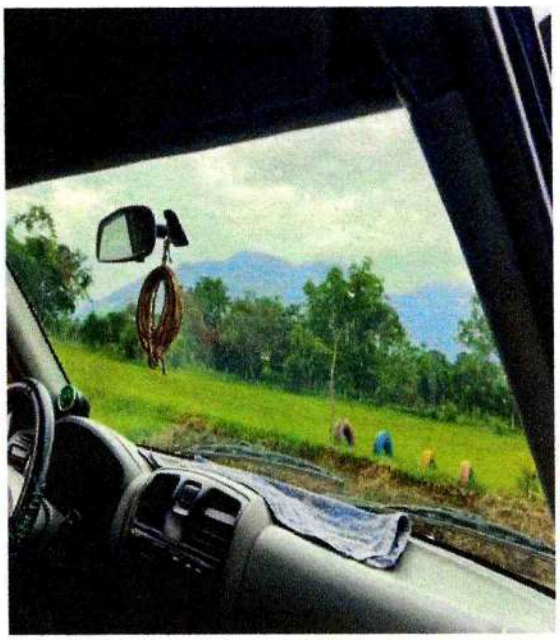






CENTRO EDUCATIVO BARCELONA - LEJANÍAS
RUTA: 4
AGOSTO 2025









INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEJANÍAS - LEJANÍAS
RUTA: 9
AGOSTO 2025









INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEJANÍAS - LEJANÍAS
RUTA: 9
AGOSTO 2025









INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL - LEJANÍAS
RUTA: 16
AGOSTO 2025







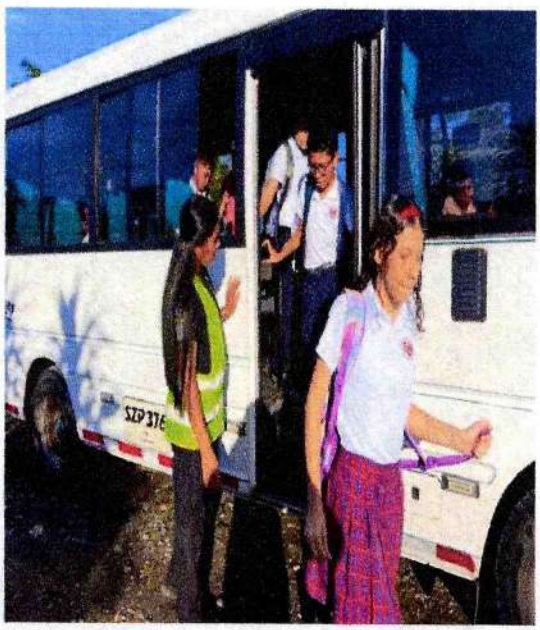


INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL - LEJANÍAS
RUTA: 16
AGOSTO 2025









INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA - CUBARRAL
RUTA: 1 y 3
AGOSTO 2025

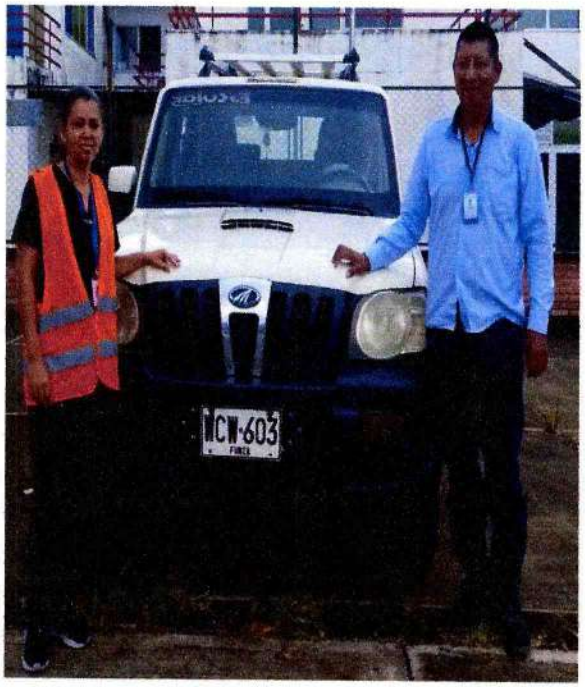








CENTRO EDUCATIVO CUBARRAL - CUBARRAL
RUTA: 8
AGOSTO 2025





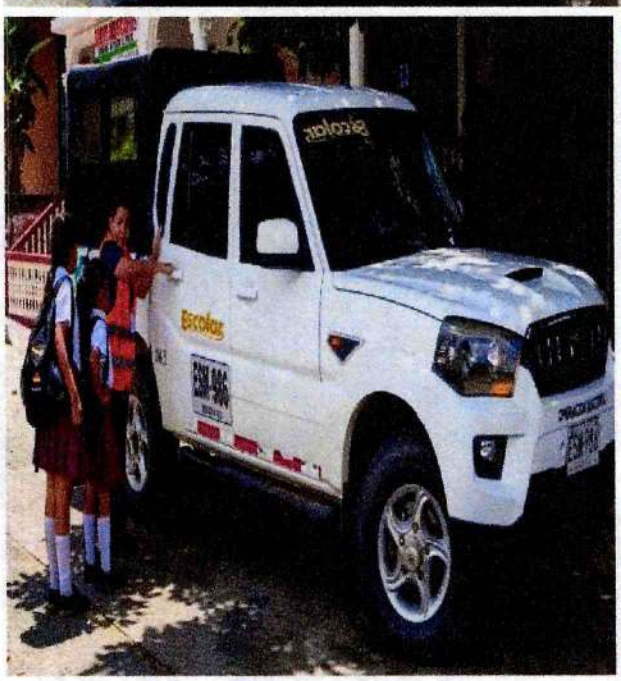




INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO - DORADO
RUTA: 2 Y 3
AGOSTO 2025









INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO - DORADO
RUTA: 4 Y 5
AGOSTO 2025



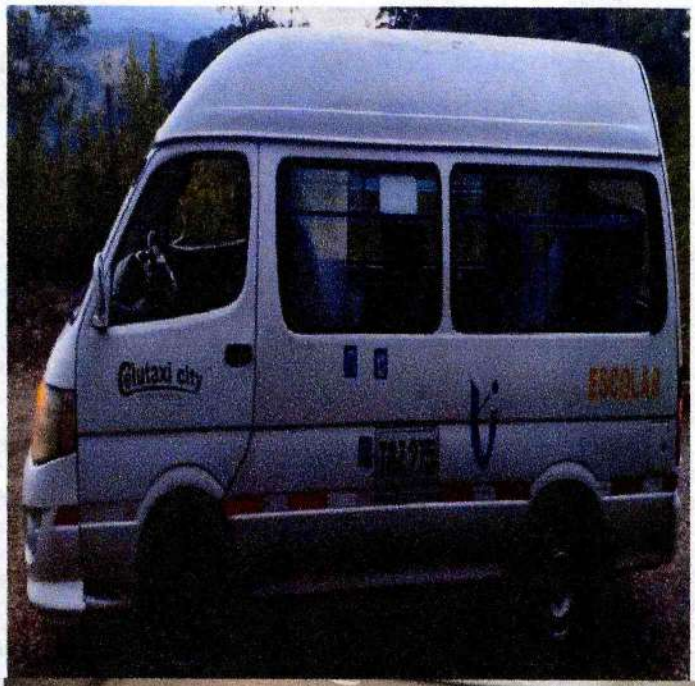






INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DORADO - DORADO
RUTA: 8
AGOSTO 2025







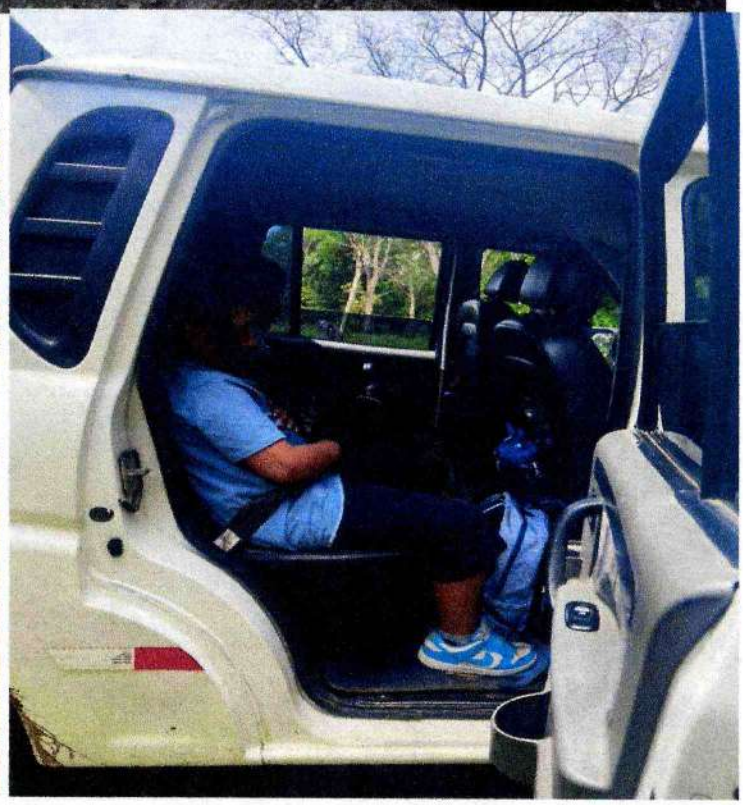


INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY - CASTILLO
RUTA 3
AGOSTO 2025





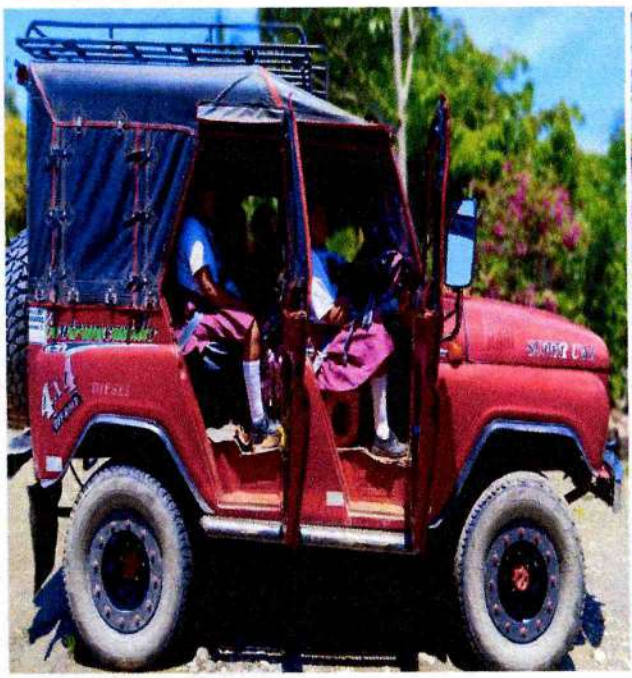




INSTITUCION EDUCATIVA OVIDIO DECROLY - CASTILLO
RUTA 5
AGOSTO 2025



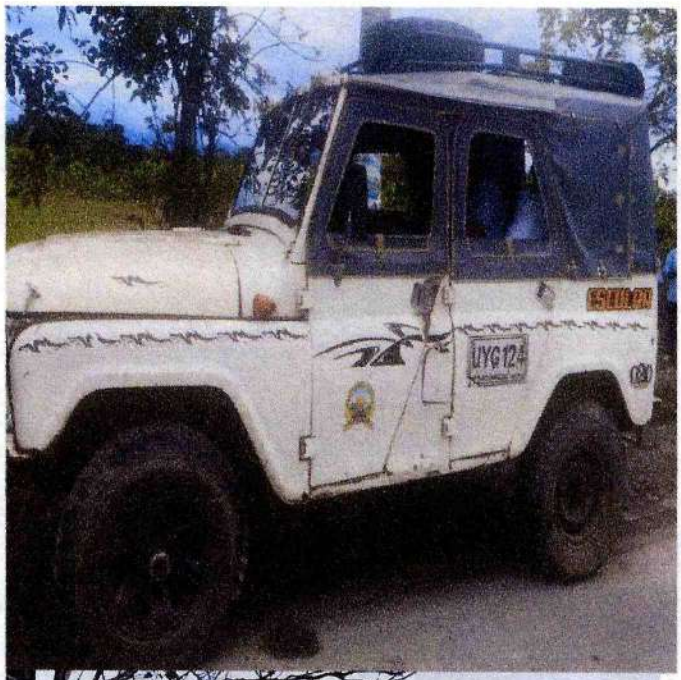


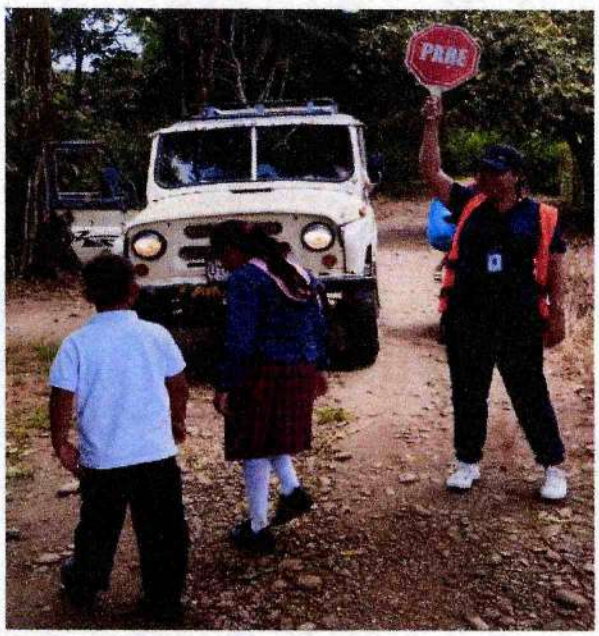




CENTRO EDUCATIVO MALAVAR – CASTILLO
RUTA 18
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO MALAVAR – CASTILLO
RUTA 12
AGOSTO 2025









CENTRO EDUCATIVO EL ENCANTO – CASTILLO
RUTA 20, 22 Y 24
AGOSTO 2025









CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA dela empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** identificada con NIT. 901395642-1contrato No.1099 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHICULOS ESCOLARES POPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA", en calidad de interventor del Contrato No.1098 de 2025, a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2,** Identificada con Nit 901.942.213-2; que tiene como objeto "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS , FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META", certifica que, realizó la revisión para el periodo comprendido del 05 al 22 de agosto del 2025, de los documentos establecidos en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO del contrato en mención relacionados a continuación:

CONTRATO No.1098 DE ***UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.; CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO:*** *El Departamento del Meta desembolsará el cien por ciento del valor del contrato así: Hasta un noventa por ciento 90% del valor del contrato mediante pagos parciales dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura respectiva equivalente al valor de los servicios efectivamente prestados (los días calendario se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio), durante el periodo de cobro facturado, previo recibo a satisfacción del acta de inicio), durante el periodo de cobro facturado, previo recibo a satisfacción y presentación de certificación del supervisor. Para efectos de cada pago el contratista deber con la factura, la acreditación del pago al sistema general de seguridad social en salud y pensión aportes parafiscales y riesgos profesionales.*

Requisitos para la modalidad Contratación del Servicio Terrestre y Fluvial: certificado de cumplimiento del interventor y/o supervisor, y se deberá adjuntar los siguientes soportes al certificado: Convenio de Colaboración Empresarial debidamente suscritos y registrados en el Ministerio de Transporte, Relación de Vehículos – Conductores y Acompañantes (Formato 1 SEDMETA), copia Licencia de Tránsito, tarjeta de operaciones, Soat, Revisión Tecno Mecánica y Revisión Preventiva, copia Pólizas de Responsabilidad civil extra contractual y contractual, certificación vigencia pólizas y/o consulta RUNT, Contrato con los propietarios de los Vehículos y Certificado de verificación de la propiedad y tenencia del propietario que suscribe el contrato expedido por la interventoría, en caso de que el vehículo sea propiedad de la empresa, adjuntar certificación del Representante Legal de la Empresa en la cual señale que el vehículo es de propiedad de la misma, entrega de certificaciones mensuales de cumplimiento expedida por el directivo del establecimiento educativo en original (Formato 2 SEDMETA), relación de asistencia diaria firmada por el Directivo Docente o su delegado, la monitora/ acompañante de ruta y el conductor de la respectiva ruta (Formato 6 SEDMETA) relación de estudiantes focalizados (Formato 3 SEDMETA), planillas de recorridos mensuales (Formato 4 y 6 SEDMETA) en original, entrega de informes mensuales técnico-financieros del servicio prestado de acuerdo a las rutas brindadas en cada establecimiento educativo y las obligaciones contractuales pactadas el cual debe incluir evidencia fotográfica de la prestación del servicio del contratista, facturas o documentos equivalentes en original, planillas de pago de seguridad social, paz y salvo de seguridad social y parafiscales mensuales expedidos por el contador y/o revisor fiscal, paz y salvo señalando nombres y apellidos, número identificación, número de celular de contacto, municipio, ruta asignada, conceptos y valores cancelados en original firmado por cada empleado así como constancia de pago mediante transferencia electrónica bancarizada del personal (conductores y acompañantes); paz y salvo señalando nombres y apellidos, municipio, tipo de servicio prestado en original así como constancia de pago mediante transferencia electrónica bancarizada de los proveedores (proveedores de vehículos) y demás documentos que soporten el nivel de ejecución.

El saldo restante del valor del contrato, es decir el diez por ciento (10%): se pagará con la suscripción del acta de liquidación del contrato, previa certificación de cumplimiento del interventor y/o supervisor, entrega de certificaciones mensuales de cumplimiento expedida por el directivo del establecimiento educativo en original, planillas de recorridos mensuales en original, planillas de recorrido mensuales en original entrega de informes mensuales técnico-financiero del servicio prestado de acuerdo a las rutas brindadas en cada establecimiento educativo y las obligaciones contractuales pactadas el cual debe incluir evidencia fotográfica de la prestación del servicio del contratista, facturas o documentos equivalentes en original, planillas de pago de seguridad social, paz y salvo de seguridad social y parafiscales mensuales expedidos por el contador y/o revisor fiscal, paz y salvo señalando nombres y apellidos, número identificación, municipio, ruta asignada, conceptos y valores cancelados en original así como constancia de pago mediante transferencia electrónica bancarizada del personal (conductores y acompañantes); paz y salvo señalando nombres y apellidos, municipio, tipo de servicio prestado en original así como constancia de pago mediante transferencia electrónica bancarizada de los proveedores (proveedores de vehículos) y demás documentos que soporten el nivel de ejecución acreditación de pago de parafiscales, seguridad social del personal empleado para la ejecución del contrato debidamente firmada por el revisor fiscal o el representante legal de la entidad de acuerdo con lo establecido en la ley 1150 de 2007.

***NOTA 1:** Los pagos estarán sujetos al sistema de presupuesto y giros de regalías SPGR del Ministerio de Hacienda.*

***NOTA 2:** Teniendo en cuenta la circular informativa No. 269 del 25 de septiembre de 2020, expedida por la secretaría de Hacienda- Gerencia de contaduría del Departamento del Meta, a partir del 01 de octubre de 2020 el Departamento del Meta ingresa a ser FACTURADOR ELECTRÓNICO, de conformidad con el decreto 358 del 05-03-2020 y la resolución 0042 del 05-05-2020, dicho lo anterior a partir de esta fecha todos los proveedores de bienes y servicios deben enviar facturas electrónicas.*

De manera mensual, el contratista deberá cargar en la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente.
***NOTA 3:** Los pagos estarán sujetos inicialmente por el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales pactadas, a la revisión y autorización por parte de la interventoría, así como la revisión por parte de la Secretaria de Educación y en especial a lo establecido en los artículos 3°, 4° y 12° de la ley 2024 de 23 de julio de 2020.*

Se expide el presente documento a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
INTERVENTOR

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

CERTIFICADO PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DE LA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2

El suscrito representante legal JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** identificada con NIT. 901395642-1 contrato No.1099 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"., en calidad de interventor del Contrato No.1098 de 2025, a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** Identificada con Nit 901.942.213-2; que tiene como objeto "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS , FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META", certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscales, para el periodo comprendido del 05 al 22 de agosto del 2025.

Se expide el presente documento a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
INTERVENTOR

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

CERTIFICADO DE LAS RUTAS ESCOLARES DE LA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2

El suscrito representante legal JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** identificada con NIT. 901395642-1 contrato No.1099 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"., en calidad de interventor del Contrato No.1098 de 2025, a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** Identificada con Nit 901.942.213-2; que tiene como objeto SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS , FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META", certifica que, cumplió de forma oportuna a la prestación del servicio comprendido del 05 al 22 de agosto del 2025, en las siguientes rutas:

MACARENA	No. DE LA RUTA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA
1	RE1	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA EL TOPACIO A SEDE EDUCATIVA EL RUBI
	RE2	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA LA DORADA A SEDE EDUCATIVA EL RUBI
	RE3	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA ALTO JORDANIA A SEDE EDUCATIVA EL RUBI
2	RE5	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	CRUCE DE CACHICAMO MIRAFLORES, CRUCE LA ESMERALDA A SEDE EDUCATIVA MIRAFLORES
	RE6	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	VEREDA PEÑAS ROJAS, VEREDA LOS MEDIOS, REGREO VEREDA PEÑAS ROJAS A SEDE EDUCATIVA HENRY GARCIA B
	RE7	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	VEREDA SAN JOSE, VEREDA PEÑAS ROJAS A SEDE EDUCATIVA SAN JOSE
	RE8	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	SECTOR LA BALASTRERA, VEREDA UNION, VEREDA CATALINA A SEDE EDUCATIVA LA ESMERALDA
3	RE9	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA POTRAS QUEBRADON , VEREDA CRISTALES A VIA PRINCIPAL MACARENA- SAN VICENTE, VEREDA LA ILUSION A SEDE EDUCATIVA SEDE POTRAS QUEBRADO
	RE10	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA LAS NIEVES-EL GARROTAZO, VIA PRINCIPAL , CASA ROJA -PLAYA RICA A SEDE POTRAS QUEBRADON
	RE11	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA PLAYA RICA, VEREDA LIMONAR (CORRAL HAPPY) CRUCE PLAYA RICA II SUBE HASTA SEDE BUENOS AIRES III A SEDE EDUCATIVA PLAYA RICA
	RE12	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	LA BATALLA II, GETSEMANI 1, CRUCE A SEDE EDUCATIVA GETSEMANI 2 Y RETORNA A LA SEDE LA BATALLA II
	RE13	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA PLAYA RICA, VEREDA EL CHAMI A SEDE EDUCATIVA PLAYA RICA
• 5	RE15	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE LOS LAURELES SALIENDO HASTA CAÑO LA SAL, SE DEVUELVE ENTRANDO POR EL DESVIO QUE HAY EN LA FINCA SEÑOR ARTURO Y RETORNA A LA SEDE, SEGUIDAMENTE SE DIRIGE POR LA VIA A LA CRISTALINA Y RETORNA A LA SEDE BOCAS DEL PERDIDO
	RE16	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE ALTO LOZADA SALIENDO A LA SEDE LOS ANDES, RETORNA A LA SEDE, SE DESPLAZA POR LA VIA A LA VEREDA EL TURPIAL Y SE DESVIAPOR LA VIA DE LA VEREDA EL PROGRESO, REGRESA, CONTINUA HASTA LOS LIMITES CON LA VEREDA EL TURPIAL Y RETORNA A LA SEDE ALTO LOZADA
	RE17	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE EL CAIMAN, SALIENDO POR LA VIA DE LA VEREDA LA LAGUNA Y RETORNA, SEGUIDAMENTE POR LA VIA A LA VEREDA PORTALES DEL LLANO, FINALMENTE SALE POR LA VIA A LA VEREDA BRISAS DEL LOZADA Y RETORNA
	RE18	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE EL PROGRESO, SALIENDO POR LA VIA HACIA LA VEREDA EL TURPIAL Y RETORNA SEGUIDAMENTE POR LA VIA HACIA LA VEREDA EL VERGEL Y RETORNA LUEGO POR LA VIA HACIA LA VEREDA EL PALENQUE Y RETORNA A LA SEDE EL PROGRESO
	RE19	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA PUERTO ZANCUDO, VEREDA CAÑO JUAN A SEDE EDUCATIVA LA BRASILIA

	RE20	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA CAÑO HONDO, VEREDA CAÑO AZUL A SEDE CAÑO HONDO
6	RE21	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA LOS NARANJOS A SEDE EDUCATIVA PRINCIPAL NUEVO HORIZONTE
	RE22	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA LOS PINOS, VEREDA LA FLORIDA, A SEDE PRINCIPAL NUEVO HORIZONTE
	RE23	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	FINCA LA MARMOLINA , VEREDA PRIMAVERA DEL LOZADA A SEDE EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
	RE24	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VERDA CAÑO JAIME Y LAS HELICONIAS A IE NUEVO HORIZONTE
	RE25	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	PUENTE LA CRISTALINA, SECTOR NEVERA, VILLA DEL RIO A SEDE EDUCATIVA LA FLORIDA
7	RE26	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	VEREDA SAN JOSE, PEAJE DE LA VDA LOS MEDIOS, VIA CATALINA, VIA CAÑO ROJO, VIA LA FUNDACION A SEDE EDUCATIVA LOS MEDIOS
	RE27	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	FINCA YAMID CAVIEDES, VEREDA ALTO ESPERANZA, SECTOR MOTAS A SEDE EDUCATIVA MARIA AUXILIDORA
	RE28	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	LINDERO DE LA VDA BAJO SAN ANTONIO, LINDERO VDA LA ORQUIDEA, ALTO SAN ANTONIO, SUBE A CASETA COMUNAL VEREDA GUADUALES A SEDE SAN ANTONIO ALTO
	RE29	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	SECTOR PEAJE, VEREDA CAMPO HERMOSO, VIA MACONDO, FINCA EL RINCON DEL BEGUERO A SEDE EDUCATIVA CAMPO HERMOSO
	RE30	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	VEREDA SANTA TERESA, VEREDA LA FUNDACION, VEREDA LA UNION A SEDE EDUCATIVA LA FUNDACIÓN
	RE31	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	SECTOR HUMATA, VEREDA AGUAZUL A SEDE EDUCATICA AGUAZUL
	RE32	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	SECTOR MORROCOY, PUENTE NUMERO 2, VEREDA BUENOS AIRES CARRETERA PRINCIPAL LOMA DE DON HORACIO EN LIMITES CON LA VDA FUNDACION A SEDE EDUCATIVA SANTA TERESA
8	RE33	INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	VEREDA BRISAS DEL GRINGO VEREDA GRINGO MEDIO A SEDE EDUCATIVA SAN JUAN DE LOZADA
	RE34	INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	CENTRAL CAÑO GRINGO, VEREDA BOCANAS, CAÑO GRINGO A SEDE EDUCATIVA SAN JUAN DE LOZADA
	RE35	INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	VEREDA GIRASOL A SEDE EDUCATIVA EL GIRASOL
	RE36	INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	VEREDA PUERTO LOZADA A SEDE EDUCATIVA PUERTO LOZADA

PUERTO CONCORDIA	No. DE LA RUTA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA
1	RE1	INST EDUCATIVA VALENTIN APARICIO	VEREDA LA CASCADA, VEREDA ALTO CAFRE A SEDE EDUCATIVA VALENTIN APARICIO
	RE2	INST EDUCATIVA VALENTIN APARICIO	VEREDA LOS ANDES, LINDEROS A SEDE EDUCATIVA LOS ANDES
2	RE3	INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	VEREDA PARAISO, ARENALES A SEDE BASICA PRIMARIA E IE NUEVA ESPERANZA
	RE4	INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	VEREDA BOCAS DEL ARIARI A CASCO URBANO SEDE BASICA PRIMARIA E IE NUEVA ESPERANZA
	RE5	INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	VEREDA EL PORORIO VIA NACIONAL A CASCO URBANO A IE NUEVA ESPERANZA
3	RE6	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	PUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE A SEDE EDUCATIVA PLAYA NUEVA
	RE7	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	PUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE A SEDE EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
	RE8	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	VEREDA PTO CACAO A SEDE EDUCATIVA PLAYA ALTA
	RE9	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	VEREDA LOS CAMBULOS A SEDE EDUCATIVA EL PROGRESO
	RE10	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	VEREDA CHAPARRITO, CASA VERDE, LOS GUAYABOS A SEDE EDUCATIVA POZO AZUL
4	RE11	INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	CRUCE VEREDA EL PORORIO, VIA NACIONAL, CASA VERDE, PUENTE PALOMAS, GUARUPAYAS, TIENDA NUEVA A IE PUERTO IRIS / VISO - AGUAS CLARAS
	RE12	INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	VEREDA SAN FERNANDO SECTOR EL TRINCHO, SECTOR TIENDA NUEVA - MAPIRIPAN, VIA NACIONAL, AGUAS CLARAS A IE PUERTO IRIS/VISO

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

	RE13	INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	VEREDA CHAPARRITO - LOS GUAYABOS, CASA VERDE, VIA NACIONAL ENTRE SAN JOSE -GRANADA A IE PUERTO IRIS/ VISO-AGUAS CLARAS
5	RE14	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	SECTOR TRES ESQUINAS, SALITRE, SEDE MARIA AUXILIADORA, CAÑO LA SAL A SEDE EDUCATIVA SAN FERNANDO SEDE PRINCIPAL
	RE15	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	VEREDA FLORIDA, CRISTALINA, LA ORQUIDEA A SEDE SAN FERNANDO PRINCIPAL
	RE16	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	VEREDA EL PALMAR, SAN RAFAEL A SEDE EDUCATIVA SAN FERNANDO PRINCIPAL
	RE17	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	VIA CAMACHO, FINCA DON MILLAN A SWEDE PRINCPAL MI LLANURA
PUERTO LLERAS	**No. DE LA RUTA**	**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	**DESCRIPCION DE LA RUTA**
1	RE1	INST EDUCATIVA CHARCO TRECE	PUNTO CASA DE ZINC, CASERIO VEREDA LAS BRISAS DEL GUEJAR, CASERIO VILLA LA PAZ A INTERNADO ANTIGUA CASETA FINCA JUAN CHUZO A SEDE PRINCIPAL IE CHARCO TRECE
	RE2	INST EDUCATIVA CHARCO TRECE	VEREDA ALTO CUNIMIA, DESVIO VEREDA EL DIAMANTE, SECTOR TABLEROS A SEDE PRINCIPAL IE CHARCO TRECE
2	RE3	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA LAGUNA GRANDE, GUANAPALO, VEREDA CANADA, VEREDA LA ESPERANZA A SEDE EDUCATIVA LA ESPERANZA
	RE4	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA LAS DELICIAS, VEREDA LA UNION, FINCA LAS PALMAS, VEREDA LA TIGRERA A SEDE EDUCATIVA LA TIGRERA
	RE5	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	VEREDA CANADA, VEREDA LA ESPERANZA, GUANAPALO A SEDE EDUCATIVA BELLAVISTA
	RE6	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA MANANTIAL, VEREDA ISLANDIA, FINCA EL TRIUNFO A SEDE EDUCATIVA LA ISLANDIA
	RE7	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA EL BOTALON, VEREDA LAS DELICIAS A SEDE EDUCATIVA LA UNION
	RE8	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	VEREDA LA TIGRERA, CRUCE LA UNION, CRUCE LA CHIROZA A SEDE PRINCIPA IE HECTOR JARAMILLO
	RE9	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	VEREDA EL CAIBE, FINA EL RETIRO, LA GRINGA CASA ROJA, LA BENDICION A SEDE EDUCATIVA EL CARIBE
	RE10	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA LAGUNA GRANDE, VEREDA LA ESPERANZA CRUCE LA CHORIZERA A SEDE ORINCIPAL IE HECTOR JARAMILLO DUQUE
3	RE11	CE TIERRA GRATA	VEREDA ESMERALDA DOS, CRUCE RIO ARIARI, SAN VICENTE BAJO, LAGUNA SAN VICENTE A IE TIERRA GRATA
	RE12	CE TIERRA GRATA	VEREDA EL CAIRO, SECTOR LA INVASION, CASETA COMUNAL, LA YE , CAÑO HONDO A SEDE EL EDUCATIVA EL CAIRO
	RE13	CE TIERRA GRATA	VEREDA CHAFURRAY SECTOR LA INVASION, BELLO HORIZONTE, SEDE EL TURPIAL Y IE TIERRA GRATA
	RE14	CE TIERRA GRATA	VEREDA LAURELES ALTO, TIENDA JAZMIN, HACIENDA LAURELES A SEDE EDUCATIVA EL TURPIAL
	RE15	CE TIERRA GRATA	SECTOR PALMARIARI, CRUCE CHAFURRAY, SEDE EL TURPIAL, PUERTO NUEVO A IE TIERRA GRATA
4	RE16	INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	VEREDA TIERRA GRATA, CRUCE CHAFURRAY A IE MAJESTUOSO ARIARI
	RE17	INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	VEREDA LOMALINDA A IE MAJESTUOSO ARIARI
FUENTE DE ORO	**No. DE LA RUTA**	**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	**DESCRIPCION DE LA RUTA**
1	RE1	INST EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	VEREDA VILLARESTREPO, INSP CAÑO BLANCO, INSP LA UNION DEL ARIARI, VEREDA PUERTO PALMA A SEDE PRINCIPAL ANTONIO NARIÑO
	RE2	INST EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	INSP LA COOPERATIVA PASO MALO, VEREDA LAS DELICIAS A SEDE ANTONIO NARIÑO
2	RE3	INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA LA SHELL, VEREDA MATECOROSO A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI
	RE4	INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA PUERTO LIMON, VIA NACIONAL A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI
	RE5	INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA EL KIOSKO, VIA NACIONAL VEREDA EL TRIUNFO A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI

	RE6	INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA PUERTO SANTANDER, VEREDA ALJURE A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI
3	RE7	INST EDUCATIVA EL PROGRESO	VEREDA EL KIOSKO KM 56, CENTRO POBLADO PUERTO SANTANDER VIA NACIONAL A SEDE EDUCATIVA IE EL PROGRESO
	RE8	INST EDUCATIVA EL PROGRESO	PUERTO ALJURE, VEREDA LA LUNA, VEREDA LA SHELL A IE EL PROGRESO
	RE9	INST EDUCATIVA EL PROGRESO	VEREDA PUERTO LIMON KM 64,LAS BRISAS VEREDA EL TRIUNFO A IE EL PROGRESO
LEJANIAS	**No. DE LA RUTA**	**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	**DESCRIPCION DE LA RUTA**
1	RE1	CE EL CONVENIO	VEREDA LAS CAMELIAS A SEDE EDUCATIVA EL CONVENIO
	RE2	CE EL CONVENIO	VEREDA LA FLORESTA, VEREDA MIRAVALLES DEL GUEJAR, VEREDA BELLAVISTA A SEDE EDUCATIVA AGUA BONITA
2	RE3	CE BARCELONA	TERMINACIONES DE LA CARRETERA ESTRIBACIONES DE LA CORDILLERA A SEDE EDUCATIVA AGUA LINDA
	RE4	CE BARCELONA	SECTOR ESCUELA CERRADA LA ESPAÑOLA PUENTE DE LA RECONCILIACION A SEDE EDUCATIVA BARCELONA
3	RE5	IE DE LEJANIAS	ESTRIBACIONES DE LA CORDILLERA, VEREDA AGUALINDA, VEREDA LA CRISTALINA, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL
	RE6	IE DE LEJANIAS	AULA VIVA, CASERIO ANGOSTURA DEL GUAPE, RAMAL SECTOR ALTO DE ANGOSTURAS, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL
	RE7	IE DE LEJANIAS	LIMITES DE PARQUES NACIONALES, VEREDA GUARUMAL, VEREDA CAFETALES, VEREDA LACABAÑA,VEREDA ALTO LEJANIAS A A IE DE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL
	RE8	IE DE LEJANIAS	INSP DE CACAYALVERDA LA 24, VEREDA EL CONVENIO,VEREDA TRES ESTRELLAS, VEREDA LAS CAMELIAS A IE DE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL
	RE9	IE DE LEJANIAS	VEREEDA LA FLORESTA, VEREDA MIRAVALLES DEL GUEJAR, VEREDA BELLAVISTA, VEREDA SAN IGNACIO A IE DE LEJANIAS
	RE10	IE DE LEJANIAS	VEREDA ALTO DEL TIGRE, VEREDA SAN IGNACIO A IE DE LEJANIAS
	RE11	IE DE LEJANIAS	VEREDA YUCAPE VEREDA LA ALBANIA, RESGUARDO EMBERA,VHAMI DOQUERA, VEREDA CAÑO ROJO, VEREDA BAJA CRISTALINA, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE DE LEJANIAS
	RE12	IE DE LEJANIAS	LIMITE MUNICIPIO DEL CASTILLO, VEREDA LA LUSIANITA,VEREDA BAJA CRISTALINA, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE DE LEJANIAS
	RE13	IE DE LEJANIAS	CRUCE ALTO VEREDA LA CABAÑA, VEREDA NARANJAL VEREDA LA DELICIAS A IE LEJANIAS
4	RE14	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL ROBLE A IE GABRIELA MISTRAL
	RE15	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL BRILLANTE, LA AURORA A IE GABRIELA MISTRAL
	RE16	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA 22, VEREDA LAS MARGARITAS A IE GABRIELA MISTRAL
	RE17	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL TOPACIO A IE GABRIAL MISTRAL
	RE18	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA BUENOS AIRES A IE GABRIELA MISTRAL
	RE19	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA LAS CAMELIAS, VEREDA TRES ESTRELLAS, VEREDA EL CONVENIO, VEREDA LA 24 A IE GABRIELA MISTRAL
MAPIRIPAN	**No. DE LA RUTA**	**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	**DESCRIPCION DE LA RUTA**
1	RE1	INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	SECTOR FLOR AMARILLO, SECTOR PUEBLO NUEVO A SEDE PRIMARIA Y SEDE SECUNDARIA JORGE E GAITAN
	RE2	INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	SECTOR 4, SECTOR 3, SECTOR 2, SECTOR 1, SECTOR 10 , SECTOR 11 RESGUARDO INDIGENA NAEXAL LAJT A SEDE RURAL BAXUME II
SAN JUAN DE ARAMA	**No. DE LA RUTA**	**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	**DESCRIPCION DE LA RUTA**

Construir Soluciones

1	RE1	IE MANACAL	PALMERAS KM6, TROCHA TRECE, VEREDA PALOMAS, LA Y, A SEDE EDUCATIVA PALOMAS A IE MANACAL KM 17
	RE2	IE MANACAL	VEREDA CERRITO SEDE EDUCATIVA, TROCHA 13 A SEDE PRINCIPAL MANACAL
	RE3	IE MANACAL	VEREDA BELLAVISTA, VIA SAN JUAN DE ARAMA, K8 VIA TROCHA 13, LA MARACUYERA, VILLA ALEXANDRA A SEDE EDUCATIVA BELLAVISTA
	RE4	IE MANACAL	VEREDA CERRITOS, PALMERAS PECOS, SAN MIGUEL, TROCHA 13, MONTEALTO, CENTRO POBLADO A SEDE EDUCATIVA CERRITOS
	RE5	IE MANACAL	VEREDA CORRALES, SEDE JUAN BOSCO, TROCHA 13, MONTEALTO , TROCHA 13 A KM 17 A SEDE PRINCIPAL MANACAL
2	RE6	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA EL VERGEL, GUAYABAL, SECTOR LA Y A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LA LIBERTAD
	RE7	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA BOCAS DEL SANZA, LOS MICOS, PUERTO BUÑUELO A SEDE PRINCIPAL, SATURTINO Y LIBERTAD
	RE8	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA TACUYA A SEDE EDUCATIVA PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD
	RE9	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA MIRAFLORES, LA GLORIETA, CRUCE LA 32 A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD
	RE10	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA BAJO CURIA A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD
	RE11	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA EL PROGRESO A SEDE PRINCIPAL SATURNINO Y LIBERTAD
	RE12	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA BELLAVISTA, HATO RONDON A SEDE PRINCIPAL SATURNINO Y LIBERTAD
	RE13	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA PEÑAS BLANCAS, ANGOSTURAS A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD
3	RE14	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA SANTANDER A SEDE EDUCATIVA CE MESA DE FERNANDEZ
	RE15	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA AGUABONITA , ALTO CUMARAL A SEDE EDUCATIBA CE MESA DE FERNANDEZ
	RE16	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA QUEGRADA HONDA A SEDE EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
	RE17	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA GUAYABAL A CE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER/ VERGEL
EL CASTILLO	No. DE LA RUTA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA
1	RE1	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDAS SANTA CRUZ, EL CARMEN 1 A IE OVIDIO DE CROLY
	RE2	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDAS BRISAS DE YAMANES, EL REFLEJO, ALTA CAL, UNION DE LA CAL Y EL DELIRIO A IE OVIDIO DE CROLY
	RE3	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA PLAYA RICA, EL REPOSO A IE OVIDIO DE CROLY
	RE4	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA SAN ANTONIO, EL CABLE A IE OVIDIO DE CROLY
	RE5	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA BENJAMIN HERRERA A IE OVIDIO DE CROLY
	RE6	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA SAN LUIS DE YAMANES A IE OVIDIO DE CROLY
	RE7	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA CAÑO TIGRE A IE OVIDIO DE CROLY
	RE8	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	MEDELLIN DEL ARIARI A IE OVIDIO DE CROLY
	RE9	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA MALAVAR A IE OVIDIO DE CROLY
	RE10	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA CAÑO CLARO A IE OVIDIO DE CROLY
	RE11	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA CUMARAL BAJO A IE OVIDIO DE CROLY
2	RE12	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA MALAVAR A SEDE EDUCATIVA MALAVAR
	RE13	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA PLAYA RICA, EL REPOSO, PUERTO POPOCHO, RIO VIEJO A SEDE EDUCATIVA EL DIVINO NIÑO
	RE14	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDAS BENJAMIN HERRERA, EL CABLE A SEDE EDUCATIVA EL CABLE
	RE15	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA PLAYA RICA , PUERTO POPOCHO, CAÑO GRANDE A SEDE EDUCATIVA PLAYA RICA
	RE16	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA SAN ANTONIO A SEDE EDUCATIVA SAN ANTONIO
	RE17	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA CARMEN UNO A SEDE EDUCATIVA CARMEN UNO
	RE18	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA ALTA CAL A SEDE EDUCATIVA ALTA CAL
	RE19	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA SANTA CRUZ A SEDE SANTA CRUZ
3	RE20	INST EDUCATIVA EL ENCANTO	LA BODEGA, LA Y, CAÑO CLARO, PRINCIPAL, CRUCE LAS PARCELAS A SEDE EDUCATIVA CAÑO CLARO
	RE21	INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA CAÑO LINDO , VEREDA MIRAVALLES A SEDE EDUCATIA MIRAVALLES Y CAÑO LINDO
	RE22	INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA LA MACARENA, LA Y, VEREDA CAÑO CLARO, CRUCE LAS PARCELAS, CAÑO AVISO, LA BODEGA A SEDE EDUCATIVA EL ENCANTO
	RE23	INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA LA CIMA A SEDE EDUCATIVA LA CIMA
	RE24	INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA CAMPO ALEGRE, COMUNIDAD CIVIPAZ, PUERTO ESPERANZA A SEDE EDUCATIVA EL ENCANTO
CUBARRAL	No. DE LA RUTA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Construir Soluciones

1	RE1	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA EL VERGEL A IE JOSE EUSTASIO RIVERA
	RE2	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA MESA REDONDA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA
	RE3	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA SAN CAYETANO , VEREDA BELLAVISTA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA
	RE4	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA CENTRAL A IE JOSE EUSTASIO RIVERA
	RE5	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA MARAYA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA
	RE6	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA MARIA AUXILIADORA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA
2	RE7	CE DE CUBARRAL	VEREDA EL CENTRAL, MARAYAL A SEDE SAN MIGUEL
	RE8	CE DE CUBARRAL	CASCO URBANO A SEDE SAN CAYETANO
	RE9	CE DE CUBARRAL	VEREDA EL JUJUARO A CE DE CUBARRAL
	RE10	CE DE CUBARRAL	CAJON DE HUMADEA, CASA TEJA, SAN MIGUEL A IE RURAL DE CUBARRAL
	RE11	CE DE CUBARRAL	CASCO URBANO A SEDE PUERTO ARIARI
EL DORADO	No. DE LA RUTA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA
1	RE1	INST EDUCATIVA EL DORADO	VERESA SAN ISIDRO A SEDE EDUCATIVA EL EDEN Y LA ISLA
	RE2	INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA CUMBRE A SEDE PRIMARIA CASCO URBANO
	RE3	INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA ESMERALDA A IE EL DORADO
	RE4	INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA MESETA E IE EL DORADO Y SEDE PRIMARIA
	RE5	INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA BODEGA, PUEBLO SANCHEZ, AGUAZARCAS A SEDE PRIMARIA CASCO URBANO Y IE EL DORADO
	RE6	INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA CAÑO AMARILLO A IE EL DORADO Y SEDE PRIMARIA CASCO URBANO
	RE7	INST EDUCATIVA EL DORADO	INSPECCION DE PUEBLO SANCHEZ A IE EL DORADO Y SEDE PRIMARIA
	RE8	INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA ISLA A IE EL DORADO
SAN MARTIN	No. DE LA RUTA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA
1	RE1	INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	ASENTAMIENTO RURAL EL PARAISO A IE MANUELA BELTRAN SEDES RAUL OLIVEIRA, ANTONIO RICAURTE Y LOS ANDES
2	RE2	CENTRO EDUCATIVO CAMOITA	VEREDA GUALAS , ARGENTINA, GUADUALITO, BUENOS AIRES, MEREY A SEDE EDUCATIVA SIMON BOLIVAR
3	R3	INST EDUCATIVA INTEGRADO DE SAN MARTIN	ASENTAMIENTO RURAL EL PARAISO A SEDES ENRIQUE GALVEZ, JUAN JOSE RENDON, ANTONIO NARIÑO Y ATANASIO GIRARDOT DE IE INTEGRADO DE SAN MARTIN
LA URIBE	No. DE LA RUTA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA
1	RE1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA LA ARGELIA A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO
	RE2	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA EL SALITRE A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO
	RE3	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA SAN CARLOS A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO
	RE4	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA EL MIRADOR, VIA PRINCIPAL EL DIVISO A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO
	RE5	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VIA PRINCIPAL, LA ARGELIA A SEDE EDUCATIVA LA ARGELIA
	RE6	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA CANDILEJAS, VEREDA GAVIOTAS, VEREDA EL PARAISO A SEDE EDUCATIVA EL PARAISO
	RE7	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA LA UNION A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO
	RE8	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA CANDILEJAS A SEDE EDUCATIVA CANDILEJAS
2	RE9	INST EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	EL DIVISO SECTOR LA ANTENA A SEDE EDUCATIVA EL MIRADOR
	RE10	INST EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	VEREDA EL BRASIL, VEREDA EL VERGEL A SEDE EDUCATIVA EL VERGEL
3	RE11	INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA ACTIVA Y CRUCE LA CHAMUZA A SEDE MANSITAS
	RE12	INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA LA PAZ A SEDE EDUCATIVA LA BELLEZA
	RE13	INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA LAS MANSITAS SECTOR PALOQUEMAO A SEDE EDUCATIVA LA PALESTINA
PUERTO GAITAN	No. DE LA RUTA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA
1	RE1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	VEREDA RESGUARDO WACOYO, GUASIPATY, SANTA BARBARA , CORALIA A SEDE EDUCATIVA SANTA BARBARA
2	RE2	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA SANTA HELENA SECTOR CERRITOS A SEDE EDUCATIVA SANTA HELENA
	RE3	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA SANTA HELENA COMUNIDAD EL BAMBU A SEDE EDUCATIVA SANTA HELENA
	RE4	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES SECTOR BARRAGAN, INSP RUBIALES A IE RUBIALES
	RE5	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES SECTOR BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA RUBIALES
	RE6	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES INSPECCION PORVENIR, VEREDA BUENOS AIRES A IE RUBIALES
3	RE7	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	COMUNIDAD LA HERMOSA KM 27 A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI
	RE8	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	COMUNIDAD FUNDO BONITO KM 24 A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI
	RE9	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	VEREDA WASSIPATI SANTA BARBARA A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI
	RE10	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	COMUNIDAD CHAPARRAL VIA INTERNA A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI
4	RE11	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS COMUNIDAD VISTAHERMOSA, SAN RAFAEL A IE RAFAEL DE DOMOS PLANAS

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

	RE12	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS COMUNIDAD LOS OLIVOS, SAN RAFAEL A IE RAFAEL DE DOMOS PLANAS
	RE13	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS COMUNIDAD CACHAMITA, SAN RAFAEL A IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS
	RE14	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO COMUNIDAD CHAPARRAL, SAN RAFAEL A IE SAN RAFAEL DE DOMOS PLANAS
	RE15	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS VEREDA PLANAS , SAN RAFAEL A IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS
CABUYARO	No. DE LA RUTA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA
1	RE1	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR LOS GUAMOS A IE EL YARICO
	RE2	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA CHABILONIA, TRES ESQUINAS, SECTOR GUARUPAY, FINCA LOS PINOS A IE ELYARICO
	RE3	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	CRUCE A GUARUPAY, FINCA PASTRANA, FINCA DEPOSITO, VILLA STEVEN A IE EL YARICO
	RE4	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR SAN PEDRO, FINCA LA LUCHA, FINCA LA ESMERALDA, FINCA EL BORAL,FINCA TIERRA GRATA, SECTOR LA ESMERALDA, FINCA CAICARA A IE EL YARICO
	RE5	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TIERRA GRATA, SECTOR LA ESMERADA, FINCA CAICARA A IE EL YARICO
	RE6	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA LOS CHAPARROS, FINCA LOS ALGARROBOS, EL CAMPAMENTO, FINCA LA FLORIDA, FINCA LA CHIQUITA, FINCA FELIZ A SEDE EDUCATIVA EL VERGEL
	RE7	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA FILO DE HAMBRE, FINCA LA LIRA, FINCA LA ESMERALDA A SEDE EDUCATIVA PALOMAS
	RE8	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA LOS ARRENDAJOS, FINCA LA MARIA, FINCA PALMARITO, FINCA SAN RAFAEL, FINCA LA VICTORIA, EL PUENTE A SEDE EDUCATIVA LOS MANGOS
	RE9	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA SAN JOSE, FINCA MI BELLA GUATEMALA, FINCA MARQUETALIA, BOCATOMA A SEDE EDUCATIVA LOS MANGOS
	RE10	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA FILO DE HAMBRE, SECTOR PALOMAS, FINCA EL GATO , FINCA LA RESERVA, FINCA PERNAMBUCO, FINCA GUADALAJARA, FINCA LAS ANGUSTIAS, POSADA GANADERA LO ANGELES A SEDE EDUCATIVA LOS MANGOS
	RE16	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TRES ESQUINAS, GUARUPAY, CHIRIGUARE, YARICO A SEDE PRINCIPAL
2	RE11	CENTRO EDUCATIVO SAN FELIPE	FUNDO LOS DIAZ A SEDE EDUCATIVA LA EMBAJADA
3	RE12	INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDAS CARPINTERO, CHIRIGUARE, YARICO, GUAMOS
	RE13	INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA VISO DE UPIA A IE CABUYARO
	RE14	INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA LA EMBAJADA A IE CABUYARO
	RE15	INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA GUAYABAL A IE CABUYARO

Se expide el presente documento a los siete (07) dias del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
INTERVENTOR

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Construir Soluciones

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** identificada con NIT. 901395642-1contrato No.1099 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"., en calidad de interventor del Contrato No.1098 de 2025, a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** Identificada con Nit 901.942.213-2; que tiene como objeto SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS , FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META", certifica que se obtiene el valor a pagar de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE M/CTE ($2.441.315.209,00),** correspondiente al 17,75%, para el periodo comprendido el 05 al 22 de agosto del 2025, servicio prestado para los Municipios de Mapiripan, Uribe, la Macarena, San juan de Arama, Puerto concordia, Puerto Lleras , Fuente de Oro, El Castillo, Cubarral, El Dorado, San Martin, Lejanías, Puerto Gaitán y Cabuyaro, como estrategia para incrementar los niveles de permanencia escolar en el departamento del Meta, ya que, según la cláusula forma de pago del contrato No.1098 de 2025, no debe superar el 90% del valor ejecutado; siendo así , queda un saldo pendiente por pagar del 0,02% correspondiente a **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($7.471.515,00)**.

Se expide el presente documento a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025.

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
INTERVENTOR

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Construir Soluciones

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA de la empresa CONSTRUIR **SOLUCIONES CS SAS** identificada con NIT. 901395642-1 contrato No.1099 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"., en calidad de interventor del Contrato No.1098 de 2025, a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** Identificada con Nit 901.942.213-2; que tiene como objeto "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS , FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META", certifica que el personal (conductores y monitoras) para el periodo comprendido 05 al 22 de agosto del 2025, no registra ningún tipo anotación: en los antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, y delitos sexuales medidas correctivas, REDAM.

Se expide el presente documento a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
INTERVENTOR

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA dela empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** identificada con NIT. 901395642-1contrato No.1099 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"., en calidad de interventor del Contrato No.1098 de 2025, a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** Identificada con Nit 901.942.213-2; que tiene como objeto SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS , FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META", certifica que que los vehículos utilizados en la operación del servicio escolar cuentan con contratos de tenencia suscritos por cada operador, Igualmente, se anexan los paz y salvos, que dan fe del cumplimiento en los pagos relacionados con dichos vehículos, para el periodo comprendido del 05 al 22 de agosto del 2025.

Se expide el presente documento a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
INTERVENTOR

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Construir Soluciones

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** identificada con NIT. 901395642-1contrato No.1099 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"., en calidad de interventor del Contrato No.1098 de 2025, a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** Identificada con Nit 901.942.213-2; que tiene como SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS , FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META" certifica que, para el periodo comprendido del 05 al 22 de agosto del 2025, cumplió con la obligación específica No.30 la cual indica:

- Vigilar y proteger a los estudiantes, a fin de garantizar que se tomen todas las medidas de seguridad requeridas en el transporte, cumpliendo con una labor de veeduría ante la entidad educativa en la ruta escolar.
- Estar atento y prevenir todo tipo de riesgo en el ascenso y descenso de los usuarios del servicio.
- Mantener un trato respetuoso con los conductores, padres de familia y estudiantes.
- Procurar el cumplimento de las normas de disciplina y comportamiento dentro de los vehículos, para que el recorrido resulte agradable, cómodo y se eviten percances de inseguridad.
- Mantener constante comunicación con el Rector o su delegado, Coordinador de interventoría y/o Supervisor, con el fin de darle a conocer cualquier novedad durante los recorridos, en particular casos de mal comportamiento de los estudiantes o de falta de cortesía del conductor o de un padre o acudiente, incumplimiento en los horarios, exceso de velocidad o imprudencia por parte del conductor, entre otros.
- Estar especialmente pendiente de los estudiantes más pequeños, situándolos en los puestos de los vehículos que ofrezcan menor riesgo en caso de una detención brusca o de un accidente y ayudándolos a subir y a bajar del bus, y sujetar el cinturón de seguridad de sus puestos. Al llegar al colegio, bajarse primero del bus para ayudar a los más pequeños y luego revisar que no queden en el bus pertenencias de los estudiantes.
- Mantener listas actualizadas con nombre, dirección, teléfonos y curso de todos los estudiantes de su ruta.
- Por ningún motivo, admitir el acceso a los vehículos de personas ajenas a la comunidad del colegio.
- Estar en su sitio de trabajo con la debida anticipación con el fin de organizar la salida del recorrido.
- Hacer cumplir el horario para iniciar todos los recorridos diarios.
- Impedir que se exceda la capacidad de pasajeros permitida para el vehículo, pues no se deberá transportar estudiantes de pie.

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

- Mantener, durante la prestación del servicio, una correcta imagen tanto en su aspecto exterior (vestimenta, aseo, etc.) como en su comportamiento, conservando siempre el comportamiento y educación debida ante los usuarios, las familias y personal del centro educativo o la empresa de transporte. Deberán llevar puesto un chaleco reflectante.
- Abstenerse de fumar durante la realización del recorrido.

Se expide el presente documento a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
INTERVENTOR

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Construir Soluciones

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA de la empresa CONSTRUIR **SOLUCIONES CS SAS** identificada con NIT. 901395642-1 contrato No.1099 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURÍDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"., en calidad de interventor del Contrato No.1098 de 2025, a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** Identificada con Nit 901.942.213-2; que tiene como objeto SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS , FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META", certifica que durante el periodo comprendido del 05 al 22 de agosto del 2025, demostró que mantuvo los factores de ponderación ofertados en el proceso GCSJ-LP-001-2025, de la siguiente manera:

FACTOR DE PONDERACIÓN PUNTAJE		
CRITERIO	**PUNTOS**	**OBSERVACIÓN**
CALIFICACIÓN ECONÓMICA (MENOR VALOR)	N/A	LA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2 presentó propuesta económica adjudicando el menor valor, por lo que este, se encuentra dentro de los diferentes ítems del contrato No.1098 del 2025.
CALIFICACIÓN AL FACTOR TÉCNICO	58	**Calificación vehículos.** La Unión Temporal cumple con ciento siete (160) vehículos 59 corresponde a modelo 2012, y un porcentaje del 16% y 3 puntos. **Calificación operación.** Se mantiene el cumplimiento de este ítem, ya que las empresas que soportan el mencionado ofrecimiento a la fecha del presente informe, aún hacen parte integral y jurídica de la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2. Por lo que les fue asignado 25 puntos. **Experiencia relacionada:** Se mantiene el cumplimiento de este ítem, ya que las empresas que soportan el mencionado ofrecimiento a la fecha del presente informe, aún hacen parte integral y jurídica de la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2. Por lo tanto, nos fue asignado 30 puntos. **Recurso Humano:** No Aplica.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	Se mantiene el cumplimiento de este ítem ya que el personal vinculado por la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 202 B2 cumple con lo señalado en el anexo 09.
INCENTIVO PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES DECRETO 1860-2021	0.25	Se mantiene el cumplimiento de este ítem, ya que la empresa que soporta el mencionado ofrecimiento a la fecha del presente informe aun hacen parte integral y jurídica de la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

INCORPORACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	1	Se mantiene el cumplimiento de este ítem ya que las empresas que soporta el mencionado ofrecimiento a la fecha del presente informe aun hacen parte integral y jurídica de la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.
INCENTIVO PARA MIPYMES DECRETO 1860-2021	0.25	Se mantiene el cumplimiento de este ítem, ya que las empresas que soportan el mencionado ofrecimiento a la fecha UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2 y continúan manteniendo sus condiciones de MIPYMES.

Se expide el presente documento a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
INTERVENTOR

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Construir Soluciones

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante legal JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA de la empresa **CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS** identificada con NIT. 901395642-1 contrato No.1099 de 2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL (JURIDICA) Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y OPERATIVIDAD DE VEHÍCULOS ESCOLARES PROPIOS A FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE RUTAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR COMO ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA"., en calidad de interventor del Contrato No.1098 de 2025, a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2** ,Identificada con Nit 901.942.213-2; que tiene como objeto SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS , FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META"", certifica que, hubo estudiantes firmando con huellas digitales en las planillas adjuntas al informe, para el periodo comprendido del 05 al 22 de agosto del 2025.

Se expide el presente documento a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,

JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA
Representante Legal
CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
INTERVENTOR

csconstruirsoluciones@gmail.com
Calle 19 No. 40-58 Barrio Camoa
Villavicencio-Meta

Construir Soluciones

N°	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA						TERCERA SEMANA					
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
1	MACARENA																					
2	1	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA EL TOPACIO A SEDE EDUCATIVA EL RUBI	20	RE1	17	17	17	0	17	17	17	17	17	17	0	17	17	0	0	$ 53.013	$ 9.012.210
3		CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA LA DORADA A SEDE EDUCATIVA EL RUBI	12	RE2	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 56.061	$ 6.727.320
4		CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA ALTO JORDANIA A SEDE EDUCATIVA EL RUBI	15	RE3	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 53.140	$ 6.376.800
5		CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	VEREDA EL EDREY A SEDE EDUCATIVA EL DIVINO NIÑO	18	RE4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 53.140	$ 0
6	2	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	CRUCE DE CACHICAMO MIRAFLORES, CRUCE LA ESMERALDA A SEDE EDUCATIVA MIRAFLORES	15	RE5	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 38.455	$ 4.614.600
7		CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	VEREDA PEÑAS ROJAS, VEREDA LOS MEDIOS, REGREO VEREDA PEÑAS ROJAS A SEDE EDUCATIVA HENRY GARCIA B	15	RE6	14	14	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 38.500	$ 1.617.000
8		CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	VEREDA SAN JOSE, VEREDA PEÑAS ROJAS A SEDE EDUCATIVA SAN JOSE	20	RE7	20	20	20	0	20	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 38.500	$ 7.700.000
9		CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	SECTOR LA BALASTRERA, VEREDA UNION, VEREDA CATALINA A SEDE EDUCATIVA LA ESMERALDA	24	RE8	17	17	17	0	17	17	17	17	17	17	0	17	17	0	0	$ 42.495	$ 7.224.150
10	3	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA POTRAS QUEBRADON , VEREDA CRISTALES A VIA PRINCIPAL MACARENA- SAN VICENTE, VEREDA LA ILUSION A SEDE EDUCATIVA SEDE POTRAS QUEBRADO	30	RE9	30	30	30	0	30	30	30	30	30	30	0	30	30	0	0	$ 52.638	$ 15.791.400
11		CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA LAS NIEVES-EL GARROTAZO, VIA PRINCIPAL , CASA ROJA -PLAYA RICA A SEDE POTRAS QUEBRADON	23	RE10	23	23	23	0	23	23	23	23	23	23	0	23	23	0	0	$ 52.674	$ 12.115.020
12		CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA PLAYA RICA, VEREDA LIMONAR (CORRAL HAPPY) CRUCE PLAYA RICA II SUBE HASTA SEDE BUENOS AIRES III A SEDE EDUCATIVA PLAYA RICA	23	RE11	23	23	23	0	23	23	23	23	23	23	0	23	23	0	0	$ 55.322	$ 12.724.060
13		CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	LA BATALLA II, GETSEMANI 1, CRUCE A SEDE EDUCATIVA GETSEMANI 2 Y RETORNA A LA SEDE LA BATALLA II	37	RE12	35	35	35	0	35	35	35	35	35	35	0	35	35	0	0	$ 66.232	$ 23.181.200
14		CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	VEREDA PLAYA RICA, VEREDA EL CHAMI A SEDE EDUCATIVA PLAYA RICA	12	RE13	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 36.980	$ 4.437.600
15	4	INSTITUCION EDUCATIVA NTA SEÑORA DE LA MACARENA	FINCA LA QUEBRADITA, FINCA LA ESPERANZA, FINCA EL RAUDAL, FINCA LA VEGA, FINCA EL REMOLINO	10	RE14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 55.000	$ 0
16	5	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE LOS LAURELES SALIENDO HASTA CAÑO LA SAL, SE DEVUELVE ENTRANDO POR EL DESVIO QUE HAY EN LA FINCA SEÑOR ARTURO Y RETORNA A LA SEDE, SEGUIDAMENTE SE DIRIGE POR LA VIA A LA CRISTALINA Y RETORNA A LA SEDE BOCAS DEL PERDIDO	18	RE15	18	18	18	0	18	18	18	18	18	18	0	18	18	0	0	$ 59.936	$ 10.788.480
17		CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE ALTO LOZADA SALIENDO A LA SEDE LOS ANDES, RETORNA A LA SEDE, SE DESPLAZA POR LA VIA A LA VEREDA EL TURPIAL Y SE DESVIAPOR LA VIA DE LA VEREDA EL PROGRESO, REGRESA, CONTINUA HASTA LOS LIMITES CON LA VEREDA EL TURPIAL Y RETORNA A LA SEDE ALTO LOZADA	17	RE16	17	17	17	0	17	17	17	17	17	17	0	17	17	0	0	$ 52.154	$ 8.866.180
18		CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE EL CAIMAN, SALIENDO POR LA VIA DE LA VEREDA LA LAGUNA Y RETORNA, SEGUIDAMENTE POR LA VIA A LA VEREDA PORTALES DEL LLANO, FINALMENTE SALE POR LA VIA A LA VEREDA BRISAS DEL LOZADA Y RETORNA	17	RE17	17	17	17	0	17	17	17	17	17	17	0	17	17	0	0	$ 49.918	$ 8.486.060
19		CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	SEDE EL PROGRESO, SALIENDO POR LA VIA HACIA LA VEREDA EL TURPIAL Y RETORNA SEGUIDAMENTE POR LA VIA HACIA LA VEREDA EL VERGEL Y RETORNA LUEGO POR LA VIA HACIA LA VEREDA EL PALENQUE Y RETORNA A LA SEDE EL PROGRESO	15	RE18	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 55.287	$ 8.293.050
20	6	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA PUERTO ZANCUDO, VEREDA CAÑO JUAN A SEDE EDUCATIVA LA BRASILIA	15	RE19	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 38.433	$ 4.611.960
21		INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA CAÑO HONDO, VEREDA CAÑO AZUL A SEDE CAÑO HONDO	15	RE20	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 38.406	$ 5.760.900
22		INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA LOS NARANJOS A SEDE EDUCATIVA PRINCIPAL NUEVO HORIZONTE	21	RE21	21	21	21	0	21	21	21	21	21	21	0	21	21	0	0	$ 38.406	$ 8.065.260
23		INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VEREDA LOS PINOS, VEREDA LA FLORIDA, A SEDE PRINCIPAL NUEVO HORIZONTE	12	RE22	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 38.485	$ 4.618.200
24		INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	FINCA LA MARMOLINA , VEREDA PRIMAVERA DEL LOZADA A SEDE EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	15	RE23	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 48.437	$ 5.812.440
25		INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	VERDA CAÑO JAIME Y LAS HELICONIAS A IE NUEVO HORIZONTE	17	RE24	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 51.406	$ 6.168.720

Nº	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA						TERCERA SEMANA					
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
26		INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	PUENTE LA CRISTALINA, SECTOR NEVERA, VILLA DEL RIO A SEDE EDUCATIVA LA FLORIDA	13	RE25	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	0	13	13	0	0	$ 56.002	$ 7.280.260
27	7	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	VEREDA SAN JOSE, PEAJE DE LA VDA LOS MEDIOS, VIA CATALINA, VIA CAÑO ROJO, VIA LA FUNDACION A SEDE EDUCATIVA LOS MEDIOS	12	RE26	12	12	12	0	12	12	12	12	12	0	0	12	12	0	0	$ 40.596	$ 4.384.368
28		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	FINCA YAMID CAVIEDES, VEREDA ALTO ESPERANZA, SECTOR MOTAS A SEDE EDUCATIVA MARIA AUXILIDORA	12	RE27	12	12	12	0	12	12	12	12	12	0	0	12	12	0	0	$ 51.445	$ 5.556.060
29		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	LINDERO DE LA VDA BAJO SAN ANTONIO, LINDERO VDA LA ORQUIDEA, ALTO SAN ANTONIO, SUBE A CASETA COMUNAL VEREDA GUADUALES A SEDE SAN ANTONIO ALTO	16	RE28	16	16	16	0	16	16	16	16	16	0	0	16	16	0	0	$ 40.596	$ 5.845.824
30		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	SECTOR PEAJE, VEREDA CAMPO HERMOSO, VIA MACONDO, FINCA EL RINCON DEL BEGUERO A SEDE EDUCATIVA CAMPO HERMOSO	30	RE29	30	30	30	0	30	30	30	30	30	0	0	30	30	0	0	$ 46.005	$ 12.421.350
31		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	VEREDA SANTA TERESA, VEREDA LA FUNDACION, VEREDA LA UNION A SEDE EDUCATIVA LA FUNDACIÓN	12	RE30	10	10	10	0	10	10	10	10	10	0	0	10	10	0	0	$ 56.882	$ 5.119.380
32		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	SECTOR HUMATA, VEREDA AGUAZUL A SEDE EDUCATICA AGUAZUL	14	RE31	14	14	14	0	14	14	14	14	14	0	0	14	14	0	0	$ 36.988	$ 4.660.488
33		INST EDUCATIVA SANTA TERESA	SECTOR MORROCOY, PUENTE NUMERO 2, VEREDA BUENOS AIRES CARRETERA PRINCIPAL LOMA DE DON HORACIO EN LIMITES CON LA VDA FUNDACION A SEDE EDUCATIVA SANTA TERESA	15	RE32	15	15	15	0	15	15	15	15	15	0	0	15	15	0	0	$ 39.779	$ 5.370.165
34	8	INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	VEREDA BRISAS DEL GRINGO VEREDA GRINGO MEDIO A SEDE EDUCATIVA SAN JUAN DE LOZADA	14	RE33	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	0	13	13	0	0	$ 36.299	$ 4.718.870
35		INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	CENTRAL CAÑO GRINGO, VEREDA BOCANAS, CAÑO GRINGO A SEDE EDUCATIVA SAN JUAN DE LOZADA	14	RE34	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14	0	0	$ 55.622	$ 7.787.080
36		INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	VEREDA GIRASOL A SEDE EDUCATIVA EL GIRASOL	15	RE35	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 55.822	$ 8.373.300
37		INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	VEREDA PUERTO LOZADA A SEDE EDUCATIVA PUERTO LOZADA	19	RE36	19	19	19	0	19	19	19	19	19	19	0	19	19	0	0	$ 46.005	$ 8.740.950
38				822	36		VALOR TOTAL MUNICIPIO															$ 263.250.705

Nº	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA						TERCERA SEMANA					
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
42	PUERTO CONCORDIA																					
43	1	INST EDUCATIVA VALENTIN APARICIO	VEREDA LA CASCADA, VEREDA ALTO CAFRE A SEDE EDUCATIVA VALENTIN APARICIO	20	RE1	20	20	20	0	20	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 34.000	$ 6.800.000
44		INST EDUCATIVA VALENTIN APARICIO	VEREDA LOS ANDES, LINDEROS A SEDE EDUCATIVA LOS ANDES	12	RE2	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 35.600	$ 4.272.000
45	2	INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	VEREDA PARAISO, ARENALES A SEDE BASICA PRIMARIA E IE NUEVA ESPERANZA	36	RE3	36	36	36	0	36	36	36	36	36	36	0	36	36	36	27	$ 53.330	$ 22.558.590
46		INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	VEREDA BOCAS DEL ARIARI A CASCO URBANO SEDE BASICA PRIMARIA E IE NUEVA ESPERANZA	30	RE4	30	30	30	0	30	30	30	30	30	30	0	30	30	0	0	$ 32.900	$ 9.870.000
47		INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	VEREDA EL PORORIO VIA NACIONAL A CASCO URBANO A IE NUEVA ESPERANZA	40	RE5	40	40	40	0	40	40	40	40	40	40	0	40	40	38	20	$ 55.325	$ 25.338.850
48	3	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	PUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE A SEDE EDUCATIVA PLAYA NUEVA	18	RE6	18	18	18	0	0	18	18	18	18	18	0	18	18	0	0	$ 28.700	$ 4.649.400
49		CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	PUERTO SAN JOSE DEL GUAVIARE A SEDE EDUCATIVA GENERAL SANTANDER	20	RE7	20	20	20	0	0	20	19	19	19	19	0	19	19	0	0	$ 34.000	$ 5.916.000
50		CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	VEREDA PTO CACAO A SEDE EDUCATIVA PLAYA ALTA	20	RE8	14	14	14	0	0	14	14	14	14	14	0	14	14	0	0	$ 35.600	$ 4.485.600
51		CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	VEREDA LOS CAMBULOS A SEDE EDUCATIVA EL PROGRESO	18	RE9	17	17	17	0	0	17	17	17	17	17	0	17	17	0	0	$ 37.000	$ 5.661.000
52		CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	VEREDA CHAPARRITO, CASA VERDE, LOS GUAYABOS A SEDE EDUCATIVA POZO AZUL	22	RE10	20	20	20	0	0	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 52.248	$ 9.404.640
53	4	INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	CRUCE VEREDA EL PORORIO, VIA NACIONAL, CASA VERDE, PUENTE PALOMAS, GUARUPAYAS, TIENDA NUEVA A IE PUERTO IRIS / VISO - AGUAS CLARAS	72	RE11	72	72	72	0	72	72	72	72	72	72	0	72	72	71	18	$ 40.918	$ 33.102.662
54		INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	VEREDA SAN FERNANDO SECTOR EL TRINCHO, SECTOR TIENDA NUEVA - MAPIRIPAN, VIA NACIONAL, AGUAS CLARAS A IE PUERTO IRIS/VISO	29	RE12	29	29	29	0	29	29	29	29	29	29	0	29	29	29	20	$ 43.511	$ 14.750.229
55		INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	VEREDA CHAPARRITO - LOS GUAYABOS, CASA VERDE, VIA NACIONAL ENTRE SAN JOSE - GRANADA A IE PUERTO IRIS/ VISO-AGUAS CLARAS	28	RE13	28	28	28	0	28	28	28	28	28	28	0	28	28	28	26	$ 44.831	$ 14.973.554

N°	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA					TERCERA SEMANA						
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
56	5	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	SECTOR TRES ESQUINAS, SALITRE, SEDE MARIA AUXILIADORA, CAÑO LA SAL A SEDE EDUCATIVA SAN FERNANDO SEDE PRINCIPAL	23	RE14	23	23	23	0	23	23	23	23	23	23	0	23	23	0	0	$ 41.796	$ 9.613.080
57		CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	VEREDA FLORIDA, CRISTALINA, LA ORQUIDEA A SEDE SAN FERNANDO PRINCIPAL	37	RE15	37	37	37	0	37	37	37	37	37	37	0	37	37	0	0	$ 37.556	$ 13.895.720
58		CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	VEREDA EL PALMAR, SAN RAFAEL A SEDE EDUCATIVA SAN FERNANDO PRINCIPAL	18	RE16	18	18	18	0	18	18	18	18	18	18	0	18	18	0	0	$ 31.340	$ 5.641.200
59		CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	VIA CAMACHO, FINCA DON MILLAN A SWEDE PRINCPAL MI LLANURA	15	RE17	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 33.900	$ 5.085.000
60				458	17		VALOR TOTAL MUNICIPIO															$ 196.017.525
61																						
62	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
63							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA					TERCERA SEMANA						
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
64	PUERTO LLERAS																					
65	1	INST EDUCATIVA CHARCO TRECE	PUNTO CASA DE ZINC, CASERIO VEREDA LAS BRISAS DEL GUEJAR, CASERIO VILLA LA PAZ A INTERNADO ANTIGUA CASETA FINCA JUAN CHUZO A SEDE PRINCIPAL IE CHARCO TRECE	40	RE1	40	40	40	0	40	40	40	40	40	40	0	40	40	0	0	$ 40.947	$ 16.378.800
66		INST EDUCATIVA CHARCO TRECE	VEREDA ALTO CUNIMIA, DESVIO VEREDA EL DIAMANTE, SECTOR TABLEROS A SEDE PRINCIPAL IE CHARCO TRECE	15	RE2	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 41.003	$ 6.150.450
67	2	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA LAGUNA GRANDE, GUANAPALO, VEREDA CANADA, VEREDA LA ESPERANZA A SEDE EDUCATIVA LA ESPERANZA	8	RE3	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	0	0	$ 39.852	$ 2.789.640
68		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA LAS DELICIAS, VEREDA LA UNION, FINCA LAS PALMAS, VEREDA LA TIGRERA A SEDE EDUCATIVA LA TIGRERA	28	RE4	26	26	26	0	26	26	24	24	24	24	0	24	24	0	0	$ 38.081	$ 9.444.088
69		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	VEREDA CANADA, VEREDA LA ESPERANZA, GUANAPALO A SEDE EDUCATIVA BELLAVISTA	8	RE5	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	0	0	$ 38.081	$ 3.046.480
70		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA MANANTIAL, VEREDA ISLANDIA, FINCA EL TRIUNFO A SEDE EDUCATIVA LA ISLANDIA	8	RE6	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	0	0	$ 39.938	$ 3.195.040
71		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA EL BOTALON, VEREDA LAS DELICIAS A SEDE EDUCATIVA LA UNION	20	RE7	18	18	18	0	18	18	17	17	17	17	0	17	17	0	0	$ 37.173	$ 6.468.102
72		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	VEREDA LA TIGRERA, CRUCE LA UNION, CRUCE LA CHIROZA A SEDE PRINCIPA IE HECTOR JARAMILLO	8	RE8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	0	0	$ 40.947	$ 3.275.760
73		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	VEREDA EL CAIBE, FINA EL RETIRO, LA GRINGA CASA ROJA, LA BENDICION A SEDE EDUCATIVA EL CARIBE	16	RE9	13	13	13	0	13	13	11	11	11	11	0	11	11	0	0	$ 38.207	$ 4.508.426
74		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	FINCA LAGUNA GRANDE, VEREDA LA ESPERANZA CRUCE LA CHORIZERA A SEDE ORINCIPAL IE HECTOR JARAMILLO DUQUE	16	RE10	16	16	16	0	16	16	16	16	16	16	0	16	16	0	0	$ 42.595	$ 6.815.200
75	3	CE TIERRA GRATA	VEREDA ESMERALDA DOS, CRUCE RIO ARIARI, SAN VICENTE BAJO, LAGUNA SAN VICENTE A IE TIERRA GRATA	20	RE11	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 50.938	$ 7.640.700
76		CE TIERRA GRATA	VEREDA EL CAIRO, SECTOR LA INVASION, CASETA COMUNAL, LA YE , CAÑO HONDO A SEDE EL EDUCATIVA EL CAIRO	12	RE12	11	0	0	0	11	11	11	11	11	11	0	0	0	0	0	$ 39.938	$ 2.635.908
77		CE TIERRA GRATA	VEREDA CHAFURRAY SECTOR LA INVASION, BELLO HORIZONTE, SEDE EL TURPIAL Y IE TIERRA GRATA	20	RE13	20	20	20	0	20	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 44.065	$ 8.813.000
78		CE TIERRA GRATA	VEREDA LAURELES ALTO, TIENDA JAZMIN, HACIENDA LAURELES A SEDE EDUCATIVA EL TURPIAL	15	RE14	9	9	9	0	9	9	0	0	0	0	0	8	8	0	0	$ 38.927	$ 2.024.204
79		CE TIERRA GRATA	SECTOR PALMARIARI, CRUCE CHAFURRAY, SEDE EL TURPIAL, PUERTO NUEVO A IE TIERRA GRATA	30	RE15	30	30	30	0	30	30	30	30	30	30	0	30	30	0	0	$ 38.927	$ 11.678.100
80	4	INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	VEREDA TIERRA GRATA, CRUCE CHAFURRAY A IE MAJESTUOSO ARIARI	20	RE16	20	20	20	0	20	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 38.927	$ 7.785.400
81		INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	VEREDA LOMALINDA A IE MAJESTUOSO ARIARI	20	RE17	16	16	16	0	16	16	16	16	16	16	0	16	16	0	0	$ 38.927	$ 6.228.320
82		INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	VEREDA BOROJO A IE MAJESTUOSO ARIARI	5	RE18	5	5	5	0	5	5	4	4	4	4	0	4	4	0	0	$ 49.331	$ 2.170.564
83				309	15		VALOR TOTAL MUNICIPIO															$ 111.048.182
84																						
85	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
86							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA					TERCERA SEMANA						
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
87	FUENTE DE ORO																					

N°	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA						TERCERA SEMANA					
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
88	1	INST EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	VEREDA VILLARESTREPO, INSP CAÑO BLANCO, INSP LA UNION DEL ARIARI, VEREDA PUERTO PALMA A SEDE PRINCIPAL ANTONIO NARIÑO	45	RE1	45	45	45	0	45	45	45	45	45	45	0	45	0	0	0	$ 42.563	$ 17.238.015
89		INST EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	INSP LA COOPERATIVA PASO MALO, VEREDA LAS DELICIAS A SEDE ANTONIO NARIÑO	45	RE2	45	45	45	0	45	45	45	45	45	45	0	45	0	0	0	$ 42.563	$ 17.238.015
90	2	INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA LA SHELL, VEREDA MATECOROSO A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	11	RE3	11	11	11	0	11	11	11	11	11	11	0	11	0	0	0	$ 31.168	$ 3.085.632
91		INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA PUERTO LIMON, VIA NACIONAL A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	19	RE4	19	19	19	0	19	19	19	19	19	19	0	19	0	0	0	$ 31.168	$ 5.329.728
92		INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA EL KIOSKO, VIA NACIONAL VEREDA EL TRIUNFO A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	28	RE5	28	28	28	0	28	28	28	28	28	28	0	28	0	0	0	$ 40.451	$ 10.193.652
93		INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	VEREDA PUERTO SANTANDER, VEREDA ALJURE A IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	55	RE6	55	55	55	0	55	55	55	55	55	55	0	55	0	0	0	$ 42.565	$ 21.069.675
94	3	INST EDUCATIVA EL PROGRESO	VEREDA EL KIOSKO KM 56, CENTRO POBLADO PUERTO SANTANDER VIA NACIONAL A SEDE EDUCATIVA IE EL PROGRESO	14	RE7	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	0	0	0	$ 40.451	$ 5.096.826
95		INST EDUCATIVA EL PROGRESO	PUERTO ALJURE, VEREDA LA LUNA, VEREDA LA SHELL A IE EL PROGRESO	18	RE8	17	17	17	0	17	17	17	17	17	17	0	17	0	0	0	$ 31.165	$ 4.768.245
96		INST EDUCATIVA EL PROGRESO	VEREDA PUERTO LIMON KM 64,LAS BRISAS VEREDA EL TRIUNFO A IE EL PROGRESO	15	RE9	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	0	0	0	$ 33.526	$ 4.526.010
97				258	9																	
98							VALOR TOTAL MUNICIPIO															$ 88.545.798

N°	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA						TERCERA SEMANA					
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
99																						
100																						
101			LEJANIAS																			
102	1	CE EL CONVENIO	VEREDA LAS CAMELIAS A SEDE EDUCATIVA EL CONVENIO	40	RE1	40	40	40	0	40	40	40	40	40	40	0	40	40	0	0	$ 35.879	$ 14.351.600
103		CE EL CONVENIO	VEREDA LA FLORESTA, VEREDA MIRAVALLES DEL GUEJAR, VEREDA BELLAVISTA A SEDE EDUCATIVA AGUA BONITA	12	RE2	11	11	11	0	0	11	11	11	11	11	0	11	11	0	0	$ 46.197	$ 4.573.503
104	2	CE BARCELONA	TERMINACIONES DE LA CARRETERA ESTRIBACIONES DE LA CORDILLERA A SEDE EDUCATIVA AGUA LINDA	15	RE3	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 52.722	$ 7.908.300
105		CE BARCELONA	SECTOR ESCUELA CERRADA LA ESPAÑOLA PUENTE DE LA RECONCILIACION A SEDE EDUCATIVA BARCELONA	30	RE4	30	30	30	0	30	30	30	30	30	30	0	30	30	0	0	$ 42.559	$ 12.767.700
106	3	IE DE LEJANIAS	ESTRIBACIONES DE LA CORDILLERA, VEREDA AGUALINDA, VEREDA LA CRISTALINA, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL	20	RE5	20	18	18	0	20	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 38.358	$ 7.518.168
107		IE DE LEJANIAS	AULA VIVA, CASERIO ANGOSTURA DEL GUAPE, RAMAL SECTOR ALTO DE ANGOSTURAS, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL	16	RE6	16	16	16	0	16	16	16	16	16	16	0	16	16	0	0	$ 30.881	$ 4.940.960
108		IE DE LEJANIAS	LIMITES DE PARQUES NACIONALES, VEREDA GUARUMAL, VEREDA CAFETALES, VEREDA LACABAÑA,VEREDA ALTO LEJANIAS A A IE DE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL	15	RE7	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 43.323	$ 6.498.450
109		IE DE LEJANIAS	INSP DE CACAYALVEREDA LA 24, VEREDA EL CONVENIO,VEREDA TRES ESTRELLAS, VEREDA LAS CAMELIAS A IE DE LEJANIAS SEDE PRINCIPAL	59	RE8	59	55	55	0	58	59	59	58	58	58	0	58	58	0	0	$ 32.030	$ 18.449.280
110		IE DE LEJANIAS	VEREEDA LA FLORESTA, VEREDA MIRAVALLES DEL GUEJAR, VEREDA BELLAVISTA, VEREDA SAN IGNACIO A IE DE LEJANIAS	15	RE9	15	15	15	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14	0	0	$ 47.275	$ 6.713.050
111		IE DE LEJANIAS	VEREDA ALTO DEL TIGRE, VEREDA SAN IGNACIO A IE DE LEJANIAS	15	RE10	15	14	14	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 31.233	$ 4.622.484
112		IE DE LEJANIAS	VEREDA YUCAPE VEREDA LA ALBANIA, RESGUARDO EMBERA,VHAMI DOQUERA, VEREDA CAÑO ROJO, VEREDA BAJA CRISTALINA, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE DE LEJANIAS	16	RE11	16	16	16	0	16	16	16	16	16	16	0	16	16	0	0	$ 37.833	$ 6.053.280
113		IE DE LEJANIAS	LIMITE MUNICIPIO DEL CASTILLO, VEREDA LA LUSIANITA,VEREDA BAJA CRISTALINA, VEREDA LA ESPAÑOLA A IE DE LEJANIAS	15	RE12	15	15	15	0	15	15	15	14	14	14	0	14	14	0	0	$ 31.586	$ 4.579.970
114		IE DE LEJANIAS	CRUCE ALTO VEREDA LA CABAÑA, VEREDA NARANJAL VEREDA LA DELICIAS A IE LEJANIAS	24	RE13	24	23	23	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	0	0	$ 32.760	$ 7.796.880
115	4	IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL ROBLE A IE GABRIELA MISTRAL	27	RE14	27	25	25	0	27	27	27	27	27	27	0	27	27	0	0	$ 43.322	$ 11.523.652
116		IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL BRILLANTE, LA AURORA A IE GABRIELA MISTRAL	33	RE15	33	32	32	0	32	32	32	32	32	32	0	32	32	0	0	$ 43.413	$ 13.892.160
117		IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA LA 22, VEREDA LAS MARGARITAS A IE GABRIELA MISTRAL	30	RE16	30	28	28	0	30	30	30	30	30	30	0	30	30	0	0	$ 39.702	$ 11.751.792
118		IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA EL TOPACIO A IE GABRIAL MISTRAL	30	RE17	30	28	28	0	30	30	29	29	29	29	0	29	29	0	0	$ 32.608	$ 9.456.320
119		IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA BUENOS AIRES A IE GABRIELA MISTRAL	31	RE18	31	30	30	0	31	31	31	31	31	31	0	31	31	0	0	$ 39.702	$ 12.228.216
120		IE GABRIELA MISTRAL	VEREDA LAS CAMELIAS, VEREDA TRES ESTRELLAS, VEREDA EL CONVENIO, VEREDA LA 24 A IE GABRIELA MISTRAL	77	RE19	77	73	73	0	77	76	76	76	76	76	0	76	76	0	0	$ 32.642	$ 24.644.710

N°	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA						TERCERA SEMANA					
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
121				520	19		VALOR TOTAL MUNICIPIO															$ 190.270.475
122																						
123		ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
124							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA						TERCERA SEMANA					
125							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
							MAPIRIPAN															
126	1	INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	SECTOR FLOR AMARILLO, SECTOR PUEBLO NUEVO A SEDE PRIMARIA Y SEDE SECUNDARIA JORGE E GAITAN	65	RE1	65	65	65	0	65	65	65	65	65	65	0	65	65	65	65	$ 48.200	$ 37.596.000
127		INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	SECTOR 4, SECTOR 3, SECTOR 2, SECTOR 1, SECTOR 10 , SECTOR 11 RESGUARDO INDIGENA NAEXAL LAJT A SEDE RURAL BAXUME II	100	RE2	100	100	100	0	100	100	100	100	100	100	0	100	100	100	100	$ 48.315	$ 57.978.000
128				165	2		VALOR TOTAL MUNICIPIO															$ 95.574.000
129																						
130	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2025 AL 20 DE AGOSTO 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
131							AGOSTO															
132							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
							SAN JUAN DE ARAMA															
133	1	IE MANACAL	PALMERAS KM6, TROCHA TRECE, VEREDA PALOMAS, LA Y, A SEDE EDUCATIVA PALOMAS A IE MANACAL KM 17	20	RE1	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 43.197	$ 6.479.550
134		IE MANACAL	VEREDA CERRITO SEDE EDUCATIVA, TROCHA 13 A SEDE PRINCIPAL MANACAL	32	RE2	29	29	29	0	29	29	29	29	29	29	0	29	29	0	0	$ 38.118	$ 11.054.220
135		IE MANACAL	VEREDA BELLAVISTA, VIA SAN JUAN DE ARAMA, K8 VIA TROCHA 13, LA MARACUYERA, VILLA ALEXANDRA A SEDE EDUCATIVA BELLAVISTA	20	RE3	11	11	11	0	11	11	11	11	11	11	0	11	11	0	0	$ 33.889	$ 3.727.790
136		IE MANACAL	VEREDA CERRITOS, PALMERAS PECOS, SAN MIGUEL, TROCHA 13, MONTEALTO, CENTRO POBLADO A SEDE EDUCATIVA CERRITOS	31	RE4	29	29	29	0	29	29	29	29	29	29	0	29	29	0	0	$ 34.853	$ 10.107.370
137		IE MANACAL	VEREDA CORRALES, SEDE JUAN BOSCO, TROCHA 13, MONTEALTO , TROCHA 13 A KM 17 A SEDE PRINCIPAL MANACAL	32	RE5	28	28	28	0	28	28	28	28	28	28	0	28	28	28	28	$ 38.118	$ 12.807.648
138	2	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA EL VERGEL, GUAYABAL, SECTOR LA Y A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LA LIBERTAD	30	RE6	30	30	30	0	30	30	30	30	30	30	0	30	30	0	0	$ 43.197	$ 12.959.100
139		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA BOCAS DEL SANZA, LOS MICOS, PUERTO BUÑUELO A SEDE PRINCIPAL, SATURTINO Y LIBERTAD	14	RE7	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14	0	0	$ 43.197	$ 6.047.580
140		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA TACUYA A SEDE EDUCATIVA PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD	23	RE8	23	23	23	0	23	23	23	23	23	23	0	23	23	0	0	$ 36.275	$ 8.343.250
141		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA MIRAFLORES, LA GLORIETA, CRUCE LA 32 A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD	38	RE9	38	38	38	0	38	38	38	38	38	38	0	38	38	0	0	$ 36.275	$ 13.784.500
142		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA BAJO CURIA A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD	10	RE10	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	0	0	$ 43.197	$ 4.319.700
143		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA EL PROGRESO A SEDE PRINCIPAL SATURNINO Y LIBERTAD	15	RE11	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 39.233	$ 5.884.950
144		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA BELLAVISTA, HATO RONDON A SEDE PRINCIPAL SATURNINO Y LIBERTAD	42	RE12	42	42	42	0	42	42	42	42	42	42	0	42	42	0	0	$ 41.146	$ 17.281.320
145		INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	VEREDA PEÑAS BLANCAS, ANGOSTURAS A SEDE PRINCIPAL, SATURNINO Y LIBERTAD	20	RE13	20	20	20	0	20	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 43.197	$ 8.639.400
146	3	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA SANTANDER A SEDE EDUCATIVA CE MESA DE FERNANDEZ	12	RE14	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 36.275	$ 4.353.000
147		INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA AGUABONITA , ALTO CUMARAL A SEDE EDUCATIBA CE MESA DE FERNANDEZ	12	RE15	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 43.197	$ 5.183.640
148		INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA QUEGRADA HONDA A SEDE EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	18	RE16	18	18	18	0	18	18	18	18	18	18	0	18	18	0	0	$ 43.197	$ 7.775.460
149		INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VEREDA GUAYABAL A CE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER/ VERGEL	20	RE17	20	20	20	0	20	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 43.197	$ 8.639.400
150			MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	389	17																	$ 147.387.878
151																						
152	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2025 AL 20 DE AGOSTO 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
153							AGOSTO															
154							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
							EL CASTILLO															
155	1	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDAS SANTA CRUZ, EL CARMEN 1 A IE OVIDIO DE CROLY	30	RE1	30	30	30	0	30	30	30	30	30	30	0	30	30	0	0	$ 50.249	$ 15.074.700

Construir Soluciones

Nº	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA						TERCERA SEMANA					
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
156		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDAS BRISAS DE YAMANES, EL REFLEJO, ALTA CAL, UNION DE LA CAL Y EL DELIRIO A IE OVIDIO DE CROLY	55	RE2	55	55	55	0	55	55	55	55	55	55	0	55	55	0	0	$ 50.008	$ 27.504.400
157		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA PLAYA RICA, EL REPOSO A IE OVIDIO DE CROLY	55	RE3	55	55	55	0	55	55	55	55	55	55	0	55	55	0	0	$ 48.539	$ 26.696.450
158		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA SAN ANTONIO, EL CABLE A IE OVIDIO DE CROLY	50	RE4	50	50	50	0	50	50	50	50	50	50	0	50	50	50	50	$ 50.008	$ 30.004.800
159		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA BENJAMIN HERRERA A IE OVIDIO DE CROLY	26	RE5	26	26	26	0	26	26	26	26	26	26	0	26	26	0	0	$ 49.054	$ 12.754.040
160		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA SAN LUIS DE YAMANES A IE OVIDIO DE CROLY	28	RE6	28	28	28	0	28	28	28	28	28	28	0	28	28	0	0	$ 52.638	$ 14.738.640
161		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA CAÑO TIGRE A IE OVIDIO DE CROLY	12	RE7	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 42.719	$ 5.126.280
162		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	MEDELLIN DEL ARIARI A IE OVIDIO DE CROLY	45	RE8	45	45	45	0	45	45	45	45	45	45	0	45	45	0	0	$ 43.495	$ 19.572.750
163		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA MALAVAR A IE OVIDIO DE CROLY	35	RE9	35	35	35	0	35	35	35	35	35	35	0	35	35	0	0	$ 43.423	$ 15.198.050
164		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA CAÑO CLARO A IE OVIDIO DE CROLY	12	RE10	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 47.011	$ 5.641.320
165		INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	VEREDA CUMARAL BAJO A IE OVIDIO DE CROLY	12	RE11	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 48.572	$ 5.828.640
166	2	CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA MALAVAR A SEDE EDUCATIVA MALAVAR	28	RE12	28	28	28	0	28	28	28	28	28	28	0	28	28	0	0	$ 37.495	$ 10.498.600
167		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA PLAYA RICA, EL REPOSO, PUERTO POPOCHO, RIO VIEJO A SEDE EDUCATIVA EL DIVINO NIÑO	8	RE13	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	0	8	8	0	0	$ 53.435	$ 4.274.800
168		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDAS BENJAMIN HERRERA, EL CABLE A SEDE EDUCATIVA EL CABLE	25	RE14	24	24	24	0	24	24	23	23	23	23	0	0	23	0	0	$ 42.790	$ 9.028.690
169		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA PLAYA RICA , PUERTO POPOCHO, CAÑO GRANDE A SEDE EDUCATIVA PLAYA RICA	12	RE15	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	0	0	$ 51.680	$ 5.168.000
170		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA SAN ANTONIO A SEDE EDUCATIVA SAN ANTONIO	14	RE16	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14	0	0	$ 37.495	$ 5.249.300
171		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA CARMEN UNO A SEDE EDUCATIVA CARMEN UNO	10	RE17	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	0	0	$ 37.495	$ 3.749.500
172		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA ALTA CAL A SEDE EDUCATIVA ALTA CAL	12	RE18	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 39.654	$ 4.758.480
173		CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	VEREDA SANTA CRUZ A SEDE SANTA CRUZ	6	RE19	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	0	0	$ 37.495	$ 2.249.700
174	3	INST EDUCATIVA EL ENCANTO	LA BODEGA, LA Y, CAÑO CLARO, PRINCIPAL, CRUCE LAS PARCELAS A SEDE EDUCATIVA CAÑO CLARO	22	RE20	22	22	22	0	22	22	22	22	22	22	0	22	22	0	0	$ 48.657	$ 10.704.540
175		INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA CAÑO LINDO , VEREDA MIRAVALLES A SEDE EDUCATIA MIRAVALLES Y CAÑO LINDO	12	RE21	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	0	0	$ 50.085	$ 6.010.200
176		INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA LA MACARENA, LA Y, VEREDA CAÑO CLARO, CRUCE LAS PARCELAS, CAÑO AVISO, LA BODEGA A SEDE EDUCATIVA EL ENCANTO	13	RE22	13	13	13	0	13	13	13	13	13	13	0	13	13	0	0	$ 50.409	$ 6.553.170
177		INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA LA CIMA A SEDE EDUCATIVA LA CIMA	15	RE23	15	15	15	0	0	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 51.158	$ 6.906.330
178		INST EDUCATIVA EL ENCANTO	VEREDA CAMPO ALEGRE, COMUNIDAD CIVIPAZ, PUERTO ESPERANZA A SEDE EDUCATIVA EL ENCANTO	11	RE24	11	11	11	0	11	11	11	11	11	11	0	11	11	0	0	$ 48.657	$ 5.352.270
179			MUNICIPIO DE EL CASTILLO	548	24																	$ 258.643.650
180																						
181	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 05 DE AGOSTO DEL 2025 AL 20 DE AGOSTO 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
182							AGOSTO															
183							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
184							CUBARRAL															
185	1	IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA EL VERGEL A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	15	RE1	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 25.089	$ 3.763.350
186		IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA MESA REDONDA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	7	RE2	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	0	0	$ 25.118	$ 1.758.260
187		IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA SAN CAYETANO , VEREDA BELLAVISTA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	20	RE3	20	20	20	0	20	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 28.971	$ 5.794.200
188		IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA CENTRAL A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	37	RE4	37	37	37	0	37	37	37	37	37	37	0	37	37	37	37	$ 28.971	$ 12.863.124
189		IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA MARAYA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	10	RE5	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	0	0	$ 27.077	$ 2.707.700
190		IE JOSE EUSTASIO RIVERA	VEREDA MARIA AUXILIADORA A IE JOSE EUSTASIO RIVERA	25	RE6	25	25	25	0	25	25	25	25	25	25	0	25	25	0	0	$ 25.089	$ 6.272.250
191	2	CE DE CUBARRAL	VEREDA EL CENTRAL, MARAYAL A SEDE SAN MIGUEL	34	RE7	34	34	34	0	34	34	34	34	34	34	0	34	34	34	34	$ 26.981	$ 11.008.248
192		CE DE CUBARRAL	CASCO URBANO A SEDE SAN CAYETANO	6	RE8	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	0	0	$ 26.858	$ 1.611.480
193		CE DE CUBARRAL	VEREDA EL JUJUARO A CE DE CUBARRAL	20	RE9	20	20	20	0	20	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 26.858	$ 5.371.600
194		CE DE CUBARRAL	CAJON DE HUMADEA, CASA TEJA, SAN MIGUEL A IE RURAL DE CUBARRAL	15	RE10	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	15	15	$ 25.137	$ 4.524.660
		CE DE CUBARRAL	CASCO URBANO A SEDE PUERTO ARIARI	25	RE11	25	25	25	0	25	25	25	25	25	25	0	25	25	0	0	$ 26.367	$ 6.591.750

N°	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA						TERCERA SEMANA					
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
195			MUNICIPIO DE CUBARRAL	214	11																	$ 62.266.622
196							DEL 05 DE AGOSTO DEL 2025 AL 20 DE AGOSTO 2025															
197	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	AGOSTO														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
198							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
199	EL DORADO																					
200	1	INST EDUCATIVA EL DORADO	VERESA SAN ISIDRO A SEDE EDUCATIVA EL EDEN Y LA ISLA	20	RE1	20	20	20	0	20	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 32.351	$ 6.470.200
201		INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA CUMBRE A SEDE PRIMARIA CASCO URBANO	9	RE2	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	0	0	$ 35.109	$ 3.159.810
202		INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA ESMERALDA A IE EL DORADO	17	RE3	17	17	17	0	17	17	17	17	17	17	0	17	17	0	0	$ 32.162	$ 5.467.540
203		INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA MESETA E IE EL DORADO Y SEDE PRIMARIA	21	RE4	21	21	21	0	21	21	21	21	21	21	0	21	21	0	0	$ 32.162	$ 6.754.020
204		INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA BODEGA, PUEBLO SANCHEZ, AGUAZARCAS A SEDE PRIMARIA CASCO URBANO Y IE EL DORADO	58	RE5	58	58	58	0	58	58	58	58	58	58	0	58	58	0	0	$ 37.178	$ 21.563.240
205		INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA CAÑO AMARILLO A IE EL DORADO Y SEDE PRIMARIA CASCO URBANO	23	RE6	23	23	23	0	23	23	23	23	23	23	0	23	23	0	0	$ 32.160	$ 7.396.800
206		INST EDUCATIVA EL DORADO	INSPECCION DE PUEBLO SANCHEZ A IE EL DORADO Y SEDE PRIMARIA	90	RE7	90	90	90	0	90	90	90	90	90	90	0	90	90	90	90	$ 29.684	$ 32.058.720
207		INST EDUCATIVA EL DORADO	VEREDA LA ISLA A IE EL DORADO	14	RE8	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14	0	0	$ 32.165	$ 4.503.100
208			MUNICIPIO DE EL DORADO	252	8																	$ 87.373.430
209							DEL 05 DE AGOSTO DEL 2025 AL 20 DE AGOSTO 2025															
210	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	AGOSTO														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
211							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
212	SAN MARTIN																					
213	1	INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	ASENTAMIENTO RURAL EL PARAISO A IE MANUELA BELTRAN SEDES RAUL OLIVEIRA, ANTONIO RICAURTE Y LOS ANDES	105	RE1	85	85	85	0	85	85	85	85	85	85	0	85	85	0	0	$ 52.369	$ 44.513.650
214	2	CENTRO EDUCATIVO CAMOITA	VEREDA GUALAS , ARGENTINA, GUADUALITO, BUENOS AIRES, MEREY A SEDE EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	61	RE2	61	61	61	0	61	61	61	61	61	61	0	61	61	0	0	$ 57.872	$ 35.301.920
215	3	INST EDUCATIVA INTEGRADO DE SAN MARTIN	ASENTAMIENTO RURAL EL PARAISO A SEDES ENRIQUE GALVEZ, JUAN JOSE RENDON, ANTONIO NARIÑO Y ATANASIO GIRARDOT DE IE INTEGRADO DE SAN MARTIN	83	R3	83	83	83	0	83	83	83	83	83	83	0	83	83	83	83	$ 53.482	$ 53.268.072
216			MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	249	3																	$ 133.083.642
217							DEL 5 DE AGOSTO AL 22 DE AGOSTO DE 2025															
218	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	AGOSTO														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
219							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
220	LA URIBE																					
221	1	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA LA ARGELIA A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	16	RE1	16	16	16	0	16	16	16	16	16	16	0	16	16	0	0	$ 52.692,00	$ 8.430.720
222		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA EL SALITRE A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	20	RE2	18	18	18	0	18	18	18	18	18	18	0	18	18	0	0	$ 52.692,00	$ 9.484.560
223		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA SAN CARLOS A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	25	RE3	19	19	19	0	19	19	19	19	19	19	0	19	19	0	0	$ 25.530,00	$ 4.850.700
224		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA EL MIRADOR, VIA PRINCIPAL EL DIVISO A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	20	RE4	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	0	0	$ 30.971,00	$ 4.645.650
225		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VIA PRINCIPAL, LA ARGELIA A SEDE EDUCATIVA LA ARGELIA	7	RE5	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	0	0	$ 30.971,00	$ 1.858.260
226		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA CANDILEJAS, VEREDA GAVIOTAS, VEREDA EL PARAISO A SEDE EDUCATIVA EL PARAISO	25	RE6	19	19	19	0	19	19	19	19	19	19	0	19	19	0	0	$ 52.692,00	$ 10.011.480
227		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA LA UNION A SEDE EDUCATIVA EL DIVISO	10	RE7	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	0	0	$ 29.816,00	$ 2.683.440
228		CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	VEREDA CANDILEJAS A SEDE EDUCATIVA CANDILEJAS	20	RE8	20	20	20	0	20	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 52.692,00	$ 10.538.400
229	2	INST EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	EL DIVISO SECTOR LA ANTENA A SEDE EDUCATIVA EL MIRADOR	6	RE9	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	0	0	$ 26.355,00	$ 1.581.300
230		INST EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	VEREDA EL BRASIL, VEREDA EL VERGEL A SEDE EDUCATIVA EL VERGEL	16	RE10	16	16	16	0	16	16	16	16	16	16	0	16	16	0	0	$ 26.355,00	$ 4.216.800
231	3	INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA ACTIVA Y CRUCE LA CHAMUZA A SEDE MANSITAS	24	RE11	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	0	0	$ 29.971,00	$ 7.193.040
232		INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA LA PAZ A SEDE EDUCATIVA LA BELLEZA	18	RE12	18	18	18	0	18	18	18	18	18	18	0	18	18	0	0	$ 52.692,00	$ 9.484.560

Nº	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA						TERCERA SEMANA					
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
233		INST EDUCATIVA LA JULIA	VEREDA LAS MANSITAS SECTOR PALOQUEMAO A SEDE EDUCATIVA LA PALESTINA	18	RE13	16	16	16	0	16	16	16	16	16	16	0	16	16	0	0	$ 52.692,00	$ 8.430.720
234	MUNICIPIO DE URIBE			207	12	202	VALOR TOTAL MUNICIPIO															$ 83.409.630
235																						
236	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 DE AGOSTO AL 22 DE AGOSTO DE 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
237							AGOSTO															
238							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
239	1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	VEREDA RESGUARDO WACOYO, GUASIPATY, SANTA BARBARA , CORALIA A SEDE EDUCATIVA SANTA BARBARA	48	RE1	48	48	48	0	48	48	48	48	48	48	0	48	48	0	0	$ 58.821,00	$ 28.234.080
240	2	INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA SANTA HELENA SECTOR CERRITOS A SEDE EDUCATIVA SANTA HELENA	44	RE2	44	44	44	0	44	44	44	44	44	44	0	44	44	0	0	$ 51.058,00	$ 22.465.520
241		INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA SANTA HELENA COMUNIDAD EL BAMBU A SEDE EDUCATIVA SANTA HELENA	19	RE3	19	19	19	0	19	19	19	19	19	19	0	19	19	0	0	$ 60.114,00	$ 11.421.660
242		INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES SECTOR BARRAGAN, INSP RUBIALES A IE RUBIALES	26	RE4	26	26	26	0	26	26	26	26	26	26	0	26	26	0	0	$ 54.255,00	$ 14.106.300
243		INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES SECTOR BUENOS AIRES A SEDE EDUCATIVA RUBIALES	110	RE5	40	40	40	0	40	40	40	40	40	40	0	40	40	0	0	$ 47.941,00	$ 19.176.400
244		INST EDUCATIVA RUBIALES	VEREDA RUBIALES INSPECCION PORVENIR, VEREDA BUENOS AIRES A IE RUBIALES	80	RE6	150	150	150	0	150	150	150	150	150	150	0	150	150	0	0	$ 47.941,00	$ 71.911.500
245	3	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	COMUNIDAD LA HERMOSA KM 27 A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI	50	RE7	50	50	50	0	50	50	50	50	50	50	0	50	50	0	0	$ 49.952,00	$ 24.976.000
246		INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	COMUNIDAD FUNDO BONITO KM 24 A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI	50	RE8	60	60	60	0	60	60	60	60	60	60	0	60	60	0	0	$ 51.013,00	$ 30.607.800
247		INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	VEREDA WASSIPATI SANTA BARBARA A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI	50	RE9	70	70	70	0	70	70	70	70	70	70	0	70	70	0	0	$ 52.465,00	$ 36.725.500
248		INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	COMUNIDAD CHAPARRAL VIA INTERNA A KM 15 SEDE PRINCIPAL KUWEI	50	RE10	70	70	70	0	70	70	70	70	70	70	0	70	70	0	0	$ 49.069,00	$ 34.348.300
249	4	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS COMUNIDAD VISTAHERMOSA, SAN RAFAEL A IE RAFAEL DE DOMOS PLANAS	32	RE11	44	44	44	0	44	44	44	44	44	44	0	44	44	0	0	$ 49.635,00	$ 21.839.400
250		CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS COMUNIDAD LOS OLIVOS, SAN RAFAEL A IE RAFAEL DE DOMOS PLANAS	40	RE12	67	67	67	0	67	67	67	67	67	67	0	67	67	0	0	$ 50.429,00	$ 33.787.430
251		CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS COMUNIDAD CACHAMITA, SAN RAFAEL A IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	53	RE13	75	75	75	0	75	75	75	75	75	75	0	75	75	0	0	$ 48.031,00	$ 36.023.250
252		CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO COMUNIDAD CHAPARRAL, SAN RAFAEL A IE SAN RAFAEL DE DOMOS PLANAS	53	RE14	77	77	77	0	77	77	77	77	77	77	0	77	77	0	0	$ 59.312,00	$ 45.670.240
253		CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS VEREDA PLANAS , SAN RAFAEL A IE SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	60	RE15	95	95	95	0	95	95	95	95	95	95	0	95	95	0	0	$ 49.659,00	$ 47.176.050
254	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN			765	15	935	VALOR TOTAL MUNICIPIO															$ 478.469.430
255																						
256	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 DE AGOSTO AL 22 DE AGOSTO DE 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
257							AGOSTO															
258							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
259	1	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR LOS GUAMOS A IE EL YARICO	60	RE1	61	61	61	0	61	61	61	61	61	61	0	61	61	60	60	$ 47.094,00	$ 34.378.620
260		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA CHABILONIA, TRES ESQUINAS, SECTOR GUARUPAY, FINCA LOS PINOS A IE ELYARICO	40	RE2	40	40	40	0	40	40	40	40	40	40	0	40	40	40	40	$ 45.080,00	$ 21.638.400
261		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	CRUCE A GUARUPAY, FINCA PASTRANA, FINCA DEPOSITO, VILLA STEVEN A IE EL YARICO	25	RE3	44	44	44	0	44	44	44	44	44	44	0	44	44	25	25	$ 43.772,00	$ 21.448.280
262		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR SAN PEDRO, FINCA LA LUCHA, FINCA LA ESMERALDA, FINCA EL BORAL,FINCA TIERRA GRATA, SECTOR LA ESMERALDA, FINCA CAICARA A IE EL YARICO	15	RE4	15	15	15	0	15	15	15	15	15	15	0	15	15	15	15	$ 47.850,00	$ 8.613.000
263		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TIERRA GRATA, SECTOR LA ESMERADA, FINCA CAICARA A IE EL YARICO	10	RE5	10	10	10	0	10	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	$ 47.850,00	$ 5.742.000
264		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA LOS CHAPARROS, FINCA LOS ALGARROBOS, EL CAMPAMENTO, FINCA LA FLORIDA, FINCA LA CHIQUITA, FINCA FELIZ A SEDE EDUCATIVA EL VERGEL	15	RE6	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14	$ 45.080,00	$ 7.573.440
265		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA FILO DE HAMBRE, FINCA LA LIRA, FINCA LA ESMERALDA A SEDE EDUCATIVA PALOMAS	10	RE7	10	0	0	0	0	10	10	10	10	10	0	10	10	10	10	$ 43.232,00	$ 3.890.880
266		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA LOS ARRENDAJOS, FINCA LA MARIA, FINCA PALMARITO, FINCA SAN RAFAEL, FINCA LA VICTORIA, EL PUENTE A SEDE EDUCATIVA LOS MANGOS	35	RE8	16	16	16	0	16	16	16	16	16	16	0	16	16	16	16	$ 57.347,00	$ 11.010.624
267		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA SAN JOSE, FINCA MI BELLA GUATEMALA, FINCA MARQUETALIA, BOCATOMA A SEDE EDUCATIVA LOS MANGOS	15	RE9	12	12	12	0	12	12	12	12	12	12	0	12	12	12	12	$ 47.817,00	$ 6.885.648

Nº	ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	DESCRIPCION DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CONTRATADOS	No. DE LA RUTA	No. ESTUDIANTES CERTIFICADOS EN EL PERIODO	DEL 5 AL 22 DE AGOSTO DEL 2025														VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
							PRIMERA SEMANA				SEGUNDA SEMANA						TERCERA SEMANA					
							5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22		
268		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	FINCA FILO DE HAMBRE, SECTOR PALOMAS, FINCA EL GATO , FINCA LA RESERVA, FINCA PERNAMBUCO, FINCA GUADALAJARA, FINCA LAS ANGUSTIAS, POSADA GANADERA LO ANGELES A SEDE EDUCATIVA LOS MANGOS	30	RE10	25	25	25	0	25	25	25	25	25	25	0	25	25	25	25	$ 65.459,00	$ 19.637.700
269		CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	SECTOR TRES ESQUINAS, GUARUPAY, CHIRIGUARE, YARICO A SEDE PRINCIPAL	20	RE16	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14	$ 44.000,00	$ 7.392.000
270	2	CENTRO EDUCATIVO SAN FELIPE	FUNDO LOS DIAZ A SEDE EDUCATIVA LA EMBAJADA	12	RE11	17	17	17	0	17	17	17	17	17	17	0	17	17	0	0	$ 33.350,00	$ 5.669.500
271	3	INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDAS CARPINTERO, CHIRIGUARE, YARICO, GUAMOS	75	RE12	50	50	50	0	50	50	50	50	50	50	0	50	50	0	0	$ 42.897,00	$ 21.448.500
272		INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA VISO DE UPIA A IE CABUYARO	95	RE13	95	95	95	0	95	95	95	95	95	95	0	95	95	0	0	$ 42.575,00	$ 40.446.250
273		INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA LA EMBAJADA A IE CABUYARO	100	RE14	50	50	50	0	50	50	50	50	50	50	0	50	50	0	0	$ 44.038,00	$ 22.019.000
274		INST EDUCATIVA DE CABUYARO	VEREDA GUAYABAL A IE CABUYARO	45	RE15	20	20	20	0	20	20	20	20	20	20	0	20	20	0	0	$ 40.902,00	$ 8.180.400
275	MUNICIPIO DE CABUYARO			602	16	493	VALOR TOTAL MUNICIPIO															$ 245.974.242
276	TOTAL																					$ 2.445.088.209

TOTAL DE MUNICIPIOS		
Nº	MUNICIPIOS	VALOR
1	MACARENA	$ 263.250.705,00
2	PUERTO CONCORDIA	$ 196.017.525,00
3	PUERTO LLERAS	$ 111.048.182,00
4	FUENTE DE ORO	$ 88.545.798,00
5	LEJANIAS	$ 190.270.475,00
6	MAPIRIPAN	$ 95.574.000,00
7	SAN JUAN DE ARAMA	$ 147.387.878,00
8	EL CASTILLO	$ 258.643.650,00
9	CUBARRAL	$ 62.266.622,00
10	EL DORADO	$ 87.373.430,00
11	SAN MARTIN	$ 133.083.642,00
12	URIBE	$ 83.409.630,00
13	PUERTO GAITAN	$ 478.469.430,00
14	CABUYARO	$ 245.974.242,00
TOTAL		$ 2.441.315.209,00.

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO
1	EDWIN YAZMANI RENDON RODRIGUEZ	CONDUCTOR	5/05/2025		RE1 Y RE5	CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO	URIBE
2	LAURA MILENA RODRIGUEZ ASTROZA	MONITORA	5/05/2025				
3	LUIS GERARDO SANCHEZ MORENO	CONDUCTOR	1/01/2025		RE2		
4	DANNY ALEJANDRA ROJAS CAMPO	MONITORA	5/05/2025				
5	JHAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CONDUCTOR	5/05/2025		RE3		
6	JEIMI PAOLA RENDON RODRIGUEZ	MONITORA	5/05/2025				
7	OSCAR DE JESUS RENDON GONZALEZ	CONDUCTOR	5/05/2025		RE4 Y RE9		
8	YENEY YULIANA NIÑO ULLOA	MONITORA	5/05/2025				
9	WILSON CASTILLO VALENCIA	CONDUCTOR	5/05/2025		RE6		
10	MARIA DEL PILAR PEREZ RAMIREZ	MONITORA	5/05/2025				
11	SEBASTIAN RONDON SOTO	CONDUCTOR	5/05/2025		RE7		
12	DERLY ALEXANDRA ROJAS MARIN	MONITORA	5/05/2025				
13	JHOE RODRIGUEZ LOPEZ	CONDUCTOR	5/05/2025		RE8		
14	SULEIDY GUTIERREZ JIMENEZ	MONITORA	16/06/2025				
15	JOSE JOAQUIN RICO SAYO	CONDUCTOR	5/05/2025		RE10	INSTITUCION EDUCATIVA URIBE URIBE	
16	YURLENY CRUZ RONDON	MONITORA	5/05/2025				
17	IVAN FERNANDO RINCON JOVEN	CONDUCTOR	5/05/2025		RE11	INSTITUCION EDUCATIVA LA JULIA	
18	SHIRLEY ELIANA SEPULVEDA VARGAS	MONITORA	28/07/2025				
19	PEDRO PABLO ROCHA FORERO	CONDUCTOR	5/05/2025		RE12		
20	LUZ ENEIDA GONZALEZ ARENAS	MONITORA	5/05/2025				
21	OMAR ROMERO OVALLE	CONDUCTOR	5/05/2025	VIENE DE LA RUTA 11 DE URIBE	RE13		
22	YURY INELDY RAMOS PEREZ	MONITORA	5/05/2025	VIENE DE LA RUTA 11 DE URIBE			
23	JOSE FERNANDO RAMIREZ POSADA	CONDUCTOR	5/05/2025		RE1	CENTRO EDUCATIVO HORIZONTES	PUERTO GAITÁN
24							
25	DEISY FACUNDO MUÑOZ	MONITORA	5/05/2025				
26	HERNANDO CUBIDES GALINDO	CONDUCTOR	15/06/2025		RE2	INST EDUCATIVA RUBIALES	
27							
28	ANGIE PATRICIA ALARCON CERON	MONITORA	5/05/2025				
29	DIEGO FERNANDO PEREZ SASTRE	CONDUCTOR	1/02/2025		RE3		
30	WENDY BANESSA BERMUDES MONTERO	MONITORA	7/05/2025				
31	OLIVERIO CUBIDES GALINDO	CONDUCTOR	3/05/2025		RE4		
32	ZULEIDY SANCHEZ TENORIO	MONITORA	5/05/2025				
33	EDINSON ALFONSO ALVAREZ ARIAS	CONDUCTOR	8/01/2025		RE 5 Y RE 6		
34							
35	YULI ANDREA BELTRAN	MONITORA	21/07/2025				
36	JOHN JAIRO ULLOA BERMUDEZ	CONDUCTOR	5/05/2025		RE6		
37	DERLYS PATRICIA RIVEROS RAMOS	MONITORA	5/05/2025				
38	RESURRECCION BONILLA AGUIRRE	CONDUCTOR	5/05/2025		RE7	INSTITUCION EDUCATIVA KUWEI	
39	MARIA BELLA DUQUE BEJARANO	MONITORA	5/05/2025				
40	WILSON COLLAZOS VIVEROS	CONDUCTOR	4/05/2025		RE8		
41	MARIA TERESA YEPES AGUILAR	MONITORA	5/05/2025				

NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025

NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
EDWIN YAZMANI RENDON RODRIGUEZ	5/05/2025	20/08/2025
LAURA MILENA RODRIGUEZ ASTROZA	5/05/2025	20/08/2025
LUIS GERARDO SANCHEZ MORENO	1/01/2025	N/A
DANNY ALEJANDRA ROJAS CAMPO	5/05/2025	20/08/2025
JHAN CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	5/05/2025	20/08/2025
JEIMI PAOLA RENDON RODRIGUEZ	5/05/2025	20/08/2025
OSCAR DE JESUS RENDON GONZALEZ	5/05/2025	20/08/2025
YENEY YULIANA NIÑO ULLOA	5/05/2025	20/08/2025
WILSON CASTILLO VALENCIA	5/05/2025	20/08/2025
MARIA DEL PILAR PEREZ RAMIREZ	5/05/2025	20/08/2025
SEBASTIAN RONDON SOTO	5/05/2025	20/08/2025
DERLY ALEXANDRA ROJAS MARIN	5/05/2025	20/08/2025
JHOE RODRIGUEZ LOPEZ	5/05/2025	20/08/2025
SULEIDY GUTIERREZ JIMENEZ	16/06/2025	20/08/2025
JOSE JOAQUIN RICO SAYO	5/05/2025	20/08/2025
YURLENY CRUZ RONDON	5/05/2025	20/08/2025
IVAN FERNANDO RINCON JOVEN	5/05/2025	21/08/2025
SHIRLEY ELIANA SEPULVEDA VARGAS	28/07/2025	20/08/2025
PEDRO PABLO ROCHA FORERO	5/05/2025	20/08/2025
LUZ ENEIDA GONZALEZ ARENAS	5/05/2025	20/08/2025
OMAR ROMERO OVALLE	5/05/2025	20/08/2025
YURY INELDY RAMOS PEREZ	5/05/2025	20/08/2025
JOSE FERNANDO RAMIREZ POSADA	5/05/2025	10/08/2025
DEYVIS ARMANDO DIAZ GODOY	22/05/2025	N/A
DEISY FACUNDO MUÑOZ	5/05/2025	20/08/2025
HERNANDO CUBIDES GALINDO	15/06/2025	11/08/2025
LUIS ANTONIO BARBOSA	7/02/2025	N/A
ANGIE PATRICIA ALARCON CERON	5/05/2025	20/08/2025
DIEGO FERNANDO PEREZ SASTRE	1/02/2025	N/A
WENDY BANESSA BERMUDES MONTERO	7/05/2025	20/08/2025
OLIVERIO CUBIDES GALINDO	3/05/2025	N/A
ZULEIDY SANCHEZ TENORIO	5/05/2025	20/08/2025
EDINSON ALFONSO ALVAREZ ARIAS	8/01/2025	N/A
YULI ANDREA BELTRAN	21/07/2025	20/08/2025
JOHN JAIRO ULLOA BERMUDEZ	5/05/2025	N/A
DERLYS PATRICIA RIVEROS RAMOS	5/05/2025	20/08/2025
RESURRECCION BONILLA AGUIRRE	5/05/2025	20/08/2025
MARIA BELLA DUQUE BEJARANO	5/05/2025	20/08/2025
WILSON COLLAZOS VIVEROS	4/05/2025	24/08/2025
MARIA TERESA YEPES AGUILAR	5/05/2025	20/08/2025

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO
42	MARIO ALBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ	CONDUCTOR	1/02/2025		RE9		
43	ENNY JOHANA RIVERA HERRADA	MONITORA	5/05/2025				
44	RAFAEL FRANCO FORERO	CONDUCTOR	5/06/2025		RE10		
45	INGRID MAYURLY CORDERO RUIZ	MONITORA	5/05/2025				
46							
47	ESDRAS JEIBER CASTRO ARIZA	CONDUCTOR	5/05/2025		RE11	CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE DOMO PLANAS	
48	ERIKA LEON GAITAN	MONITORA	21/05/2025				
49	ALFONSO PEREZ	CONDUCTOR	5/05/2025		RE12		
50	LEIDY JUDITH GAITAN GAITAN	MONITORA	5/05/2025				
51	JUAN SEBASTIAN LINARES CESPEDES	CONDUCTOR	5/02/2026		RE13		
52	NARGEL GAITAN GAITAN	MONITORA	5/05/2025				
53	FABIO VLADIMIRO SOLANO MARTINEZ	CONDUCTOR	28/07/2025	PERSONAL CONVENIO AMERICA TOURS	RE13 & RE14		
54	EDI YOHANA RODRIGUEZ RUIZ	MONITORA	28/07/2025				
55	WILLIAN CASTELLANOS DONCEL	CONDUCTOR	5/05/2025		RE14		
56	LUZ ERIKA LEON GAITAN	MONITORA	5/06/2025				
57	JULIAM ENRIQUE CARDENAS BUENO	CONDUCTOR	5/05/2025		RE15		
58	INGRID PAOLA OYOLA PARRA	MONITORA	5/05/2025				
59	WEYMAR LEONARDO REYES CARPINTERO	CONDUCTOR	21/07/2025		RE1	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	CABUYARO
60	ROSA CRISTINA ORTEGON ARIAS	MONITORA	5/05/2025	VIENE DE LA RUTA 12 DE CABUYARO			
61	EDWAR NORBEY BELTRAN GUZMAN	CONDUCTOR	5/05/2025		RE2		
62	GREIS KATERINE LONDOÑO ALFONSO	MONITORA	21/07/2025				
63	PEDRO MIGUEL PACASUCA SANCHEZ	CONDUCTOR	5/06/2025		RE3		
64	YARLIS PATRICIA JIMENEZ RICARDO	MONITORA	5/05/2025				
65	ANSELMO OTALORA CADENA	CONDUCTOR	5/05/2025		RE4 Y RE5		
66	YEIMI ALEXANDRA VALENCIA MENDEZ	MONITORA	5/05/2025				
67	MIGUEL ARNOLDO BARAHONA	CONDUCTOR	5/05/2025		RE6		
68	JESSICA PAOLA VELASCO SABOGAL	MONITORA	17/06/2025				
69	EDUARD ALEJANRO JIMENEZ URISA	CONDUCTOR	5/05/2025		RE7 Y RE10		
70	JIMENA MARIA ANDRADE CORDOBA	MONITORA	5/05/2025				
71	WILLIAM ARNULFO SARMIENTO DIAZ	CONDUCTOR	5/05/2025		RE8		
72	LINA MARCELA MONTIEL NIEVES	MONITORA	19/05/2025				
73	NOE ACOSTA URREGO	CONDUCTOR	5/05/2025		RE9		
74	YESSICA ALEJANDRA GONZALEZ CARRILLO	MONITORA	5/05/2025				
75	JUAN DAVID LOAIZA SOSSA	CONDUCTOR	21/07/2025		RE11	CENTRO EDUCATIVO SAN FELIPE	
76	CLAUDIA MILENA LOAIZA FRANCO	MONITORA	21/07/2025				
77	FREY ALONSO VACA AMAYA	CONDUCTOR	5/05/2025		RE12	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	
78	KAREN LORENA FLOREZ OÑATE	MONITORA	21/07/2025				
79	JORGE ELIECER PARRA RODRIGUEZ	CONDUCTOR	5/05/2025		RE13	INSTITUCION EDUCATIVA CABUYARO	
80	DEISY YISETH PULIDO BUENO	MONITORA	5/05/2025				
81	ELKIN FERNANDO MORENO BASBOSA	CONDUCTOR	21/07/2025				

NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025

NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
MARIO ALBERTO RODRIGUEZ RAMIREZ	1/02/2025	N/A
ENNY JOHANA RIVERA HERRADA	5/05/2025	20/08/2025
RAFAEL FRANCO FORERO	5/06/2025	20/08/2025
INGRID MAYURLY CORDERO RUIZ	5/05/2025	10/08/2025
YURANI DANIELA LINARES PEREZ	11/08/2025	20/08/2025
ESDRAS JEIBER CASTRO ARIZA	5/05/2025	N/A
ERIKA LEON GAITAN	21/05/2025	20/08/2025
ALFONSO PEREZ	5/05/2025	N/A
LEIDY JUDITH GAITAN GAITAN	5/05/2025	20/08/2025
JUAN SEBASTIAN LINARES CESPEDES	5/02/2026	N/A
NARGEL GAITAN GAITAN	5/05/2025	20/08/2025
FABIO VLADIMIRO SOLANO MARTINEZ	28/07/2025	20/08/2025
EDI YOHANA RODRIGUEZ RUIZ	28/07/2025	20/08/2025
WILLIAN CASTELLANOS DONCEL	5/05/2025	20/08/2025
LUZ ERIKA LEON GAITAN	5/06/2025	20/08/2025
JULIAM ENRIQUE CARDENAS BUENO	5/05/2025	20/08/2025
INGRID PAOLA OYOLA PARRA	5/05/2025	20/08/2025
WEYMAR LEONARDO REYES CARPINTERO	21/07/2025	22/08/2025
ROSA CRISTINA ORTEGON ARIAS	5/05/2025	24/08/2025
EDWAR NORBEY BELTRAN GUZMAN	5/05/2025	22/08/2025
GREIS KATERINE LONDOÑO ALFONSO	21/07/2025	24/08/2025
PEDRO MIGUEL PACASUCA SANCHEZ	5/06/2025	N/A
YARLIS PATRICIA JIMENEZ RICARDO	5/05/2025	24/08/2025
ANSELMO OTALORA CADENA	5/05/2025	22/08/2025
YEIMI ALEXANDRA VALENCIA MENDEZ	5/05/2025	24/08/2025
MIGUEL ARNOLDO BARAHONA	5/05/2025	22/08/2025
JESSICA PAOLA VELASCO SABOGAL	17/06/2025	24/08/2025
EDUARD ALEJANRO JIMENEZ URISA	5/05/2025	22/08/2025
JIMENA MARIA ANDRADE CORDOBA	5/05/2025	24/08/2025
WILLIAM ARNULFO SARMIENTO DIAZ	5/05/2025	22/08/2025
LINA MARCELA MONTIEL NIEVES	19/05/2025	24/08/2025
NOE ACOSTA URREGO	5/05/2025	22/08/2025
YESSICA ALEJANDRA GONZALEZ CARRILLO	5/05/2025	24/08/2025
JUAN DAVID LOAIZA SOSSA	21/07/2025	20/08/2025
CLAUDIA MILENA LOAIZA FRANCO	21/07/2025	20/08/2025
FREY ALONSO VACA AMAYA	5/05/2025	24/08/2025
KAREN LORENA FLOREZ OÑATE	21/07/2025	20/08/2025
JORGE ELIECER PARRA RODRIGUEZ	5/05/2025	20/08/2025
DEISY YISETH PULIDO BUENO	5/05/2025	20/08/2025
ELKIN FERNANDO MORENO BASBOSA	21/07/2025	8/08/2025

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO
82							
83	ALBA FLOR TRIANA MURCIA	MONITORA	5/05/2025		RE13 A		
84	JESUS ANTONIO NIÑO GAMEZ	CONDUCTOR	21/07/2025				
85	KELIN ALEJANDRA MUJICA GONZALEZ	MONITORA	5/05/2025		RE14		
86	JULIAN MOISES CARRILLO IZQUIERDO	CONDUCTOR	5/05/2025				
87	IVETH FERNANDA GRISALES TRIANA	MONITORA	5/05/2025		RE15		
88	EDWAR NORBEY BELTRAN GUZMAN	CONDUCTOR	5/05/2025				
89	GREIS KATERINE LONDOÑO ALFONSO	MONITORA	21/07/2025		RE16	CENTRO EDUCATIVO EL YARICO	
90	JOSE MANUEL RODRIGUEZ SEVERINO	CONDUCTOR	5/06/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE1	INST EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	MAPIRIPAN
91	BARAJAS ALDANA SANDRA LILIANA	ACOMPAÑANTE	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			MAPIRIPAN
92	DIAZ NOVOA LUIS EDUARDO	CONDUCTOR	26/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE2		MAPIRIPAN
93	XIMENA NANGUE VARGAS RUDAS	ACOMPAÑANTE	21/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			MAPIRIPAN
94	ISMAEL ROVIRO CONTRERAS MOTATO	CONDUCTOR	21/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE2		MAPIRIPAN
95	CUELLAR BELTRAN YURY ANDREA	ACOMPAÑANTE	5/05/2025	4/08/2025			MAPIRIPAN
96	HERRERA GUZMAN JONH GILBERT	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE1 RE2	CENTRO EDUCATIVO EL RUBI	LA MACARENA
97	VARGAS BAHAMON DIANA PATRICIA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
98	JAIME RIVERA MARTINEZ	CONDUCTOR	21/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE3		LA MACARENA
99	RUIZ BAENA YISMERLI	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
100	JAIVER DIAZ DIAZ	CONDUCTOR	21/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE5	CENTRO EDUCATIVO LA CATALINA	LA MACARENA
101	MARTINEZ MORENO ALEJANDRA GISELL	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
102	MANCERA PARRADO HOMAR EDUARDO	CONDUCTOR	4/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE6 Y 26	SEDE EDUCATIVA HENRY GARCIA B - SEDE EDUCATIVA LOS MEDIOS	LA MACARENA
103	HERRERA CLAUDIA PATRICIA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
104	FRANCISCO BERNAL GARCIA	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE7	SEDE EDUCATIVA SAN JOSE	LA MACARENA
105	LUCY ARID PERALTA GONZALEZ	ACOMPAÑANTE DE RUTA	24/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
106	VELA ORJUELA ROBIN ARBEY	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE8	EDE EDUCATIVA LA ESMERALDA	LA MACARENA
107	SALAS ALEGRIA KARINA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
108	TROCHEZ BAUTISTA SULEMAN	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE9	CENTRO EDUCATIVO TERCER MILENIO	LA MACARENA

NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025

NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
DANIEL FELIPE MANCERA OSSA	11/08/2025	31/08/2025
ALBA FLOR TRIANA MURCIA	5/05/2025	20/08/2025
JESUS ANTONIO NIÑO GAMEZ	21/07/2025	N/A
KELIN ALEJANDRA MUJICA GONZALEZ	5/05/2025	20/08/2025
JULIAN MOISES CARRILLO IZQUIERDO	5/05/2025	20/08/2025
IVETH FERNANDA GRISALES TRIANA	5/05/2025	20/08/2025
EDWAR NORBEY BELTRAN GUZMAN	5/05/2025	22/08/2025
GREIS KATERINE LONDOÑO ALFONSO	21/07/2025	22/08/2025
JOSE MANUEL RODRIGUEZ SEVERINO	5/06/2025	22/08/2025
BARAJAS ALDANA SANDRA LILIANA	5/05/2025	22/08/2025
DIAZ NOVOA LUIS EDUARDO	26/05/2025	22/08/2025
XIMENA NANGUE VARGAS RUDAS	21/07/2025	22/08/2025
ISMAEL ROVIRO CONTRERAS MOTATO	21/07/2025	22/08/2025
YULY PANERO GONZALEZ CASTRO	5/08/2025	22/08/2025
HERRERA GUZMAN JONH GILBERT	5/05/2025	20/08/2025
VARGAS BAHAMON DIANA PATRICIA	5/05/2025	20/08/2025
JAIME RIVERA MARTINEZ	21/07/2025	20/08/2025
RUIZ BAENA YISMERLI	5/05/2025	20/08/2025
JAIVER DIAZ DIAZ	21/07/2025	20/08/2025
MARTINEZ MORENO ALEJANDRA GISELL	5/05/2025	20/08/2025
SERGIO ESTEBAN CARDENAL HERRERA	5/05/2025	20/08/2025
HERRERA CLAUDIA PATRICIA	5/05/2025	20/08/2025
FRANCISCO BERNAL GARCIA	5/05/2025	20/08/2025
LUCY ARID PERALTA GONZALEZ	24/07/2025	20/08/2025
VELA ORJUELA ROBIN ARBEY	5/05/2025	20/08/2025
SALAS ALEGRIA KARINA	5/05/2025	20/08/2025
TROCHEZ BAUTISTA SULEMAN	5/05/2025	20/08/2025

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO
109	AYALA VALENCIA MAIRA ALEJANDRA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
110	ESCOBAR PUENTES HUMBERTO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE9		LA MACARENA
111	LEZAMA SUAREZ LEIDY DIANA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
112	ANTONIO SANTOS GONZALEZ	CONDUCTOR	6/06/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE10		LA MACARENA
113	SERNA QUINTERO NEFER ADRIANA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
114	GARIBELLO REYES ALVARO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE11 RE13		LA MACARENA
115	ROJAS VARGAS KAROL LISETH	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
116	RIVERA SANCHEZ BREINER STEBAN	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE12		LA MACARENA
117	RENGIFO MOSQUERA YENI HELENA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
118	ROJAS BARREIRO URIEL	MOTORISTA	4/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE14	INST EDUCATIVA NTA SRA DE LA MACARENA	LA MACARENA
119	VARGAS PENAGOS ALEXANDRA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	4/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
120	JARA WILMER ESNEIDER	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE15	CENTRO EDUCATIVO BOCAS DEL PERDIDO	LA MACARENA
121	ADRIANA MARCELA ALVARADO CUENCA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	21/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
122	URREA VARGAS RAUL	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE16		LA MACARENA
123	GONZALEZ VELASCO ANGELICA VIVIANA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
124	ENCISO VEGA FRANCISCO JAVIER	CONDUCTOR	12/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE17		LA MACARENA
125	MURCIA HERMOSA MONICA MARIA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
126	ACOSTA URIBE JHORTY DUNEY	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE18		LA MACARENA
127	ACOSTA ARIAS ADARLEDYS	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
128	PEÑA SERRANO HARVEY	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE19	INST EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE	LA MACARENA
129	OSPINA MARIN MONICA LORENA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
130	VALENCIA DAZA GIOVANNI	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE20 RE22		LA MACARENA
131	CORREDOR PALENCIA ERICA JULIETH	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA

NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025

NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
AYALA VALENCIA MAIRA ALEJANDRA	5/05/2025	20/08/2025
ESCOBAR PUENTES HUMBERTO	5/05/2025	20/08/2025
LEZAMA SUAREZ LEIDY DIANA	5/05/2025	20/08/2025
SANTOS GONZALEZ ANTONIO	6/06/2025	20/08/2025
SERNA QUINTERO NEFER ADRIANA	5/05/2025	20/08/2025
GARIBELLO REYES ALVARO	5/05/2025	20/08/2025
ROJAS VARGAS KAROL LISETH	5/05/2025	20/08/2025
RIVERA SANCHEZ BREINER STEBAN	5/05/2025	20/08/2025
RENGIFO MOSQUERA YENI HELENA	5/05/2025	20/08/2025
RUTA SUSPENDIDA		
RUTA SUSPENDIDA		
JARA WILMER ESNEIDER	5/05/2025	20/08/2025
ADRIANA MARCELA ALVARADO CUENCA	21/07/2025	20/08/2025
URREA VARGAS RAUL	5/05/2025	20/08/2025
GONZALEZ VELASCO ANGELICA VIVIANA	5/05/2025	20/08/2025
ENCISO VEGA FRANCISCO JAVIER	12/05/2025	20/08/2025
MURCIA HERMOSA MONICA MARIA	5/05/2025	20/08/2025
ACOSTA URIBE JHORTY DUNEY	5/05/2025	20/08/2025
ACOSTA ARIAS ADARLEDYS	5/05/2025	20/08/2025
PEÑA SERRANO HARVEY	5/05/2025	20/08/2025
OSPINA MARIN MONICA LORENA	5/05/2025	20/08/2025
VALENCIA DAZA GIOVANNI	5/05/2025	20/08/2025
CORREDOR PALENCIA ERICA JULIETH	5/05/2025	20/08/2025

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO	NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
132	QUINTERO DIAZ YOHANA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA	QUINTERO DIAZ YOHANA	5/05/2025	20/08/2025
133	MONTERO JOSE DAVID	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE21 RE25		LA MACARENA	MONTERO JOSE DAVID	5/05/2025	20/08/2025
134	RODRIGUEZ DAVILA YULITZA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA	RODRIGUEZ DAVILA YULITZA	5/05/2025	20/08/2025
135	AVILA ZAMORA JAIRO HERNANDO	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA	AVILA ZAMORA JAIRO HERNANDO	5/05/2025	20/08/2025
136	RODRIGUEZ GUARACA JAIRO RENE	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE23		LA MACARENA	RODRIGUEZ GUARACA JAIRO RENE	5/05/2025	20/08/2025
137	CHICO BOLAÑOS DIANA LORENA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA	CHICO BOLAÑOS DIANA LORENA	5/05/2025	20/08/2025
138	PERDOMO SALAZAR GILMER	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE24		LA MACARENA	PERDOMO SALAZAR GILMER	5/05/2025	20/08/2025
139	GONZALEZ BELLANETH	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA	GONZALEZ BELLANETH	5/05/2025	20/08/2025
140	CARDENAL HERRERA SERGIO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE26	INST EDUCATIVA SANTA TERESA	LA MACARENA	CARDENAL HERRERA SERGIO	5/05/2025	20/08/2025
141	HERRERA CLAUDIA PATRICIA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA	HERRERA CLAUDIA PATRICIA	5/05/2025	20/08/2025
142	HERMINSON CARDENAS MONTEALEGRE	CONDUCTOR	21/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE27		LA MACARENA	HERMINSON CARDENAS MONTEALEGRE	21/07/2025	20/08/2025
143	VELAZQUEZ BURITICA MARIA GEOVANIA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA	VELAZQUEZ BURITICA MARIA GEOVANIA	5/05/2025	20/08/2025
144	WILFREDO ARIZA GONZALEZ	CONDUCTOR	21/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE28		LA MACARENA	WILFREDO ARIZA GONZALEZ	21/07/2025	20/08/2025
145	VARGAS VARGAS YENI ALEXANDRA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA	VARGAS VARGAS YENI ALEXANDRA	5/05/2025	20/08/2025
146	MENDEZ NOGUERA JAIRO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE29		LA MACARENA	MENDEZ NOGUERA JAIRO	5/05/2025	20/08/2025
147	GONZALEZ GONZALEZ YENI LILIANA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA	GONZALEZ GONZALEZ YENI LILIANA	5/05/2025	20/08/2025
148	SANCHEZ MURCIA GUSTAVO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE30 RE32		LA MACARENA	SANCHEZ MURCIA GUSTAVO	5/05/2025	20/08/2025
149	CAMARGO ESTEVEZ ALBA LUZ	ACOMPAÑANTE DE RUTA	3/06/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA	CAMARGO ESTEVEZ ALBA LUZ	3/06/2025	20/08/2025
150	JUAN DIEGO VELA PITTO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE31		LA MACARENA	JUAN DIEGO VELA PITTO	5/05/2025	20/08/2025
151	AREVALO RUBIANO YUDY MARCELA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA	AREVALO RUBIANO YUDY MARCELA	5/05/2025	20/08/2025
152	MARIN RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE33	INST EDUCATIVA HECTOR IVAN HERNANDEZ	LA MACARENA	MARIN RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE	5/05/2025	20/08/2025
153	PINILLA GARZON CLAUDIA PATRICIA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA	PINILLA GARZON CLAUDIA PATRICIA	5/05/2025	20/08/2025
154	MOLINA MOLINA HAROLD IVAN	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE34		LA MACARENA	MOLINA MOLINA HAROLD IVAN	5/05/2025	20/08/2025

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO
155	RODRIGUEZ MONTERO NUBIA MERCEDES	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
156	PARAMO FERNANDEZ FIDEL	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE35		LA MACARENA
157	LEMUS TRUJILLO NOHORA ANDREA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
158	PRIETTO SANCHEZ JOSE FERNEY	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE36		LA MACARENA
159	BERBEO MENDOZA NIYIRED	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LA MACARENA
160	ROJAS CELIS CARLOS ALBERTO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE1	INST EDUCATIVA VALENTIN APARICIO	PUERTO CONCORDIA
161	LAITON ESPITIA MARIA EMILCE	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA
162	SANDRA ORTIZ JIMENEZ	CONDUCTOR	4/02/2024	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE2		PUERTO CONCORDIA
163	ECHEVERRI OROZCO JHON FREDY	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA
164	ACOSTA DAZA RENE FAVIAN	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE3	INST EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	PUERTO CONCORDIA
165	REAL MARROQUIN MARINELA	MONITOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA
166	DIAZ BOCANEGRA MARIO ALBERTO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE4		PUERTO CONCORDIA
167	MOTES NEIRA FRANCY	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA
168	LEYTON RONDON WILLIAM YAZMANI	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE5		PUERTO CONCORDIA
169	ARIZA SERRANO YINA YOLANY	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA
170	SANTAMARIA VARGAS ANDRES	MOTORISTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE6	CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	PUERTO CONCORDIA
171	DIAZ PALENCIA REINA LUCERO	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA
172	RINCON TOVAR CESAR JULIO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE7		PUERTO CONCORDIA
173	RAMIREZ PULIDO MAYERLY	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA
174	ZAPATA ZAPATA CRISTOBAL DE JESUS	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE8		PUERTO CONCORDIA
175	MORALES RUBIO INGRID LORENA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA
176	DUARTE TRINIDAD DIOGENES	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE9		PUERTO CONCORDIA
177	POLANIA GARCIA YUREINI ANDREA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA

NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025

NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
RODRIGUEZ MONTERO NUBIA MERCEDES	5/05/2025	20/08/2025
PARAMO FERNANDEZ FIDEL	5/05/2025	20/08/2025
LEMUS TRUJILLO NOHORA ANDREA	5/05/2025	20/08/2025
PRIETTO SANCHEZ JOSE FERNEY	5/05/2025	20/08/2025
BERBEO MENDOZA NIYIRED	5/05/2025	20/08/2025
ROJAS CELIS CARLOS ALBERTO	5/05/2025	20/08/2025
LAITON ESPITIA MARIA EMILCE	5/05/2025	20/08/2025
ORTIZ JIMENEZ SANDRA	4/02/2024	20/08/2025
ECHEVERRI OROZCO JHON FREDY	5/05/2025	20/08/2025
ACOSTA DAZA RENE FAVIAN	5/05/2025	20/08/2025
REAL MARROQUIN MARINELA	5/05/2025	20/08/2025
DIAZ BOCANEGRA MARIO ALBERTO	5/05/2025	20/08/2025
MOTES NEIRA FRANCY	5/05/2025	20/08/2025
LEYTON RONDON WILLIAM YAZMANI	5/05/2025	20/08/2025
ARIZA SERRANO YINA YOLANY	5/05/2025	20/08/2025
SANTAMARIA VARGAS ANDRES	5/05/2025	20/08/2025
DIAZ PALENCIA REINA LUCERO	5/05/2025	20/08/2025
RINCON TOVAR CESAR JULIO	5/05/2025	20/08/2025
RAMIREZ PULIDO MAYERLY	5/05/2025	20/08/2025
ZAPATA ZAPATA CRISTOBAL DE JESUS	5/05/2025	20/08/2025
MORALES RUBIO INGRID LORENA	5/05/2025	20/08/2025
DUARTE TRINIDAD DIOGENES	5/05/2025	20/08/2025
POLANIA GARCIA YUREINI ANDREA	5/05/2025	20/08/2025

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACION DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO	NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
178	GONZALEZ GALLO LUIS FERNANDO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE10		PUERTO CONCORDIA	GONZALEZ GALLO LUIS FERNANDO	5/05/2025	20/08/2025
179	SALGADO SANCHEZ ADRIANA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA	SALGADO SANCHEZ ADRIANA	5/05/2025	20/08/2025
180	GONZALEZ VARGAS JOSE ESNEYDER	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE11	INST EDUCATIVA PUERTOS IRIS	PUERTO CONCORDIA	GONZALEZ VARGAS JOSE ESNEYDER	5/05/2025	20/08/2025
181	GALLO OCHOA DEISY LORENA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA	GALLO OCHOA DEISY LORENA	5/05/2025	20/08/2025
182	GONZALEZ SANCHEZ JULIO CESAR	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE11		PUERTO CONCORDIA	GONZALEZ SANCHEZ JULIO CESAR	5/05/2025	20/08/2025
183	GONZALEZ LOPEZ VERONICA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA	GONZALEZ LOPEZ VERONICA	5/05/2025	20/08/2025
184	SALGADO TATIS ONELL GUILLERMO	CONDUCTOR	12/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE12		PUERTO CONCORDIA	SALGADO TATIS ONELL GUILLERMO	12/05/2025	20/08/2025
185	PEREZ BEJARANO YORLAIDY	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA	PEREZ BEJARANO YORLAIDY	5/05/2025	20/08/2025
186	GARAY MENDOZA CARLOS ARTURO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE13		PUERTO CONCORDIA	GARAY MENDOZA CARLOS ARTURO	5/05/2025	20/08/2025
187	RUIZ PINZON ANGIE LORENA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA	RUIZ PINZON ANGIE LORENA	5/05/2025	20/08/2025
188	NOVOA DAZA ARLEY YESID	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE14	CENTRO EDUCATIVO MI LLANURA	PUERTO CONCORDIA	NOVOA DAZA ARLEY YESID	5/05/2025	20/08/2025
189	ROJAS ALVARADO NANCY LILIANA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA	ROJAS ALVARADO NANCY LILIANA	5/05/2025	20/08/2025
190	CUENCA TOLOSA KEVIN DANIEL	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE15		PUERTO CONCORDIA	CUENCA TOLOSA KEVIN DANIEL	5/05/2025	20/08/2025
191	BEJARANO DAZA MILENA PATRICIA	MONITORA	12/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA	BEJARANO DAZA MILENA PATRICIA	12/05/2025	20/08/2025
192	PARRA IBAÑEZ JOSE JOAQUIN	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE16 RE17		PUERTO CONCORDIA	PARRA IBAÑEZ JOSE JOAQUIN	5/05/2025	20/08/2025
193	GONZALEZ PEÑA BRIYI	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO CONCORDIA	GONZALEZ PEÑA BRIYI	5/05/2025	20/08/2025
194	DIOSA BECERRA DIEGO ENRIQUE	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE1	INST EDUCATIVA CHARCO TRECE	PUERTO LLERAS	DIOSA BECERRA DIEGO ENRIQUE	5/05/2025	20/08/2025
195	ROCHA AGUDELO YECNID PATRICIA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS	ROCHA AGUDELO YECNID PATRICIA	5/05/2025	20/08/2025
196	PEREZ CARDONA FERNELY	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE2		PUERTO LLERAS	PEREZ CARDONA FERNELY	5/05/2025	20/08/2025
197	YIRLEY BIVIANA AGUDELO PINILLA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	16/06/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS	AGUDELO PINILLA YIRLEY BIVIANA	16/06/2025	20/08/2025
198	CARDENAS SANTOS EDIER	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE3 RE5	INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	PUERTO LLERAS	CARDENAS SANTOS EDIER	5/05/2025	20/08/2025
199	OVALLE CASTILLO BRISA EDILMA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS	OVALLE CASTILLO BRISA EDILMA	5/05/2025	20/08/2025
200	CORTES BUSTOS GERARDO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE4		PUERTO LLERAS	CORTES BUSTOS GERARDO	5/05/2025	20/08/2025

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO
201	DIAZ PEÑA ARELIS	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS
202	URIBE CRUZ ABELARDO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE6		PUERTO LLERAS
203	GARZON AMAYA YESICA TATIANA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS
204	ORTEGON MENDOZA GILBERTO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE7		PUERTO LLERAS
205	OCAMPO ROJAS VIVIANA ANDREA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS
206	CACERES NANCY MARCELA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE17 RE18	INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	PUERTO LLERAS
207	GALLO CERINZA JUAN CARLOS	CONDUCTOR	3/06/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE8		PUERTO LLERAS
208	CHAVEZ CASTRO MARTHA ROCIO	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS
209	GIL OSORIO DANIEL	CONDUCTOR	4/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE9		PUERTO LLERAS
210	ACHURY VILLAMOR GINA FRANCHESCA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025		INST EDUCATIVA HECTOR JARAMILLO DUQUE	PUERTO LLERAS
211	VELASQUEZ MEDINA JOSE RODOLFO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE10		PUERTO LLERAS
212	GARZON AMAYA MARIBEL	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS
213	ARLECSON ALVAREZ CALLE	CONDUCTOR	21/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE11		PUERTO LLERAS
214	RIOS VARON MARIA ISABEL	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS
215	SOTO TAPIERO ANGEL ELIECER	MOTORISTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS
216	PARDO DUVAN CAMILO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE12		PUERTO LLERAS
217	MORA SABOGAL SARA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS
218	ZABALA ARIAS WILLIAM ALEXANDER	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE13	CE TIERRA GRATA	PUERTO LLERAS
219	REYES CASTELLANOS ANYYI ANDREA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS
220	MARIN ARIAS LUIS EDUARDO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE14		PUERTO LLERAS
221	DURAN HURTADO MARIA YAZMIN	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS
222	RUIZ PRADA JOSE RUBIEL	CONDUCTOR	4/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE15		PUERTO LLERAS
223	DANNA KARINA BARON RIOS	ACOMPAÑANTE DE RUTA	1/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS

NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025

NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
DIAZ PEÑA ARELIS	5/05/2025	20/08/2025
URIBE CRUZ ABELARDO	5/05/2025	20/08/2025
GARZON AMAYA YESICA TATIANA	5/05/2025	20/08/2025
ORTEGON MENDOZA GILBERTO	5/05/2025	20/08/2025
OCAMPO ROJAS VIVIANA ANDREA	5/05/2025	20/08/2025
CACERES NANCY MARCELA	5/05/2025	20/08/2025
GALLO CERINZA JUAN CARLOS	3/06/2025	20/08/2025
CHAVEZ CASTRO MARTHA ROCIO	5/05/2025	20/08/2025
ORTIZ LOPEZ JESUS CAMILO	30/05/2025	20/08/2025
ACHURY VILLAMOR GINA FRANCHESCA	5/05/2025	20/08/2025
VELASQUEZ MEDINA JOSE RODOLFO	5/05/2025	20/08/2025
GARZON AMAYA MARIBEL	5/05/2025	20/08/2025
ALVAREZ CALLE ARLECSON	21/07/2025	20/08/2025
RIOS VARON MARIA ISABEL	5/05/2025	20/08/2025
SOTO TAPIERO ANGEL ELIECER	5/05/2025	20/08/2025
PARDO DUVAN CAMILO	5/05/2025	20/08/2025
MORA SABOGAL SARA	5/05/2025	20/08/2025
ZABALA ARIAS WILLIAM ALEXANDER	5/05/2025	20/08/2025
REYES CASTELLANOS ANYYI ANDREA	5/05/2025	20/08/2025
MARIN ARIAS LUIS EDUARDO	5/05/2025	20/08/2025
DURAN HURTADO MARIA YAZMIN	5/05/2025	20/08/2025
FIGUEROA PITA YOEL	5/05/2025	20/08/2025
DANNA KARINA BARON RIOS	1/07/2025	20/08/2025

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO
224	CUELLAR MORALES ALEJANDRO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE16	INST EDUCATIVA MAJESTUOSO ARIARI	PUERTO LLERAS
225	ORTIZ CARRILLO KAREM JOHANA	ACOMPAÑANTE DE RUTA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			PUERTO LLERAS
226	DIAZ TRIANA JOSE GUILLERMO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE1	INST EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	FUENTEDEORO
227	MENESES CARDONA YENNIFER MARCELA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			FUENTE DE ORO
228	JUAN ISIDRO AGUIRRE VARGAS	CONDUCTOR	16/06/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE2		FUENTE DE ORO
229	JIMENEZ OSORIO GINNA YURLEY	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			FUENTE DE ORO
230	AMADOR MONROY ROBERT ANTONIO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE3 RE5	INST EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL ARIARI	FUENTE DE ORO
231	VARGAS PENAGOS BELLANIRA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			FUENTE DE ORO
232	SANABRIA MONTAÑA YIMY	CONDUCTOR	14/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE4 RE8		FUENTE DE ORO
233	MORENO TRUJILLO ANGIE PAOLA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			FUENTE DE ORO
234	LOPEZ RIOS WILBER ALFREDO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE6		FUENTE DE ORO
235	GUALTEROS MOLINA JENNIFFER	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			FUENTE DE ORO
236	ALVAREZ GALLO RICARDO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE6 RE7 RE9		FUENTE DE ORO
237	HERRERA TABARES JEFRY ALEXANDRA	MONITORA	6/06/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			FUENTE DE ORO
238	VIDAL VERGARA FRAINER DUVAN	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE1 RE13	CE EL CONVENIO	LEJANIAS
239	AVILA BUITRAGO TATIANA YAMILE	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS
240	HUESO ESCOBAR RODOLFO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE2		LEJANIAS
241	GARZON OSORIO CLAUDIA PATRICIA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS
242	BALLESTEROS ALVIS CARLOS ARTURO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE3	CE BARCELONA	LEJANIAS
243	MARTINEZ PARRADO NIYERED	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS
244	GALINDO LONDOÑO PABLO ANDRES	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE4 - RE12		LEJANIAS
245	RIVERA RUEDA FAYDIT	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS
246	PEREZ CARREÑO JOSUE	CONDUCTOR	4/07/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE4 RE10		LEJANIAS

NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025

NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
CUELLAR MORALES ALEJANDRO	5/05/2025	20/08/2025
ORTIZ CARRILLO KAREM JOHANA	5/05/2025	20/08/2025
DIAZ TRIANA JOSE GUILLERMO	5/05/2025	20/08/2025
MENESES CARDONA YENNIFER MARCELA	5/05/2025	20/08/2025
AGUIRRE VARGAS JUAN ISIDRO	16/06/2025	20/08/2025
JIMENEZ OSORIO GINNA YURLEY	5/05/2025	20/08/2025
AMADOR MONROY ROBERT ANTONIO	5/05/2025	20/08/2025
VARGAS PENAGOS BELLANIRA	5/05/2025	20/08/2025
SANABRIA MONTAÑA YIMY	14/05/2025	20/08/2025
MORENO TRUJILLO ANGIE PAOLA	5/05/2025	20/08/2025
LOPEZ RIOS WILBER ALFREDO	5/05/2025	20/08/2025
GUALTEROS MOLINA JENNIFFER	5/05/2025	20/08/2025
ALVAREZ GALLO RICARDO	5/05/2025	20/08/2025
CALDERON CARVAJAL JASBLEIDY	9/06/2025	20/08/2025
VIDAL VERGARA FRAINER DUVAN	5/05/2025	20/08/2025
AVILA BUITRAGO TATIANA YAMILE	5/05/2025	20/08/2025
HUESO ESCOBAR RODOLFO	5/05/2025	20/08/2025
GARZON OSORIO CLAUDIA PATRICIA	5/05/2025	20/08/2025
BALLESTEROS ALVIS CARLOS ARTURO	5/05/2025	20/08/2025
MARTINEZ PARRADO NIYERED	5/05/2025	20/08/2025
GALINDO LONDOÑO PABLO ANDRES	5/05/2025	20/08/2025
RIVERA RUEDA FAYDIT	5/05/2025	20/08/2025
CARTAGENA JIMENEZ JAMES	21/07/2025	20/08/2025

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO	NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
247	SANCHEZ GUZMAN MARTHA YANNEHT	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS	SANCHEZ GUZMAN MARTHA YANNEHT	5/05/2025	20/08/2025
248	ROMERO FINO ANDRES FELIPE	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE4 RE7		LEJANIAS	ROMERO FINO ANDRES FELIPE	5/05/2025	20/08/2025
249	BRENDA ALEXANDRA OSPINA RIVERA	MONITORA	5/06/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS	BRENDA ALEXANDRA OSPINA RIVERA	5/06/2025	20/08/2025
250	FINO CELIS DANIEL AUGUSTO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE5		LEJANIAS	FINO CELIS DANIEL AUGUSTO	5/05/2025	20/08/2025
251	AVILA PALOMINO YULI NOREIDI	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS	AVILA PALOMINO YULI NOREIDI	5/05/2025	20/08/2025
252	GALINDO CALDERON EDUWIN	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE6		LEJANIAS	GALINDO CALDERON EDUWIN	5/05/2025	20/08/2025
253	ROMERO ARIZA DALENIS ANDREA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS	ROMERO ARIZA DALENIS ANDREA	5/05/2025	20/08/2025
254	GUTIERREZ TORRES BREINER MAURICIO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE8		LEJANIAS	GUTIERREZ TORRES BREINER MAURICIO	5/05/2025	20/08/2025
255	CALDERON MACHADO YEIDER	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025		IE DE LEJANIAS	LEJANIAS	CALDERON MACHADO YEIDER	5/05/2025	20/08/2025
256	BUENDIA PALOMINO GIOVANNY	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE9		LEJANIAS	BUENDIA PALOMINO GIOVANNY	5/05/2025	20/08/2025
257	GALLEGO GONZALEZ LEYDI VANESA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS	GALLEGO GONZALEZ LEYDI VANESA	5/05/2025	20/08/2025
258	NAVAS ROJAS AFRANIO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE11		LEJANIAS	NAVAS ROJAS AFRANIO	5/05/2025	20/08/2025
259	ESPINOSA AVILA YESLI JHOANNA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS	ESPINOSA AVILA YESLI JHOANNA	5/05/2025	20/08/2025
260	RESTREPO GIRALDO ALVEIRO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE14 RE18		LEJANIAS	RESTREPO GIRALDO ALVEIRO	5/05/2025	20/08/2025
261	PARRA GOMEZ ANYI LORENA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS	PARRA GOMEZ ANYI LORENA	5/05/2025	20/08/2025
262	CANTOR RODRIGUEZ JOSE TIBERIO	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE15		LEJANIAS	CANTOR RODRIGUEZ JOSE TIBERIO	5/05/2025	20/08/2025
263	ACERO VARGAS DANIELA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS	ACERO VARGAS DANIELA	5/05/2025	20/08/2025
264	CALDERON SANCHEZ VICTOR MANUEL	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE16 RE18		LEJANIAS	CALDERON SANCHEZ VICTOR MANUEL	5/05/2025	20/08/2025
265	LOMBANA ENCISO JESSICA ANDREA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025		IE GABRIELA MISTRAL	LEJANIAS	LOMBANA ENCISO JESSICA ANDREA	5/05/2025	20/08/2025
266	MEJIA MORA HAISBOT	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE17 RE19		LEJANIAS	MEJIA MORA HAISBOT	5/05/2025	20/08/2025
267	TRUJILLO TORRES LUZ HELENA	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS	TRUJILLO TORRES LUZ HELENA	5/05/2025	20/08/2025
268	CORTES GARAY EDWIN DANIEL	CONDUCTOR	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025	RE19		LEJANIAS	CORTES GARAY EDWIN DANIEL	5/05/2025	20/08/2025
269	ARENAS PRADO ZULLY ELENIT	MONITORA	5/05/2025	SUJETO AL CONTRATO 1098/2025			LEJANIAS	ARENAS PRADO ZULLY ELENIT	5/05/2025	20/08/2025
270	LIBARDO ARENAS GONZALEZ	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE1	IE MANACAL		LIBARDO ARENAS GONZALEZ	5/05/2025	20/08/2025

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO
271	YULIANA ALEXANDRA NIETO PUENTES	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
272	EDGAR HERNAN PINILLA AMEZQUITA	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE2		
273	DIANA PAOLA ALFONSO DAZA	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
274	BAYRON LOPEZ RUBIO	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE3 Y RE10	IE MANACAL; INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	
275	PAULA ANDREA ORDOÑEZ CEDEÑO	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
276	ARNULFO MUNAR VILLANUEVA	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE4	IE MANACAL	
277	LIGIA OMAIRA ACHAGUA	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
278	WILLYAM EZEQUIAS CHAVEZ SAENZ	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE5		
279							
280	LEIDY YOHANA FRANCO MONTOYA	MONITORA	21/07/2025	NO APLICA			
281	BRAYAN DAVID DAZA GUZMAN	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE6	INST EDUCATIVA SAN JUAN DE ARAMA	SAN JUAN DE ARAMA
282	YENNY KATHERINE AVILA SANDOVAL	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
283	ALBERTINO GODOY ORTIZ	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE7		
284	JASBLEIDY NATALIA LONDOÑO GARNICA	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
285	JHONATHAN ORLANDO GARCIA DAZA	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE8		
286	JAIDY PAOLA FERNANDEZ RUEDA	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
287	ARNOBY LIMARDY ROSERO	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE9		
288	LEUDY ROJAS MONTERO	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
289	JOSE ADRIAN SABOGAL MORALES	CONDUCTOR	12/05/2025	NO APLICA	RE11		
290	ALIX PATRICIA HENAO TENORIO	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
291	CARLOS ALBERTO HOLGUIN REYES	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE12		
292	KERLY VIVIANA PRADA HERRERA	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
293	PABLO MARTIN VEGA PRADA	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE13		
294	YEIMY PAOLA ROZO SALAMANCA	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
295	EDUAR FERNANDO GUZMAN MONTIEL	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE14 Y RE15	INST EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDE	
296	DAYANA VANESSA OSMA BUSTOS	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
297	RODRIGO LOAIZA GUTIERREZ	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE16 Y RE17		
298	MARITZA MURCIA VELA	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
299	MANUEL ANTONIO GOMEZ RESTREPO	CONDUCTOR	6/05/2025	NO APLICA	RE1 Y RE19	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY; CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	EL CASTILLO
300	MONICA MILENA USECHE BELTRAN	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			
301	JOHN JAIBER HERNANDEZ PARRA	CONDUCTOR	6/05/2025	NO APLICA	RE2 Y RE18		
302	BRENDA LORENA PAEZ GUTIERREZ	MONITORA	12/05/2025	NO APLICA			
303	GERMAN CARDONA BEDOYA	CONDUCTOR	6/05/2025	NO APLICA	RE2 Y RE17		
304	YAQUELINE CRUZ FLOREZ	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			
305	LEONEL VARGAS HERNANDEZ	CONDUCTOR	6/05/2025	NO APLICA	RE3 Y RE15		
306	SINDY LORENA ROBAYO ORJUELA	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			
307	PARMENIO GARZON MURCIA	CONDUCTOR	6/05/2025	NO APLICA	RE3 Y RE13		
308	IRMA MAYDEN SANCHEZ CASTAÑEDA	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			
309	DANIEL GARCIA PALMA	CONDUCTOR	5/06/2025	NO APLICA	RE4	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	
310							
311	SANDRA PATRICIA VILLADA	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			

NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025

NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
YULIANA ALEXANDRA NIETO PUENTES	5/05/2025	20/08/2025
EDGAR HERNAN PINILLA AMEZQUITA	5/05/2025	20/08/2025
DIANA PAOLA ALFONSO DAZA	5/05/2025	20/08/2025
BAYRON LOPEZ RUBIO	5/05/2025	20/08/2025
PAULA ANDREA ORDOÑEZ CEDEÑO	5/05/2025	20/08/2025
ARNULFO MUNAR VILLANUEVA	5/05/2025	20/08/2025
LIGIA OMAIRA ACHAGUA	5/05/2025	20/08/2025
WILLYAM EZEQUIAS CHAVEZ SAENZ	5/05/2025	20/08/2025
EDGAR HERNAN PINILLA AMEZQUITA	21/08/2025	22/08/2025
LEIDY YOHANA FRANCO MONTOYA	21/07/2025	22/08/2025
BRAYAN DAVID DAZA GUZMAN	5/05/2025	20/08/2025
YENNY KATHERINE AVILA SANDOVAL	5/05/2025	20/08/2025
ALBERTINO GODOY ORTIZ	5/05/2025	20/08/2025
JASBLEIDY NATALIA LONDOÑO GARNICA	5/05/2025	20/08/2025
JHONATHAN ORLANDO GARCIA DAZA	5/05/2025	20/08/2025
JAIDY PAOLA FERNANDEZ RUEDA	5/05/2025	20/08/2025
ARNOBY LIMARDY ROSERO	5/05/2025	20/08/2025
LEUDY ROJAS MONTERO	5/05/2025	20/08/2025
JOSE ADRIAN SABOGAL MORALES	12/05/2025	20/08/2025
ALIX PATRICIA HENAO TENORIO	5/05/2025	20/08/2025
CARLOS ALBERTO HOLGUIN REYES	5/05/2025	20/08/2025
KERLY VIVIANA PRADA HERRERA	5/05/2025	20/08/2025
PABLO MARTIN VEGA PRADA	5/05/2025	20/08/2025
YEIMY PAOLA ROZO SALAMANCA	5/05/2025	20/08/2025
EDUAR FERNANDO GUZMAN MONTIEL	5/05/2025	20/08/2025
DAYANA VANESSA OSMA BUSTOS	5/05/2025	20/08/2025
RODRIGO LOAIZA GUTIERREZ	5/05/2025	20/08/2025
MARITZA MURCIA VELA	5/05/2025	20/08/2025
MANUEL ANTONIO GOMEZ RESTREPO	6/05/2025	20/08/2025
MONICA MILENA USECHE BELTRAN	6/05/2020	20/08/2025
JOHN JAIBER HERNANDEZ PARRA	6/05/2025	20/08/2025
BRENDA LORENA PAEZ GUTIERREZ	12/05/2025	20/08/2025
GERMAN CARDONA BEDOYA	6/05/2025	20/08/2025
YAQUELINE CRUZ FLOREZ	6/05/2020	20/08/2025
LEONEL VARGAS HERNANDEZ	6/05/2025	20/08/2025
SINDY LORENA ROBAYO ORJUELA	6/05/2020	20/08/2025
PARMENIO GARZON MURCIA	6/05/2025	20/08/2025
IRMA MAYDEN SANCHEZ CASTAÑEDA	6/05/2020	20/08/2025
DANIEL GARCIA PALMA	5/06/2025	20/08/2025
MIGUEL ANGEL BURGOS BERMEO	21/08/2025	22/08/2025
SANDRA PATRICIA VILLADA	6/05/2020	22/08/2025

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO
312	PEDRO JULIO BAUTISTA RUBIANO	CONDUCTOR	6/05/2025	NO APLICA	RE5 Y RE16	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY; CENTRO EDUCATIVO MALAVAR	
313	LAURA ROCIO CRUZ CASALLAS	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			
314	MIGUEL ANGEL BURGOS BERMEO	CONDUCTOR	16/06/2025	NO APLICA	RE6 Y RE14		
315	ALBA NURY CAÑON CAÑON	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			
316	LUIS ALEJANDRO URIBE	CONDUCTOR	6/05/2025	NO APLICA	RE7 Y RE11 Y RE12		
317	CAROLINA POPAYAN DIAZ	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			
318	JOAN AVISAY CAMPOS	CONDUCTOR	6/05/2025	NO APLICA	RE8	INST EDUCATIVA OVIDIO DE CROLY	
319	ANDREA ONOVA BALLESTEROS	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			
320	JONATAN ALEJANDRO MEJIA VILLADA	CONDUCTOR	5/06/2025	NO APLICA	RE9		
321	KAREN YICETH ARAGON MOLINA	MONITORA	28/07/2025	NO APLICA			
322	MILCIADES GONZALEZ BARACALDO	CONDUCTOR	6/05/2025	NO APLICA	RE10		
323	BLANCA DIANEY HUERTAS MOLINA	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			
324	JULIAN ANDRES PRIETO MEDINA	CONDUCTOR	6/05/2025	NO APLICA	RE20 Y RE22 Y RE24	INST EDUCATIVA EL ENCANTO	
325							
326	EMILI NORIDA PENA QUIBANO	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			
327	JUSTO PASTOR BUENO	CONDUCTOR	6/05/2025	NO APLICA	RE21		
328	CLAUDIA PATRICIA ALONSO FORERO	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			
329	JOSE SANTOS SIERRA CASTRO	CONDUCTOR	6/05/2025	NO APLICA	RE23		
330	ANA MARCELA CASTRO SANTOFIMIO	MONITORA	6/05/2020	NO APLICA			
331	PAOLA FERNANDA CARDONA SAAVEDRA	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE1 Y RE3 Y RE11	IE JOSE EUSTASIO RIVERA; IE RURAL DE CUBARRAL	CUBARRAL
332	SHAIRA GINEDY ARCILA ESCOBAR	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
333	EDEMIR DUCUARA REYES	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE2 Y RE8		
334	SINDY NATHALY GUTIERREZ RODRIGUEZ	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
335	CRISTIAN CAMILO CARDONA SAAVEDRA	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE4 Y RE7 Y RE10		
336							
337	VIVIANA DIAZ OVIEDO	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
338							
339	ALEXIS RAUL SIERRA ORTEGA	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE5 Y RE6 Y RE9		
340	SANDRA MILENA GONZALEZ JARAMILLO	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
341	FABIAN JAIR CARDONA BERNAL	CONDUCTOR	16/06/2025	NO APLICA	RE1	INST EDUCATIVA EL DORADO	EL DORADO
342	XIMENA SILGADO CARDENAS	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
343	HECTOR MEDINA BOBADILLA	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE2 Y RE3		
344	YINA LEIDY ESQUIVEL RODRIGUEZ	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
345	LUIS CARLOS SANABRIA HERRERA	CONDUCTOR	5/06/2025	NO APLICA	RE4 Y RE5		
346	ROSA CAMILA BARRIOS SILGADO	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
347	OTILIA CADENA NIÑO	CONDUCTOR	21/07/2025	NO APLICA	RE6		
348	LUZDARY DE JESUS CORTES GARCIA	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
349	JOSE URIEL CALDERON JIMENEZ	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE7		

NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025

NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
PEDRO JULIO BAUTISTA RUBIANO	6/05/2025	20/08/2025
LAURA ROCIO CRUZ CASALLAS	6/05/2020	20/08/2025
MIGUEL ANGEL BURGOS BERMEO	16/06/2025	20/08/2025
ALBA NURY CAÑON CAÑON	6/05/2020	20/08/2025
LUIS ALEJANDRO URIBE	6/05/2025	20/08/2025
CAROLINA POPAYAN DIAZ	6/05/2020	20/08/2025
JOAN AVISAY CAMPOS	6/05/2025	20/08/2025
ANDREA ONOVA BALLESTEROS	6/05/2020	20/08/2025
JONATAN ALEJANDRO MEJIA VILLADA	5/06/2025	20/08/2025
KAREN YICETH ARAGON MOLINA	28/07/2025	20/08/2025
MILCIADES GONZALEZ BARACALDO	6/05/2025	20/08/2025
BLANCA DIANEY HUERTAS MOLINA	6/05/2020	20/08/2025
JULIAN ANDRES PRIETO MEDINA	6/05/2025	8/08/2025
DARWINTON BERNAL ESCOBAR	11/08/2025	20/08/2025
EMILI NORIDA PENA QUIBANO	6/05/2020	20/08/2025
JUSTO PASTOR BUENO	6/05/2025	20/08/2025
CLAUDIA PATRICIA ALONSO FORERO	6/05/2020	20/08/2025
JOSE SANTOS SIERRA CASTRO	6/05/2025	20/08/2025
ANA MARCELA CASTRO SANTOFIMIO	6/05/2020	20/08/2025
PAOLA FERNANDA CARDONA SAAVEDRA	5/05/2025	20/08/2025
SHAIRA GINEDY ARCILA ESCOBAR	5/05/2025	20/08/2025
EDEMIR DUCUARA REYES	5/05/2025	20/08/2025
SINDY NATHALY GUTIERREZ RODRIGUEZ	5/05/2025	20/08/2025
CRISTIAN CAMILO CARDONA SAAVEDRA	5/05/2025	20/08/2025
ALEXIS RAUL SIERRA ORTEGA	21/08/2025	22/08/2025
VIVIANA DIAZ OVIEDO	5/05/2025	8/08/2025
LUISA FERNANDA GONZALEZ JARAMILLO	11/08/2025	22/08/2025
ALEXIS RAUL SIERRA ORTEGA	5/05/2025	20/08/2025
SANDRA MILENA GONZALEZ JARAMILLO	5/05/2025	20/08/2025
FABIAN JAIR CARDONA BERNAL	16/06/2025	20/08/2025
XIMENA SILGADO CARDENAS	5/05/2025	20/08/2025
HECTOR MEDINA BOBADILLA	5/05/2025	20/08/2025
YINA LEIDY ESQUIVEL RODRIGUEZ	5/05/2025	20/08/2025
LUIS CARLOS SANABRIA HERRERA	5/06/2025	20/08/2025
ROSA CAMILA BARRIOS SILGADO	5/05/2025	20/08/2025
OTILIA CADENA NIÑO	21/07/2025	20/08/2025
LUZDARY DE JESUS CORTES GARCIA	5/05/2025	20/08/2025
JOSE URIEL CALDERON JIMENEZ	5/05/2025	22/08/2025

Construir Soluciones

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL DE LA OPERACIÓN 2025

PERSONAL QUE LABORO DEL 5 DE JULIO DE 2025 AL 4 DE AGOSTOL DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PERSONAL	CARGO	FECHAS DE INGRESO	RETIRO	N° RUTA	IE EDUCATIVA	MUNICIPIO
350	DIANA HABERLY CASTILLO CAGUA	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
351	RICARDO ALFONSO RUIZ HERNANDEZ	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE8		
352	OLGA LUCIAAVELLA TOLOZA	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
353	EDWIN SANTIAGO HERNANDEZ HERRERA	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE1	INST EDUCATIVA MANUELA BELTRAN	SAN MARTIN
354	LINA MARIA VARGAS PAEZ	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
355	CRISTHIAN CAMILO HERRERA CARDONA	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA			
356	AURA MARCELA AFANADOR ROA	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
357	WALTER OSWALDO MANCERA VALENCIA	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE2	CENTRO EDUCATIVO CAMOITA	
358	VANESA ALEXANDRA SACANTIVA MONTENEGRO	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			
359	HECTOR MAURICIO HERNANDEZ	CONDUCTOR	5/05/2025	NO APLICA	RE3	INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO DE SAN MARTIN	
360	SIRLEY XIMENA HERNANDEZ RUIZ	MONITORA	5/05/2025	NO APLICA			

NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO 2025

NOVEDADES DE INGRESO O RETIRO DEL PERSONAL	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE TERMINACION
DIANA HABERLY CASTILLO CAGUA	5/05/2025	22/08/2025
RICARDO ALFONSO RUIZ HERNANDEZ	5/05/2025	20/08/2025
OLGA LUCIA AVELLA TOLOZA	5/05/2025	20/08/2025
EDWIN SANTIAGO HERNANDEZ HERRERA	5/05/2025	20/08/2025
LINA MARIA VARGAS PAEZ	5/05/2025	20/08/2025
CRISTHIAN CAMILO HERRERA CARDONA	5/05/2025	20/08/2025
AURA MARCELA AFANADOR ROA	5/05/2025	20/08/2025
WALTER OSWALDO MANCERA VALENCIA	5/05/2025	20/08/2025
VANESA ALEXANDRA SACANTIVA MONTENEGRO	5/05/2025	20/08/2025
HECTOR MAURICIO HERNANDEZ	5/05/2025	22/08/2025
SIRLEY XIMENA HERNANDEZ RUIZ	5/05/2025	22/08/2025

Construir Soluciones

VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO 2025						NOVEDADES
N°	MUNICIPIO	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PROPIETARIO	NIT/CC	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	PROPIETARIO	NIT/CC	MODELO	
1	URIBE	RE 1 Y RE 5	CAMPERO	XZJ544	1988	LUIS EDUARDO RIOS MUÑOZ	86.013.376	RE 1 Y RE 5	CAMPERO	XZJ544	LUIS EDUARDO RIOS MUÑOZ	86013376	1988	NO APLICA CAMBIO
2			CAMPERO	LZL112	2024	TRANSPORTES INTEGRALES SJS SAS	901.251.010							
3		RE 2	CAMIONETA	TDL985	2012	ROBINSON ANDRES OSORIO	17.287.820	RE 2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
4		RE 3	CAMIONETA	VEH572	2007	WILSON CALDAS MELO	18466137		CAMIONETA	VEH572	WILSON CALDAS MELO	18466137	2007	
5		RE4-RE9	CAMPERO	NBB682	1972	OSCAR DE JESUS RENDON GONZALEZ	17.287.400	RE4-RE9	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
6		RE6	CAMPERO	UTU388	1996	WILSON CASTILLA VALENCIA	86.011.053	RE6	NO APLICA CAMBIO					
7		RE7	CAMIONETA	TFN243	2018	GUSTAVO ROCHA FORERO	3.142.134	RE7	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
8		RE 8	CAMIONETA	TKK452	2005	PEDRO ANTONIO VANEGAS MARTINEZ	17.293.234	RE 8	NO APLICA CAMBIO					
9		RE10	MICROBUS	THL404	2011	INGRID TATIANA RIAÑO CARRANZA	1.234.792.115	RE10	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
10		RE11	CAMIONETA	SVM042	2009	OMAR ROMERO OVALLE	79.135.079	RE 11	CAMIONETA	SVM042	OMAR ROMERO OVALLE	79135079	2009	
11								RE 11	CAMIONETA	LZL112	TRANSPORTES INTEGRALES SJ S.A.S	901251010-9	2024	RELEVO DEL 18 AL 20/08/2025
12		RE12	CAMIONETA	WGI946	2014	MONICA IVON VARGAS	52.739.331	RE12	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
13		RE13	CAMPERO	GPB016	1966	DUMAR ALEXANDER MONROY MANCILLLA	1.006.839.430	RE13	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
14	PUERTO GAITAN	RE1	BUS	SKM695	2006			RE1	BUS	SKM695	DOMINGO DE JESUS BARAJAS VARGAS	17292643	2006	NO APLICA CAMBIO
15						DOMINGO DE JESUS BARAJAS VARGAS	17292643		BUS	SOF148	RUDECINDO CASTILLO Y OTROS	19179122	2006	RELEVO DEL 19 Y 20/08/2025
16		RE2	BUS	SPT592	2010	TRANSPORTES INTEGRALES SJ S.A.S	901.251.010	RE2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
17		RE3	BUSETA	SXC611	2013	TRANSPORTES INTEGRALES SJ S.A.S	901.251.010	RE3	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
18		RE4	BUSETA	SPD562	2012	TRANSPORTES INTEGRALES SJ S.A.S	901.251.010	RE4	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
19		RE5-RE6	BUS	SWK766	2007	TRANSPORTES INTEGRALES SJ S.A.S	901.251.010	RE5-RE6	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
20		RE6	BUS	WLN288	2012	TRANSPORTES INTEGRALES SJ S.A.S	901.251.010	RE6	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
21		RE7	BUS	TFU338	2012	COLOMBIANA DE TURISMO Y EXPRESOS	800.000.755	RE7	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO

VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO 2025						NOVEDADES
N°	MUNICIPIO	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PROPIETARIO	NIT/CC	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	PROPIETARIO	NIT/CC	MODELO	
22		RE8	BUS	TFU343	2012	COLOMBIANA DE TURISMO Y EXPRESOS	800.000.755	RE8	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
23		RE9	BUS	TSK143	2010	TRANSPORTES ESPECIALES TRANVIA SA	900.471.689	RE9	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
24		RE10	BUS	TZR825	2012	JORGUE ISAAC CALDERON ARANGO	16.687.210	RE10	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
25		RE11	BUSETA	WCS817	2013	RAFAEL FRANCO FORERO	79.553.789	RE11	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
26		RE12	BUS	UVK969	2010	TRANSPORTES INTEGRALES SJ S.A.S	901.251.010	RE12	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
27		RE13	BUS	SKK606	2002	JORGE ALBERTO MORENO HIGUITA	98.704.279	RE13	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
28		RE14	BUS	WMT294	2017	COLOMBIANA DE TURISMO Y EXPRESOS	800.000.755	RE14	BUS	WMT294	COLOMBIANA DE TURISMO Y EXPRESOS S	800000755	2017	NO APLICA CAMBIO
29									BUS	SOE077	MARIA TEREZA GUTIERREZ BENITEZ	39724181	2005	RELEVO DEL 18 AL 20/08/2025
30		RE15	BUS	SOQ559	2010	JOHN FREDY GOMEZ DIAZ	80.019.871	RE15	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
31		RE13-14	BUS	SYT636	2006	ILIANA PRIETO DE MARTINEZ	46.357.921	RE13-14	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
32	CABUYARO	RE1	BUS	SNU480	2014	JUAN CARLOS SALAZAR ANGEL	1088304440	RE1	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
33		RE2	BUS	SNO943	2008	WILSON TOBARDA RESTREPO	71.775.767	RE2	NO APLICA CAMBIO					SE HACE COMBINADA CON LA RUTA 2 Y 16
34		RE16						RE16						
35		RE3	BUSETA	UTY393	2004	FLAMINIO MILLAN GODOY	3292374	RE3	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
36		RE4-RE5	MICROBUS	SKO417	2003	ANSELMO OTALORA CADENA	79.831.479	RE4-RE5	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
37		RE6	CAMPERO	NUV106	2025	ANSELMO OTALORA CADENA	79.831.479	RE6	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
38		RE7-RE10	MICROBUS	SMP886	2008	YOJAN ANDRES ALARCON LOPEZ	1.121.960.279	RE7-RE10	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
39		RE8	CAMIONETA	TSS496	2019	2019	RUBY CECILIA GUERRERO REALPE	RE8	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
40		RE9	MICROBUS	UFT601	2004	YURY YAZMIN ACOSTA CRIOLLO	21.183.993	RE9	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
41		RE11	MICROBUS	TSS144	2013	ALEXANDER QUINTANA MENECES	80.185.537	RE11	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
42		RE12	BUS	SPN348	2011	COLOMBIANA DE TURISMO Y EXPRESOS	800.000.755	RE12	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO

Construir Soluciones

VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO 2025						NOVEDADES
N°	MUNICIPIO	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PROPIETARIO	NIT/CC	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	PROPIETARIO	NIT/CC	MODELO	
43		RE13	BUS	SOD805	2004	JORGE ELIECER PARRA RODRIGUEZ	19.088.888	RE13	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
44			BUS	WBF490	2007	WHEIDANH YINED FONSECA DUQUE	1.037.614.519							NO APLICA CAMBIO
45		RE14	BUS	TDS513	2012	COLOMBIANA DE TURISMO Y EXPRESOS	800.000.755	RE14	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
46		RE15	BUSETA	SKR110	2003	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE SESQUILE S.A.S.	900442941	RE15	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
47	MAPIRIPAN	RE1	BUSETA	SMH873	2009	QUIMBAYO MESA JOSE ELKIN	79.602.085	RE1	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
48		RE2	BUS	XVM148	2002	YIMY ALEXANDER BETANCOURT MENDEZ	86.058.121	RE2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
49			MICROBUS	SMA177	2002	HERNANDEZ TELLEZ HECTOR ADOLFO	17.337.413		NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
50	MACARENA	RE1 - RE2	CAMIONETA	TBK912	2006	JHON GILBERT HERRERA GUZMAN	79519869	RE1 - RE2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
51		RE3	CAMIONETA	SVB218	2005	SOTELO SIERRA JOSE FRANKLIN	1119948285	RE3	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
52		RE4	RUTA SUSPENDIDA							N/A		N/A		NO APLICA CAMBIO
53		RE5	CAMIONETA	WBF557	2007	LOGISTICA & TRNAPORTES MUNDIAL	901693285	RE5	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
54		RE6	CAMIONETA	SVB162	2004			RE6	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
55		RE7	CAMIONETA	TBS021	1997			RE7	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
56		RE8	CAMIONETA	VZD690	2008	KARINA SALAS ALEGRIA	1117817464	RE8	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
57		RE9	CAMPERO	GPA444	1968	ESCOTRANSTOURS SAS	900.528.482	RE9	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
58			CAMIONETA	SPW887	2011	GEREMIAS SARMIENTO LOPEZ	4125306		NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
59		RE10	MICROBUS	SIG934	2002	JAIME RIVERA MARTINEZ	16187798	RE10	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
60		RE11 - RE13	CAMIONETA	SDP742	2003	JAIME RIVERA MARTINEZ	16187798	RE11 - RE13	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
61		RE12	CAMIONETA	TBS140	2003	HERNANDO ROJAS MUÑOZ	83230879	RE12	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
62		RE14	RUTA SUSPENDIDA					RE14	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
63		RE15	CAMIONETA	TBK726	2005	ESCOTRANSTOURS SAS	900528482	RE15	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO

Construir Soluciones

VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO 2025						NOVEDADES
N°	MUNICIPIO	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PROPIETARIO	NIT/CC.	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	PROPIETARIO	NIT/CC.	MODELO	
64		RE16	CAMPERO	LYJ323	1981	ANDI JULIETH SANCHEZ OBANDO	1117823960	RE16	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
65		RE17	MICROBUS	SHN034	2001	CARRANZA MEDINA NOE	4151067	RE17	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
66		RE18	CAMPERO	MCF415	1978	JHORTY DUNEY ACOSTA	96352396	RE18	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
67		RE19	CAMPERO	SVJ561	1976	HARBEY PEÑA SERRANO	96353903	RE19 -	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
68		RE20 - RE22	CAMIONETA	THR940	2014	RICAURTE VALENCIA DEVIA	17671135	RE20 - RE22	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
69		RE21 - RE25	CAMIONETA	THP008	2015	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ FRANCO	5905688	RE21 - RE25	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
70		RE23	CAMIONETA	VZE975	1998	SERGIO IVAN FAJARDO MEDINA	1007361269	RE23	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
71		RE24	CAMIONETA	SNR527	2012	GILMER PERDOMO SALAZAR	96361237	RE24	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
72		RE26	CAMIONETA	SVB162	2004	ESCOTRANSTOUR	900525482	RE26	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
73		RE27	CAMIONETA	WDT159	2024	CARDENAS VELASQUEZ MIGUEL	1121922720	RE27	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
74		RE28	CAMPERO	UFZ568	2012	ALEXANDER CRUZ DUQUE	17704655	RE28	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
75		RE29	CAMIONETA	TFW449	2012	ALEXIS MANRIQUE MORENO	86068190	RE29	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
76		RE30 - RE32	CAMIONETA	THL334	2010	ALEXANDER BENAVIDES SANCHEZ	16185734	RE30 - RE32	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
77		RE31	CAMPERO	JZE340	1977	ESCOTRANSTOURS	900528482	RE31	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
78		RE33	CAMIONETA	TBS100	2001	JAIME RIVERA MARTINEZ	16187798	RE33	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
79		RE34	MICROBUS	UFS061	2002	MARTIZA DE LA TORRE FORERO	41793273	RE34	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
80		RE35	CAMIONETA	VZB072	2002	JAIME RIVERA MARTINEZ	16187798	RE35	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
81		RE36	CAMIONETA	TKK397	2004	ALONSO VELANDIA NITO	96351766	RE36	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
82	PUERTO CONCORDIA	RE1	CANOA	30421900	N/A	CARLOS ALBERTO ROJAS CELIS	17281307	RE1	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
83		RE2	CANOA	30421867	N/A	SANDRA ORTIZ JIMENEZ	40360753	RE2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
84		RE3	BUS	SMA031	2001	RIOS DE ANTONIO WILLIAM ALEJANDRO	1121877751	RE3	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO

Construir Soluciones

VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO 2025						NOVEDADES
N°	MUNICIPIO	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PROPIETARIO	NIT/CC	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	PROPIETARIO	NIT/CC	MODELO	
85			CANOA	30422051	N/A	MARIO ALBERTO DIAZ BOCANEGRA	17265138		NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
86		RE4	CANOA	30422052	N/A	RIOS DE ANTONIO WILLIAM ALEJANDRO	1121877751	RE4	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
87		RE5	BUS	UFU705	2006	ESCOTRANSTOURS SAS	900528482	RE5	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
88		RE6	CANOA	30421860	N/A	ANDRES SANTAMARIA VARGAS	97612051	RE6	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
89		RE7	CANOA	30421939	N/A	CESAR JULIO RINCON TOVAR	1120560954	RE7	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
90		RE8	CANOA	30421486	N/A	CRISTOBAL DE JESUS ZAPATA ZAPATA	30421486	RE8	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
91		RE9	CANOA	30421340	N/A	DIOGENES DUARTE TRINIDAD	18221141	RE9	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
92		RE10	CAMIONETA	SKZ349	2012	GONZALEZ LOPEZ JEISON JAVIER	1120925761	RE10	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
93		RE11	BUS	SPO604	2005	ESCOTRANSTOURS S.A.S	900528482	RE11	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
94			MICROBUS	TSU422	2014	ESCOTRANSTOURS SAS	900528482		NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
95		RE12	BUSETA	WBE216	2003	MARROQUIN CARDENAS LEIBER	17414853	RE12	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
96		RE13	BUSETA	SYT984	2006	ESCOTRANSTOURS SAS	900528482	RE13	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
97		RE14	BUSETA	SKM726	2005	LOPEZ MENDOZA HECTOR JAIME	7213739	RE14	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
98		RE15	MICROBUS	USD564	2008	YORMAN NOVOA RESTREPO	97612571	RE15	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
99		RE16 - RE17	MICROBUS	SPP094	2007	BEJARANO DAZA FABIAN ANDRES	1120562184	RE16 - RE17	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
100	PUERTO LLERAS	RE1	BUSETA	TFK283	2003	ESCOTRANSTOURS	900528482	RE1	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
101		RE2	CAMIONETA	SVB103	2004	ANGEL HORACIO RODRIGUEZ ROJAS	11411158	RE2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
102		RE3 - RE5	CAMPERO	XIB782	1988	JHON JAIRO HUERTAS	86012494	RE3 - RE5	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
103		RE4	MICROBUS	TFV975	2006	LUIS AGUSTO GARCIA PRIETO	19189644	RE4	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
104		RE6	CAMPERO	SWC172	1982	GERMAN ALFONSO RUBIO GONZALEZ	17311247	RE6	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
105		RE7-RE17-RE18	BUSETA	SVF281	2006	ANDRES FELIPE CORTES CACERES	1013641133	RE7-RE17-RE18	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO

Construir Soluciones

VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO 2025						NOVEDADES
N°	MUNICIPIO	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PROPIETARIO	NIT/CC	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	PROPIETARIO	NIT/CC.	MODELO	
106		RE8	CAMIONETA	TSS820	2021	MEIBY GISELLA GOMEZ SARMIENTO Y OTROS	1119890133	RE8	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
107		RE9	CAMIONETA	SWC087	1982	LUIS POMPEYO RODRIGUEZ RONDON	6752429	RE9	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
108		RE10	CAMPERO	WWJ451	1979	LOGISTICA Y TRANSPORTE DE COLOMBIA	901691059	RE10	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
109		RE11	CAMPERO	UTV432	1979	ANGELICA JOHANA GARCIA PRADA	1006835595	RE11	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
110		RE11	CHALUPA	3042N74415	N/A	ESCOTRANSTOURS	900528482	RE11	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
111		RE12	CAMIONETA	SWC646	1982	YIMI YESUD PEÑA PEREZ	17267683	RE12	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
112		RE13	MICROBUS	SXB908	2012	JOSE ALFONSO PEÑA	478915	RE13	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
113		RE14	CAMPERO	GDC537	1980	TRANSPORTES HORIZONTE SAS	901867892	RE14	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
114		RE15	BUSETA	SON370	2006	JOSE RUBIEL RUIZ PRADA	93203288	RE15	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
115		RE16	BUSETA	SPM742	2010	REY MONTAÑEZ ALIRIO	19441449	RE16	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
116	FUENTEDEORO	RE1	BUS	SMA055	2001	VELA ORJUELA EVER OSWALDO	3277161	RE1	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
117		RE2	BUS	SOC877	2001	ESCOTRANSTOURS SAS	900528482	RE2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
118		RE3 - RE5	BUS	SXT696	2013	BELTRAN RODRIGUEZ JAVIER ORLANDO	80391277	RE3 - RE5	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
119		RE4 - RE8	BUS	SOE999	2006	LINEAS JAVARTUR´S DEL LLANO 830085825	830085825	RE4 - RE8	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
120		RE6	BUS	XXB084	2007	ESCOTRANSTOURS SAS	900.528.482	RE6	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
121		RE6 -RE7 - RE9	BUS	XGC838	2006	ELKIN ALIER CIFUENTES URREA	86058510	RE6 -RE7 - RE9	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
122	LEJANIAS	RE1 - RE13	BUSETA	SYT290	2005	HERMIDEZ CAMPOR RINCON Y OTROS	93453685	RE1 - RE13	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
123		RE2	CAMIONETA	VDX805	2006	ORLANDO VELOSA GUZMAN	6668467	RE2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
124		RE3	CAMIONETA	SWO723	2008	BALLESTEROS BARRAGAN CARLOS HASLER	1234788638	RE3	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
125		RE4 - RE12	CAMIONETA	SPP937	2007	CAMPOS RINCON HERMIDES	93453685	RE4 - RE12	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
126		RE4 - RE10	CAMIONETA	VZD803	2008	GALINDO CALDERON EDUWIN	86074373	RE4 - RE10	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO

VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO 2025						NOVEDADES
N°	MUNICIPIO	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PROPIETARIO	NIT/CC	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	PROPIETARIO	NIT/CC	MODELO	
127		RE4 - RE7	CAMIONETA	TFW022	2007	GALINDO CALDERON EDUWIN	86074373	RE4 - RE7	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
128		RE5	CAMIONETA	TFP304	2012	GUZMAN VELOZA ORLANDO	6668467	RE5	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
129		RE6	BUS	SKX802	2009	CAMPOS RINCON HERMIDES Y OTRO	93453685	RE6	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
130		RE8	BUS	UFV772	2006	GUTIERREZ VASQUEZ YENSON HERNAN	86014620	RE8	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
131		RE9	CAMIONETA	XMC627	2008	BUENDIA PALOMINO GIOVANNY	17497268	RE9	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
132		RE11	CAMIONETA	XZG285	1988	AFRANIO ROJAS NAVAS	6668461	RE11	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
133		RE14 - RE18	BUS	SQL467	2003	WILLINTONG ALBEIRO RESTREPO GARAY	1120373602	RE14 - RE18	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
134		RE15	BUSETA	UPP008	2007	ALEXA FLOREZ PERDOMO	65588570	RE15	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
135		RE16 - RE18	BUSETA	SZP376	2012	VICTOR MANUEL CALDERON SANCHEZ	1121823946	RE16 - RE18	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
136		RE17 - RE19	BUS	UPP014	2007	HERMIDES CAMPOS RINCON Y OTROS	93453685	RE17 - RE19	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
137		RE19	BUS	SXY962	2011	MANUEL ANDRES ROMERO GARCIA	80798843	RE19	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
138	SAN JUAN DE ARAMA	RE1	CAMIONETA	STO121	2011	ANYELLY ANDREA ARENAS GAÑAN	1121908899	RE1	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
139		RE2	BUS	UFU659	2004	EDGAR HERNAN PINILLA AMEZQUITA	79308049	RE2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
140		RE3	MICROBUS	THK714	2007	MARIA EUGENIA JARA AVELLA	30054538	RE3	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
141		RE10						RE10						NO APLICA CAMBIO
142		RE4	MICROBUS	SZT679	2012	OMAIRA ZARETH ORTIZ ACHAGUA	1122128522	RE4	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
143		RE5	BUS	VCW925	2012	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE5	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
144		RE6	BUSETA	TFW957	2015	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE6	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
145		RE7	FOTON	WLM602	MICROBUS	GODOY ORTIZ ALBERTINO	86078933	RE7	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
146		RE8	MICROBUS	SNL548	2005	IVON JASBLEYDI GARCIA DAZA	1120353066	RE8	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
147		RE9	BUS	VCW983	2012	HURTADO ACOSTA Y CIA S EN C	900076156	RE9	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO

VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO 2025						NOVEDADES
N°	MUNICIPIO	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PROPIETARIO	NIT/CC.	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	PROPIETARIO	NIT/CC.	MODELO	
148		RE11	CAMIONETA	ESM988	2018	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE11	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
149		RE12	BUSETA	SQI947	2012	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE12	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
150		RE13	CAMIONETA	TFP442	2012	HIURTADO GUERRERO SANDRA LIZETH	1121966022	RE13	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
151		RE14	CAMIONETA	WHP934	2014	NIRAY CRUZ BURGOS	17496909	RE14	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
152		RE15						RE15						NO APLICA CAMBIO
153		RE16	MICROBUS	UVM524	2015	HURTADO GUERRERO DANIEL ESTIVEN	1121950006	RE16	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
154		RE17						RE17						NO APLICA CAMBIO
155		RE1	CAMPERO	GPJ173	1967	MANUEL ANTONIO GOMEZ RESTREPO	86008177	RE1	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
156		RE19						RE19						NO APLICA CAMBIO
157		RE2	CAMPERO	FAE220	1969	GERMAN CARDONA BEDOYA	16160702	RE2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
158		RE18						RE18						NO APLICA CAMBIO
159		RE2	CAMPERO	UYG124	1982	LUZ MABELL GARZON CALLE	35261463	RE2	CAMIONETA	NWN670	2024	SERVICIOS H&G	900625540	RELEVO DÍA 11/08/2025
160		RE17						RE17						
161		RE3	MICROBUS	SWK493	2007	VARGAS HERNANDEZ LEONEL	4921947	RE3	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
162	EL CASTILLO	RE15						RE15						
163		RE3	CAMIONETA	WLL255	2013	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE3	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
164		RE13						RE13						
165		RE4	MICROBUS	TGZ776	2014	WILSON ESTEBAN HURTADO GUERRERO	1121917533	RE4	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
166		RE5	CAMPERO	XZJ306	1982	PEDRO JULIO BAUTISTA RUBIANO	86007161	RE5	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
167		RE16						RE16						
168		RE6	BUSETA	SQI826	2010	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE6	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
169		RE14						RE14						NO APLICA CAMBIO

VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO 2025						NOVEDADES
N°	MUNICIPIO	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PROPIETARIO	NIT/CC	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	PROPIETARIO	NIT/CC	MODELO	
170		RE7						RE7						NO APLICA CAMBIO
171		RE11	CAMIONETA	SSW099	2011	JOSE EUTIMIO GARZON MARIN	79635701	RE11	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
172		RE12						RE12						NO APLICA CAMBIO
173		RE8	BUS	VCW927	2012	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE8	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
174		RE9	MICROBUS	TGZ856	2014	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE9	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
175		RE10	CAMIONETA	ESM991	2018	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE10	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
176		RE20						RE20						NO APLICA CAMBIO
177		RE22	MICROBUS	XUF378	2006	MARIA CAMILA RODRIGUEZ MORENO	1122140129	RE22	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
178		RE24						RE24						NO APLICA CAMBIO
179		RE21	CAMPERO	TCB123	1987	GERMAN ALFONSO RUBIO GONZALEZ	17311247	RE21	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
180		RE23	CAMPERO	WZA299	1980	AVILA SALGADO MARCO ANTONIO	17496702	RE23	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
181		RE1						RE1						NO APLICA CAMBIO
182		RE3	MICROBUS	NWN774	2025	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE3	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
183		RE11						RE11						NO APLICA CAMBIO
184		RE2	CAMIONETA	WCW603	2014	HURTADO GUERRERO SANDRA LIZETH	1121966022	RE2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
185		RE8						RE8						NO APLICA CAMBIO
186	CUBARRAL	RE4						RE4						NO APLICA CAMBIO
187		RE7	BUS	VAK572	2023	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE7	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
188		RE10						RE10						NO APLICA CAMBIO
189		RE5						RE5						NO APLICA CAMBIO
190		RE6	BUSETA	SQI970	2012	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE6	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
191		RE9						RE9						NO APLICA CAMBIO

VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO 2025								NOVEDADES DE INGRESO Y RETIRO DE VEHICULOS EN OPERACIÓN DEL 05 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO 2025						NOVEDADES
N°	MUNICIPIO	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO	PROPIETARIO	NIT/CC	N° RUTA	TIPO DE VEHICULO	PLACA	PROPIETARIO	NIT/CC.	MODELO	
192	EL DORADO	RE1	CAMPERO	NWN874	2026	BANCO FINANDINA SA BIC	860051894	RE1	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
193		RE2	CAMIONETA	ESM986	2018	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
194		RE3						RE3						NO APLICA CAMBIO
195		RE4	BUSETA	TBL553	2009	HURTADO ACOSTA WILSON	79537427	RE4	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
196		RE5						RE5						NO APLICA CAMBIO
197		RE6	MICROBUS	THP213	2015	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE6	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
198		RE7	BUS	GHU255	2020	SANDRA LILIANA GUERRERO BERNAL	30206361	RE7	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
199		RE8	MICROBUS	TGZ275	2013	ESCOBAR RAMIREZ HUMBERTO	79110093	RE8	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
200	SAN MARTIN	RE1	BUS	SXC111	2013	DIEGO FERNANDO HERRERA GRISALES	17355945	RE1	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
201			BUS	SXC112	2013	CARDONA GARZON MARIA EUGENIA	40420699							NO APLICA CAMBIO
202		RE2	BUS	SON180	2007	DIEGO FERNANDO HERRERA GRISALES	17355945	RE2	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO
203		RE3	BUS	SNT691	2013	SERVICIOS H&G SAS	900625540	RE3	NO APLICA CAMBIO					NO APLICA CAMBIO

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000.148-6	ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	5

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1098 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2

Contrato No. y Fecha:	1098, 2 de mayo del 2025		
Registro Presupuestal No. y Fecha: (Relacione todos los Registros Presupuestales)	4680 SSF 02/05/2025 19025 SPGR 02/05/2025.		
Contratista:	UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2	**c.c. o Nit. No.**	901.942.213 -2
Representante Legal:	EVER OSWALDO VELA ORJUELA	**c.c. No.**	3.277.161
Supervisor:- interventoría	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS R/L JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA	**c.c. No.**	901.395.642-1 96.190.946
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)			
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTEDEORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN, Y CABUYARO, COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.			
Valor Inicial del Contrato: (Letras y Números)	TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (13.778.100.477,00)		
Término Inicial de Ejecución:	CINCUENTA Y SIETE DIAS (57) calendario escolar		
Fecha de Inicio: Según Acta de Inicio	05/05//2025	**Fecha Finalización:** Según Acta de Inicio	11/08/25

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
MODIFICATORIA No. 1	N/A	24/07/2025	
PRORROGA No 1:	N/A	8/08/2025	6 DIAS calendario escolar
PRORROGA No.2	N/A	20/08/25	2 DIAS
TERMINO DE EJECUCION FINAL	N/A	22/08/2025	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	SESENTA Y CINCO (65) DIAS CALENDARIO ESCOLAR	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	22/08/2025
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE (13.778.100.477,00)		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148-8	ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	5

En la ciudad de Villavicencio, el señor **JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA,** Identificado con cédula de ciudadanía número 96.190.946 de Tame (Arauca) representante legal del CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS (Interventor), identificado(a) con el Nit. 901.395.642-1 y EVER OSWALDO VELA ORJUELA identificado con cédula de ciudadanía número 3.277.161, representante legal de UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2, identificado(a) con el Nit. 901.942.213-2, suscribimos la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, a los 22 días, del mes agosto del año 2025.

EVER OSWALDO VELA ORJUELA	**JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA**
RL/ UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2	RL/ CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS
Contratista	Interventor

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.1098 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.

CONTRATISTA:	**UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.** NIT: 901.942.213-2 R.L.: EVER OSWALDO VELA ORJUELA C.C.: 3.277.161				
INTERVENTOR:	CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS R/L JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA				
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTEDEORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN, LEJANIAS, PUERTO GAITAN Y CABUYARO, COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.				
VALOR INICAL DEL CONTRATO:	TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($13.778.100.477,00)				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	19025 del 02/05/2025 CSF 4680 del 02/05/2025 SSF.				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SESENTA Y CINCO DIAS (65) CALENDARIO ESCOLAR 2025				
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	02 DE MAYO DEL 2025.				
FECHA DE INICIO:	05 DE MAYO DEL 2025.				
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A		**FECHA:**	N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($13.778.100.477,00)				
MODIFICATORIA No.1	**FECHA DE RADICADO.**		24 DE JULIO DEL 2025.		
PRORROGA	**No. 1**	**DESDE:**	12/08/2025	**HASTA:**	20/08/2025
PRORROGA	**No. 2**	**DESDE:**	21/08/2025	**HASTA:**	22/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE AGOSTO DEL 2025				

Entre los suscritos, **JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número Nº 30.080.531, en calidad de Secretaria de Educación del Departamento del Meta, nombrado mediante Decreto número 441 del 25 de septiembre de 2024, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante decreto 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y de otra, **la UNION**

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.1098 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.

TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2, NIT. 901942213-2, representada legalmente por **EVER OSWALDO VELA ORJUELA** identificado con la cédula de ciudadanía. No. 3.277.161, quien para efectos del presente contrato se denominará la **CONTRATISTA,** hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato N°1098 de 2025, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 02 de mayo del 2025, el **DEPARTAMENTO DEL META Y LA UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025-B2**, NIT. 901942213-2, suscribieron el contrato de servicios N°1098 de 2025, cuyo objeto consistió en: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE MAPIRIPAN, URIBE, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, FUENTE DE ORO, EL CASTILLO, CUBARRAL, EL DORADO, SAN MARTIN LEJANIAS PUERTO GAITAN Y CABUYARO COMO ESTRATEGIA PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE PERMANENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

2. Que el contrato de servicios N°1098 de 2025, cuenta con REGISTRO PRESUPUESTAL 4680 SSF Y 19025 SPGR DE 02 DE MAYO DEL 2025.

3. Que el valor adjudicado para el mismo fue de TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($13.778.100.477,00).

4. Que el contrato de servicios N°1098 de 2025, cuenta con acta de inicio de fecha cinco (5) de mayo de 2025, con fecha de terminación el día 11 de agosto del 2025.

5. Que, en dicho negocio jurídico, las partes establecieron como término de ejecución inicial de CINCUENTA Y SIETE DIAS (57) DIAS CALENDARIO ESCOLAR.

6. Que, mediante resolución No.008 de fecha 03 de enero de 2025, La secretaria de Educación del Meta modifico el calendario académico general para el año lectivo 2025, en las instituciones y centros educativos oficiales de educación formal, ubicados en los municipios no certificados a cargo del Departamento del Meta, el cual inicia el periodo académico el día 10 de febrero del 2025 y finaliza el día 14 de diciembre del 2025.

7. Que mediante contrato de prestación de servicio Numero 1099 de 2025, se designó como interventor del contrato1098 del 2025 a CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS, identificada con Nit 901.395.642-1, representada legalmente por el señor JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA identificado con la cédula de ciudadanía. No. 96.190.946.

8. Que el día 24 de julio de 2025, se expide acta modificatoria N°1 del contrato 1098 del 2025, por medio de la cual se crean nuevas rutas en los municipios de Uribe y Cabuyaro, se liberan cupos en el municipio de Cabuyaro y se aumentan cupos en los municipios de Puerto Gaitán y Cabuyaro, según necesidad actual del servicio de transporte escolar.

9. Que el día 08 de agosto de 2025, se expide acta de prorroga N°1 del contrato 1098 del 2025, por medio

de la cual se extiende seis (6) días calendario escolar (entre el 12 al 20 de agosto de 2025), con excepción el municipio de Fuente de Oro por un término de cinco (5) días calendario escolar (entre el 12 al 19 de agosto de 2025).

10. Que el día 20 de agosto de 2025, se expide acta de prorroga N°2 del contrato 1098 del 2025, por un término de Dos (2) días calendario escolar entre el día 21 y 22 de agosto de 2025 en los municipios de: Mapiripán, San Juan de Arama (Ruta 5), Puerto Concordia (Rutas 3, 5, 11, 12 y 13), El Castillo (Ruta 4), Cubarral (Rutas 4, 7 y 10), El Dorado (Ruta 7), San Martín (Ruta 3) y Cabuyaro (Ruta 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 16). por concepto del saldo sin ejecutar correspondiente a la vigencia 2025.

11. Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el interventor, el señor JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA, como consta en el informe final No.4 del día 14 de octubre de 2025, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

12. El Contratista allegó la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el interventor, el señor JOSÉ GREGORIO SÁNCHEZ MEJÍA, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

13. Que finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha 22 de agosto de 2025 el Acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

14. EL DEPARTAMENTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo a las exigencias del contrato):

Póliza de cumplimiento oficial **No. 30-44-101063554**, expedida en fecha 02/05/2025, con vigencia desde el 30/04/2025 y hasta el 30/08/2028, Anexo No. 0, expedida por Seguros del Estado S.A. y póliza de responsabilidad civil extracontractual **No. 30-40-101023842** expedida en fecha 02/05/2025, con vigencia desde el 30/04/2025 y hasta el 30/12/2025, Anexos No. 0, expedida por Seguros del Estado S.A. (Anexo Nº 0 conforme al Contrato Nº 1098 de 2025).

Póliza de Cumplimiento	**30-44-101063554**- ANEXO 0
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	**30-40-101023842** – ANEXO 0

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.1098 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.

Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de expedición:	02-05-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento de Contrato	30/04/2025	30/12/2025	$ 1.377.810.047.70.
Salarios y Prestaciones Sociales	30/04/2025	30/08/2028	$ 688.905.023.85.
Calidad del servicio	30/04/2025	30/12/2025	$ 1.377.810.047.70.
Responsabilidad Civil Extracontractual	30/04/2025	30/12/2025	$ 711.750.000.00

Póliza de cumplimiento oficial **No. 30-44-101063554**, expedida en fecha 25/07/2025, con vigencia desde el 30/04/2025 y hasta el 30/08/2028, Anexo No. 1, expedida por Seguros del Estado S.A. y póliza de responsabilidad civil extracontractual **No. 30-40-101023842** expedida en fecha 24/07/2025, con vigencia desde el 30/04/2025 y hasta el 30/12/2025, Anexos No. 1, expedida por Seguros del Estado S.A. (Anexo Nº 1 conforme al Acta Modificatoria Nº 1 del Contrato Nº 1098 de 2025).

Póliza de Cumplimiento	**30-44-101063554**- ANEXO 1		
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	**30-40-101023842** – ANEXO 1		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de expedición:	25-07-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento de Contrato	30/04/2025	30/12/2025	$ 1,371,609,548.40
Salarios y Prestaciones Sociales	30/04/2025	30/08/2028	$ 685,804,774.20
Calidad del servicio	30/04/2025	30/12/2025	$ 1,371,609,548.40
Responsabilidad Civil Extracontractual	30/04/2025	30/12/2025	$ 711.750.000.00

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.1098 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.

Póliza de cumplimiento oficial **No. 30-44-101063554**, expedida en fecha 11/08/2025, con vigencia desde el 30/04/2025 y hasta el 30/08/2028, Anexo No. 2 y No. 3, expedida por Seguros del Estado S.A. y póliza de responsabilidad civil extracontractual **No. 30-40-101023842** expedida en fecha 04/08/2025 y 11/08/2025, con vigencia desde el 30/04/2025 y hasta el 30/12/2025, Anexos No. 2, No. 3 y No. 4 expedida por Seguros del Estado S.A. (Anexo Nº 2, Nº 3 y Nº 4 conforme al Acta de Inicio del Contrato Nº 1098 de 2025).

Póliza de Cumplimiento	**30-44-101063554**- ANEXO 2– ANEXO 3
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	**30-40-101023842** – ANEXO 2 – ANEXO 3 - ANEXO 4
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición:	11-08-2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento de Contrato	30/04/2025	30/12/2025	$ 1,371,609,548.40
Salarios y Prestaciones Sociales	30/04/2025	30/08/2028	$ 685,804,774.20
Calidad del servicio	30/04/2025	30/12/2025	$ 1,371,609,548.40
Responsabilidad Civil Extracontractual	30/04/2025	04/01/2026	$ 711.750.000.00

Póliza de cumplimiento oficial **No. 30-44-101063554**, expedida en fecha 11/08/2025, con vigencia desde el 05/05/2025 y hasta el 10/09/2028, Anexo No. 4, expedida por Seguros del Estado S.A. y póliza de responsabilidad civil extracontractual **No. 30-40-101023842** expedida en fecha 11/08/2025, con vigencia desde el 05/05/2025 y hasta el 10/01/2026, Anexos No. 5 expedida por Seguros del Estado S.A. (Anexo Nº 4 y Nº 5 conforme a la Prorroga Nº 1 del Contrato Nº 1098 de 2025).

Póliza de Cumplimiento	**30-44-101063554**- ANEXO 4
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	**30-40-101023842** – ANEXO 5
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición:	11-08-2025

AMPARO	VIGENCIA	VALOR

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.1098 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.

	DESDE	HASTA	ASEGURADO
Cumplimiento de Contrato	05/05/2025	10/01/2026	$ 1,371,609,548.40
Salarios y Prestaciones Sociales	05/05/2025	10/09/2028	$ 685,804,774.20
Calidad del servicio	05/05/2025	10/01/2026	$ 1,371,609,548.40
Responsabilidad Civil Extracontractual	05/05/2025	10/01/2026	$ 711.750.000.00

Póliza de cumplimiento oficial **No. 30-44-101063554**, expedida en fecha 21/08/2025, con vigencia desde el 05/05/2025 y hasta el 15/09/2028, Anexo No. 5, expedida por Seguros del Estado S.A. y póliza de responsabilidad civil extracontractual **No. 30-40-101023842** expedida en fecha 21/08/2025, con vigencia desde el 05/05/2025 y hasta el 05/01/2026, Anexos No. 6 expedida por Seguros del Estado S.A. (Anexo Nº 5 y Nº 6 conforme a la Prorroga Nº 1 del Contrato Nº 1098 de 2025).

Póliza de Cumplimiento	**30-44-101063554**- ANEXO 5
Póliza de Reps. Civil Extracontractual	**30-40-101023842** – ANEXO 6
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición:	21-08-2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento de Contrato	05/05/2025	15/01/2026	$ 1,371,609,548.40
Salarios y Prestaciones Sociales	05/05/2025	15/09/2028	$ 685,804,774.20
Calidad del servicio	05/05/2025	15/01/2026	$ 1,371,609,548.40
Responsabilidad Civil Extracontractual	05/05/2025	15/01/2026	$ 711.750.000.00

1. A continuación, se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago	Porcentaje de ejecución
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Primer pago	202569525	$ 4.446.085.563	05/05/2025 AL	32,27%

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.1098 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.

			04/06/2025	
Segundo pago	203436225	$ 4.337.243.591	05/06/2025 AL 04/07/2025	31,48%
Tercer pago	206854225	$ 2.545.984.599	05/07/2025 AL 04/08/2025	18,48%
Cuarto pago autorizado en la presente acta		$ 2.441.315.209	05/08/2025 AL 22/08/2025	17,72%
Valor ejecutado		$ 13.770.628.962	05/05/2025 al 22/08/2025	99.95%
Valor no ejecutado		$ 7.471.515	N/A	0,05%
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado		$ 13.778.100.477	05/05/2025 al 22/08/2025	100%

2. Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$ 13.778.100.477	
(+) ADICIONES AL CONTRATO	N/A	
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES	0,00	
VALOR PAGADO ANTICIPO	0,00	
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista		11.329.313.753
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		2.441.315.209
(-) VALOR NO EJECUTADO		7.471.515
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		
SUMAS IGUALES	$ 13.778.100.477	$ 13.778.100.477

TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	$ 13.778.100.477
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor **TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA MILONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($13.770.628.962)** correspondiente al 99,95% quedando un saldo a favor del Departamento del Meta por valor de**SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($7.471.515,00),** correspondiente al 0,05%, el cual el ordenador de gasto solicitara liberación del registro presupuestal N° 19025 del 02/05/2025 CSF y N° 4680 del 02/05/2025 SSF.

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No.1098 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LA UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2025 B2.

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha

JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL META	**EVER OSWALDO VELA ORJUELA** R/L. UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR META 2024-2 Contratista
JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA R/L. CONSTRUIR SOLUCIONES CS SAS Interventoría de Transporte Escolar	V.B. PARA PUBLICAR EN SECOP II **JUAN PABLO REYES GONZALEZ** VO.BO. PARA PUBLICACIÓN SECOP GERENTE DE ASUNTOS CONTRACTUALES
V. B. Abogado Secretaria Jurídica	V. Bo. Financiero Secretaria Jurídica
V. B. Jurídico Construir Soluciones CS SAS	V. Bo. Financiero Construir Soluciones CS SAS
V. B. Técnico Construir Soluciones CS SAS	